



**copacentro**  
*Siempre Generando Progreso*

# BALANCE SOCIAL Y ECONÓMICO 2025



**copacentro**

Copacentro

# CONTENIDO

	<b>Página</b>
Cuerpo Directivo.....	3
Planta de Personal.....	4
Informe Consejo de Administración.....	5
Informe de los Órganos de Administración.....	10
Indicadores Financieros SARC año 2025.....	28
Balance Social año 2025.....	31
Ejecución Presupuestal año 2025.....	41
Informe Comité de Crédito.....	44
Informe Comité de Riesgo.....	52
Informe Oficial de Cumplimiento.....	61
Informe Comité de Educación y Recreación.....	73
Informe y Dictamen de Revisoría Fiscal año 2025.....	77
Informe de Control Interno de Revisoría Fiscal año 2025.....	86
Informe Junta de Vigilancia año 2025.....	96
Estados Financieros año 2025.....	103
Hipótesis de Negocio en Marcha.....	157
Proyecto de aplicación de excedentes.....	167

# CUERPO DIRECTIVO

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

### Nombre

Adriel Beleño Casado  
Rafael Enrique Ostia Martínez  
Eddie Fonseca Jalkh  
Alfonso Plata Sarmiento  
Julio Cesar Mendoza Acevedo  
Luis Alfredo Gómez Vergara  
Luz Dary Manrique Mantilla

### Cargo

Presidente  
Vicepresidente  
Secretario  
Principal  
Principal  
Suplente  
Suplente

## GERENCIA

### Nombre

Laura Rocio Jiménez Rincon

### Cargo

Gerente

## JUNTA DE VIGILANCIA

### Nombre

Jorge Luis Prada Flórez  
Yadira Portala Contreras  
Wilber Jiménez Viloría  
Pablo José Niño Peña  
Rafael De Jesús Madera

### Cargo

Coordinador  
Principal  
Principal  
Suplente  
Suplente

## REVISORIA FISCAL

### Nombre

SERRANO HERMANOS & CIA S.A.S.  
Representante de la firma Dr. William Serrano Jiménez

# PLANTA DE PERSONAL Y ASESORES

## **COLABORADORES**

Osiris Siza Mejia  
Luz Marina Poveda Beltran  
María Fernanda Peña Morales  
Lina Marcela González Quiñones  
Carmen Cecilia Martínez Román  
Jullyssa Alejandra Guerrero Sánchez  
Yudis Pérez Navarro  
María Alejandra Angulo Lobo  
Erika Yamile Sánchez Páez

## **COMUNICACIONES**

Ing. Marco Andrés Velandia Gómez

## **ABOGADA**

Dra. Lida Guerra Palacios

## **SISTEMAS DE INFORMACIÓN**

Ing. José Antonio León Téllez

## **REDES**

Ing. Ulises Pórtala Contreras

## **SEGURIDAD EN EL TRABAJO**

Tatiana Rueda Villanova



# **INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COPACENTRO**

Barrancabermeja

El Consejo de Administración presenta un saludo a nuestra masiva LII Asamblea de Asociados año 2026.

A continuación, en nombre del Consejo de Administración, nos complace presentarles los resultados de la gestión de la Cooperativa durante el periodo 2025:

Nos complace en presentar el Estado de Resultados de la Gestión año 2025, año en el que se realizó un trabajo con sentido social, en el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, en las áreas de previsión, seguro vida aportes, asignación de créditos y auxilios para educación y recreación.

Nos hemos caracterizado por un manejo austero del gasto y hacer una planeación estratégica con objetivos alcanzables, que marcaran un mejor posicionamiento y que redunde en una mejor calidad de los servicios a todos los asociados.

Los Excedentes alcanzados, reflejan el manejo de una política seria, en materia económica, que nos permite una distribución equitativa a todos los asociados que han depositado su voto de confianza en el Consejo de Administración.

El enfoque del año 2025 fue optimizar el gasto y continuar la planeación estratégica con énfasis en la administración de riesgos, de acuerdo con la normatividad y recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para el periodo 2025, el Consejo de Administración trazó objetivos claros tales como:

- Cumplimiento de indicadores financieros de acuerdo con lo recomendado por la Superintendencia de Economía Solidaria.
- Crecimiento de la Cartera de créditos.
- Crecimiento de los Excedentes.
- Prestar un servicio excelente a nuestros asociados.
- Oportunidad en la entrega de beneficios sociales.
- Implementación de solicitudes de créditos virtuales.
- Aumento de la base social.

Los objetivos financieros logrados en el año 2025 son:

- ❖ Crecimiento de cartera: 8.93%.
- ❖ Crecimiento de excedentes: 27.60%.
- ❖ Calidad de cartera a 31 dic 2025: 4.54% a Dic 31 2024: 4.07%.
- ❖ Cobertura de cartera a 31 dic 2025: 109.58% a Dic 2024: 91.80%.

A continuación, las principales cifras financieras de Copacentro a 31 de diciembre de 2025:

### PRINCIPALES CIFRAS FINANCIERAS A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025

<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Patrimonio</b>
\$13.936.354.271	\$1.324.645.833	\$12.611.708.438

### **Cartera de Crédito**

\$11.559.366.294

### **Calidad de la Cartera**

4.54%

### **Excedentes Anuales**

#### **Año 2025**

\$289.470.304

#### **Año 2024**

\$226.854.588

### **Base Social**

#### **A 31 dic Año 2025**

598 asociados

#### **31 de Dic Año 2024**

568 asociados

## **CAPITALIZACIÓN APORTES EXTRAORDINARIOS**

En el año 2025, se ejecutó el proyecto de capitalización de aportes extraordinarios a través de la emisión de bonos, generando dos impactos positivos, el primero crecimiento del patrimonio a través del capital social y la segunda liquidez, permitiendo la generación de recursos propios.

## **BENEFICIOS SOCIALES**

El Consejo de Administración de acuerdo con la Visión de nuestra cooperativa continuó con la entrega de beneficios sociales a nuestros asociados:

- Seguro vida sobre Aportes Sociales.
- Bono de fidelidad.

- Auxilios por fallecimiento primer núcleo familiar.
- Regalo de cumpleaños.
- Auxilio para gimnasio.
- Auxilio para escuelas deportivas.
- Auxilio para viaje de turismo.
- Auxilio para escuela de artes plásticas.
- Fiesta día de los niños.


### **Proyecciones año 2026**

Los órganos de administración tienen proyectado para el año 2026:

- Estudio de reducción de tasas de interés
- Generar mayor transferencia social.
- Aumentar los ingresos operacionales.
- Incrementar la cartera de crédito en los porcentajes que la Superintendencia de Economía Solidaria recomienda (5%).
- Lograr una mayor rentabilidad respecto a los excedentes con el propósito de lograr una mayor gestión social, la cual es la razón de ser del cooperativismo.
- Gestionar el estudio de viabilidad para reactivar la actividad financiera.

Por último, en nombre del Consejo de Administración agradecemos la confianza depositada en nosotros y esperamos haber cumplido con la labor que nos encomendaron. Seguiremos aunando esfuerzos para el desarrollo sostenible de nuestra gran empresa cooperativa COPACENTRO.

Un abrazo solidario,



**ADRIEL BELEÑO CASADO**  
**PRESIDENTE**

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



# **INFORME DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COPACENTRO**

Barrancabermeja

Los órganos de administración rinden a continuación, informe de los resultados de gestión social y económica de COPACENTRO correspondiente al año 2025:

**RESULTADOS FINANCIEROS**

COPACENTRO es una entidad de Aporte y Crédito; por tal razón su solidez financiera está reflejada en su capital social, el cual asciende a 31 de diciembre de 2025 a \$8.474.285.156; su principal activo es la cartera de crédito la cual al cierre del periodo 2025 es de \$11.559.366.294, la cual representa el 82.94% de los activos de la Cooperativa; por tal razón la cooperativa actualmente tiene una estructura financiera sólida y da garantía de continuidad de sus operaciones.

Respecto a los excedentes en el año 2025 el resultado económico fue de \$289.470.304.

**Crecimiento Cartera de Crédito**

La cartera de COPACENTRO creció respecto al año inmediatamente anterior en un 8.93%, esto permitió cumplir las necesidades a nuestros asociados y fue posible por la obtención de recursos propios y por endeudamiento externo, el cual se incrementó debido a que la administración vio como oportunidad la disminución de tasas del sector financiero, buscando trasladar ese beneficio a nuestros asociados y poder cubrir de manera oportuna las necesidades financieras que requerían.

### **Recuperación de cartera castigada**

Otro aspecto positivo y de gran importancia es la recuperación de la cartera castigada, durante el año 2025 se recuperó la suma de \$256.198.280, generando otros ingresos para Copacentro.

### **Ingresos Operacionales**

En el año 2025 los ingresos producto de la actividad económica de la Cooperativa, la cual es la colocación de créditos generaron un crecimiento del 11.75% respecto al año 2024, siendo un resultado positivo para la proyección de mejora para Copacentro.

### **Costos y gastos año 2025**

Respecto a los costos y gastos del año 2025 la administración realizó seguimiento mensual con el fin de realizar un control sobre los mismos, producto de ello el incremento de los gastos generales fue de 17.78% respecto al año inmediatamente anterior.

La administración continuará orientando sus esfuerzos al fortalecimiento de los ingresos operacionales, con el fin de mejorar los márgenes de rentabilidad y propiciar un mayor traslado de beneficios sociales a los asociados, en coherencia con la naturaleza y el objeto social de la entidad.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Patrimonio total de la cooperativa a 31 de diciembre de 2025 fue de \$12.611.708.438, teniendo un crecimiento del 8.27% respecto al año inmediatamente anterior.

A continuación, el Estado de Situación Financiera 2025-2024:

E.S.F	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
<b>Activos</b>	\$ 13.936.354.271	\$ 12.918.440.658	1.017.913.613	7,9%
<b>Pasivos</b>	\$ 1.324.645.833	\$ 1.270.286.639	54.359.194	4,28%
<b>Patrimonio</b>	\$ 12.611.708.438	\$ 11.648.154.019	963.554.419	8,27%

### ACTIVOS

El total de Activos a 31 de diciembre de 2025 asciende a un total de \$13.936.354.271; mostrando un crecimiento respecto al año 2024 de 7.9%, este resultado se debe principalmente al crecimiento de la cartera.

Para el año 2025 hubo un crecimiento de la cartera del 8.93%, superando las metas establecidas por parte del Consejo de Administración y Gerencia.

#### **Nuestros activos:**

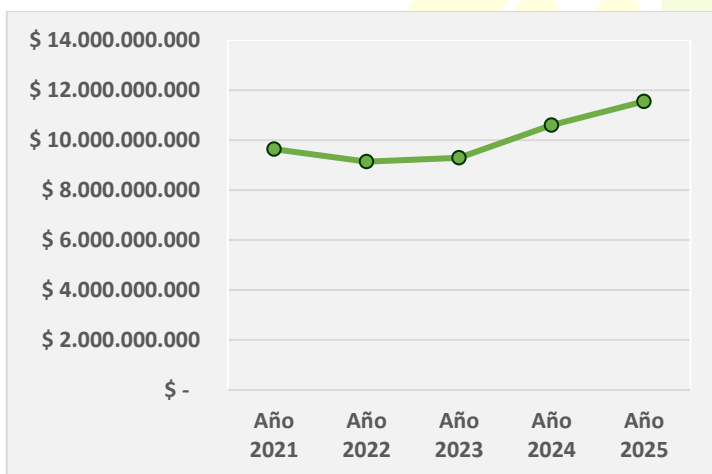
Componentes Activo	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Efectivo y Equivalente Efect.	\$ 65.291.417	\$ 20.317.782	44.973.634	221,4%
Inversiones	\$ 220.844.628	\$ 199.828.396	21.016.233	10,5%
Cartera de Créditos	\$ 11.559.366.294	\$ 10.611.351.759	948.014.535	8,93%
Cuentas por Cobrar y Otras	\$ 124.632.620	\$ 97.860.004	26.772.616	27,4%
Activos Materiales	\$ 1.960.306.681	\$ 1.988.552.849	- 28.246.168	-1,4%
Otros Activos	\$ 5.912.632	\$ 529.868	5.382.764	1015,9%
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 13.936.354.271</b>	<b>\$ 12.918.440.658</b>	<b>1.017.913.613</b>	<b>7,9%</b>

- **Crecimiento de la cartera**

COPACENTRO cumple con la aplicación de las disposiciones legales proferidas por los entes de control y supervisión, en especial de la Circular Externa No. 22 de diciembre 28 de 2020, con la cual se expidió la Circular Básica Contable y Financiera, la normativa que regula la tasa de interés, las disposiciones de las Circulares Externas expedidas por la Supersolidaria en el 2022, también se aplica la exención frente a la aplicabilidad de la Normas Internacionales a la cartera de acuerdo con lo establecido en el decreto 2496 de 2015. y las demás normas que regulan el servicio de crédito.

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 cerro con un total de cartera neta de \$11.559.366.294, arrojando un aumento en valores absolutos de \$948.014.535 y en valor porcentual de 8.93%.

### Comportamiento último 5 años de la cartera (2021-2025)



Año	Cartera
Año 2021	\$ 9.640.223.464
Año 2022	\$ 9.143.532.414
Año 2023	\$ 9.292.961.799
Año 2024	\$ 10.611.351.759
Año 2025	\$ 11.559.366.294

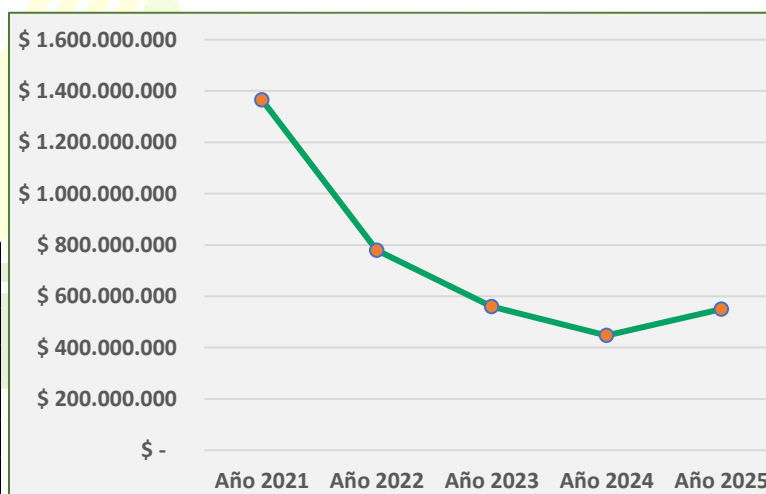
- **Cartera vencida**

COPACENTRO, a 31 de diciembre de 2025, cerró con una cartera vencida de \$549.774.869, equivalente al 4,54 % de la cartera total. Este resultado se considera positivo, ya que evidencia una recuperación de la cartera morosa en comparación con los últimos cinco años.

Los Órganos de Administración han trabajado de manera conjunta para alcanzar estos resultados; para el año 2026 se continuará fortaleciendo la gestión de cobranza con el objetivo de seguir reduciendo el indicador de cartera vencida.

### Comportamiento de la cartera vencida durante los últimos 5 años

Año	Cartera vencida
Año 2021	\$ 1.365.638.389
Año 2022	\$ 779.768.173
Año 2023	\$ 559.995.018
Año 2024	\$ 447.224.624
Año 2025	\$ 549.774.869



La calidad de la cartera total ha mostrado una mejora con respecto a los años anteriores. La gestión de cobranza se mantiene de manera constante y la adecuada aplicación de garantías para el respaldo de los créditos, ha permitido fortalecer la asegurabilidad de la cartera y mitigar el riesgo de pérdida.

A continuación, se presenta el comportamiento de la calidad de la cartera de los últimos cinco años:

Calidad de cartera	Año 2025	Año 2024	Año 2023	Año 2022	Año 2021
Calidad de cartera total	4,54%	4,07%	5,83%	8,28%	13,63%
Calidad de cartera B	2,13%	1,99%	2,57%	5,56%	6,45%
Calidad de cartera C, D, y E	2,27%	2,08%	3,30%	2,69%	5,70%
Calidad de cartera con Libranza (B,C, D Y E)	6,99%	4,59%	4,77%	6,92%	12,49%
Calidad de cartera sin libranza (B,C,D Y E)	1,36%	3,18%	7,65%	10,60%	15,86%

- **Colocación de cartera**

La competencia para aprobación de créditos, está a cargo del Comité de Créditos y la Gerencia, órganos que deben ceñirse a lo establecido en la normatividad vigente, al Estatuto y al Reglamento de Créditos.

Mediante el Sistema de Administración de Riesgo de Cartera – SARC - se evalúa, monitorea y controla el riesgo, tanto en la colocación de créditos como en su recuperación; las metodologías para la evaluación de la totalidad de la cartera en aplicación de la Circular Básica Contable y Financiera No. 22 de 2020, se actualizan acorde a las necesidades y a la normatividad vigente. La clasificación, calificación y provisión de cartera se realiza según las disposiciones legales.

El total de la colocación de la Cartera durante el año 2025, fue de \$11.814.332.500.

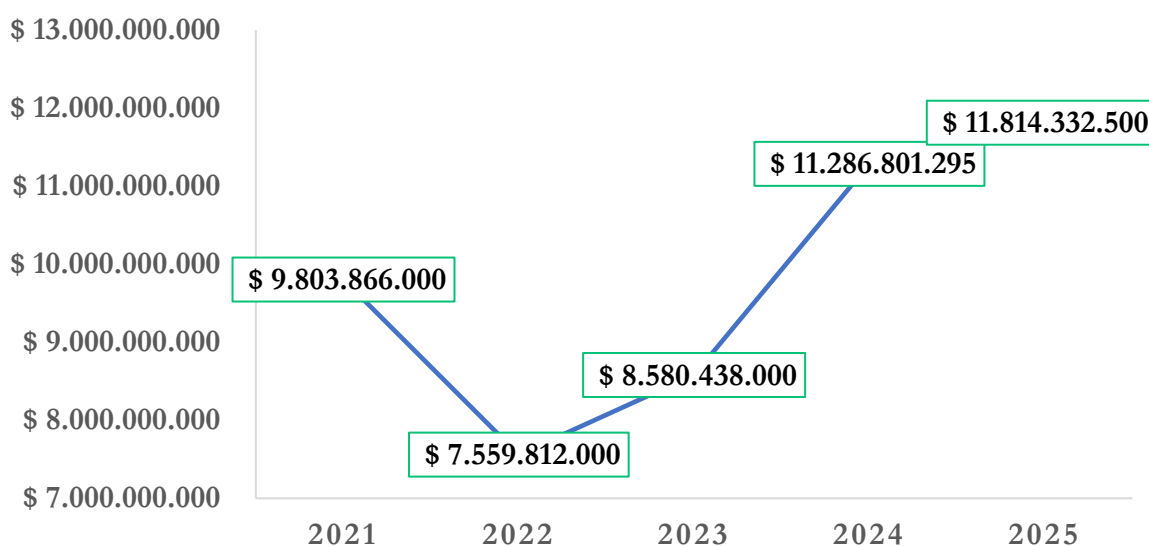
**Monto de créditos aprobados por el Comité de Crédito**

Durante el año 2025, el Comité de Crédito aprobó solicitudes de créditos por valor \$5.670.381.000.

**Monto de créditos aprobados por Gerencia**

La Gerencia aprobó durante el año 2025, solicitudes de créditos por valor de \$6.143.951.500

Ítems	Lineas de Crédito	Aprobados por Gerencia		Aprobados por Comité de Crédito		TOTAL
		Nro credits	Valor	Nro credits	Valor	
1	Rotativo	12	\$ 45.000.000			\$ 45.000.000
2	Refinanciación	1	\$ 4.350.000			\$ 4.350.000
3	Consumo 100%	117	\$ 1.247.846.000	1	\$ 31.900.000	\$ 1.279.746.000
4	Consumo 150%	48	\$ 961.112.000			\$ 961.112.000
5	Consumo 200%	27	\$ 408.635.000	15	\$ 665.626.000	\$ 1.074.261.000
6	Consumo 250%	12	\$ 307.855.000	16	\$ 904.232.000	\$ 1.212.087.000
7	Consumo 300%	14	\$ 342.500.000	18	\$ 814.443.000	\$ 1.156.943.000
8	Consumo 350%	7	\$ 188.762.000	6	\$ 366.774.000	\$ 555.536.000
9	Consumo 400%	25	\$ 345.800.000	25	\$ 1.527.601.000	\$ 1.873.401.000
10	Educativo	2	\$ 12.500.000			\$ 12.500.000
11	Recreación	3	\$ 20.200.000			\$ 20.200.000
12	Libre inversión	78	\$ 937.452.500			\$ 937.452.500
13	Calamidad Doméstica	3	\$ 6.500.000			\$ 6.500.000
14	Seguros	3	\$ 5.300.000			\$ 5.300.000
15	Impuestos	1	\$ 3.000.000			\$ 3.000.000
16	Sobre prima	104	\$ 186.500.000			\$ 186.500.000
17	Por afiliación	29	\$ 118.491.500			\$ 118.491.500
18	Promocional	96	\$ 454.137.500			\$ 454.137.500
19	Fidelidad	9	\$ 126.910.000	3	\$ 103.205.000	\$ 230.115.000
20	Universal	26	\$ 421.100.000	26	\$ 1.256.600.000	\$ 1.677.700.000
<b>TOTAL</b>		<b>617</b>	<b>\$ 6.143.951.500</b>	<b>110</b>	<b>\$ 5.670.381.000</b>	<b>\$ 11.814.332.500</b>



### Crecimiento Cartera (2021-2025)

<b>Año 2021</b>	\$	9.803.866.000
<b>Año 2022</b>	\$	7.559.812.000
<b>Año 2023</b>	\$	8.580.438.000
<b>Año 2024</b>	\$	11.286.801.295
<b>Año 2025</b>	\$	11.814.332.500

### PASIVOS

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, tiene un total de pasivos por valor de \$1.324.645.833, de los cuales el 63.65% corresponde a obligaciones financieras, es decir, \$843.263.372.

Las obligaciones financieras que posee COPACENTRO, han sido adquiridas para capital de trabajo, a través del banco cooperativo COOPCENTRAL.

Componente del Pasivo	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Obligaciones Financieras	843.263.372	917.089.667	- 73.826.295	-8,05%
Cuentas por Pagar y Otras	257.803.824	209.953.119	47.850.705	22,79%
Fondos Sociales y Mutuales	-	-	-	0,00%
Otros Pasivos	223.578.637	143.243.853	80.334.784	56,08%
<b>Total</b>	<b>1.324.645.833</b>	<b>1.270.286.639</b>	<b>54.359.194</b>	<b>4,28%</b>

### Comportamiento de los pasivos durante los últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento PASIVOS ultimos 5 años	
<b>Año 2021</b>	\$ 1.692.230.151
<b>Año 2022</b>	\$ 790.400.945
<b>Año 2023</b>	\$ 480.985.589
<b>Año 2024</b>	\$ 1.270.286.639
<b>Año 2025</b>	\$ 1.324.645.833



- **Comportamiento obligaciones financieras año 2025**

La política monetaria del Banco de la República para el año 2025, fue la disminución de las tasas de interés con el objetivo de dominar la inflación y mantener el crecimiento económico; el año 2025 inició con una tasa de interés de referencia de 9.25% y terminó el año en 9.09%; con esta política logró su objetivo, el país para el año 2025 cerró con una inflación del 5.1%.

Esta reducción en las tasas de interés favoreció a la Cooperativa, que vio en ello una oportunidad para trasladar estos beneficios a nuestros asociados, mediante la colocación de créditos de manera eficiente y eficaz.

A continuación, el comportamiento de las obligaciones financieras durante el año y el saldo a 31 de diciembre de 2025:

Nro items	Nro Obligación	Saldo a dic 31 de 2024	Creditos adquiridos AG 2025	Pagos	Saldos a 31 Dic 2025
1	28220	\$ 16.913.574		\$ 16.913.574	\$ -
2	31850	\$ 158.333.080		\$ 49.080.893	\$ 109.252.187
3	32130	\$ 120.833.140		\$ 120.833.140	\$ -
4	32180	\$ 174.999.720		\$ 49.159.277	\$ 125.840.443
5	32460	\$ 189.999.610		\$ 39.277.355	\$ 150.722.255
6	32840	\$ 250.000.000		\$ 82.551.513	\$ 167.448.487
7	33980		\$ 300.000.000	\$ 10.000.000	\$ 290.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 911.079.124</b>	<b>\$ 300.000.000</b>	<b>\$ 367.815.752</b>	<b>\$ 843.263.372</b>

#### Detalle de las obligaciones financieras adquiridas en el año 2025:

Nro items	Nro Obligación	Fecha de Desembolso	Interes	Plazo	Monto
1	33980	30 de Octubre /2025	DTF + 4 P	60 Meses	300.000.000
<b>TOTAL CREDITOS ADQUIRIDOS EN EL AÑO 2025</b>					<b>300.000.000</b>

### PATRIMONIO

El Patrimonio de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 es \$12.611.708.438,37 teniendo un crecimiento del 8.27% respecto al año 2024; este Patrimonio está constituido por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados por Adopción de NIIF, Excedentes del Ejercicio y revaluación de bienes inmuebles.

A continuación, el detalle la composición del patrimonio:

Componente Patrimonio	Año 2025	Año 2024	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Capital Social	\$ 8.474.285.156	\$ 7.624.328.169	849.956.987	11,15%
Reservas	\$ 1.881.581.209	\$ 1.837.612.991	43.968.218	2,39%
Fondos de Destinación Específica	\$ 1.094.459.639	\$ 1.087.446.142	7.013.497	0,64%
Resultados Acum. Adopción 1a. vez	\$ 293.161.862	\$ 293.161.862	-	0,00%
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	\$ 289.470.305	\$ 226.854.588	62.615.717	27,60%
Revaluaciones bienes inmuebles	\$ 578.750.267	\$ 578.750.267	-	100,00%
<b>Total</b>	<b>12.611.708.438</b>	<b>11.648.154.019</b>	<b>963.554.419</b>	<b>8,27%</b>

## Capital Social

El capital social (Aportes Sociales de los asociados) de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, es de \$8.474.285.156 arrojando un crecimiento del 11.15% respecto año inmediatamente anterior.

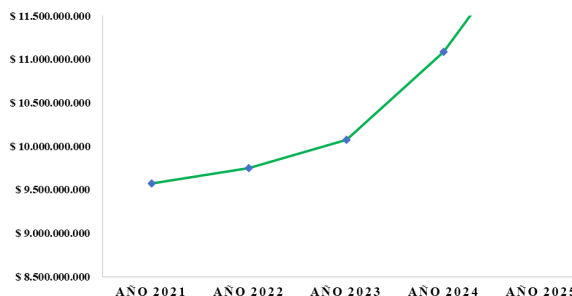
En el año 2025, se ejecutó el Proyecto de Capitalización de Aportes aprobado por la Honorable Asamblea, el cual tiene un impacto positivo en el fortalecimiento patrimonial de la cooperativa, ya que permite crecer el capital social año tras año de manera significativa, conllevando a la solidez de COPACENTRO.

## Revaluaciones de bienes inmuebles

Respecto al valor de revaluaciones de bienes inmuebles, corresponde a dos avalúos técnicos que se llevaron a cabo en el año 2023, de los bienes inmuebles ubicados en las ciudades de Barrancabermeja (oficinas, salón de conferencias y altillo) y Bucaramanga (oficina), el resultado total por concepto de revaluación de los bienes inmuebles fue de \$578.750.267.

## Comportamiento del Patrimonio durante los últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento Patrimonio durante los últimos 5 años	
Año 2021	\$ 9.574.691.521
Año 2022	\$ 9.748.004.778
Año 2023	\$ 10.075.021.168
Año 2024	\$ 11.086.216.371
Año 2025	\$ 12.611.708.438



## ESTADO DE RESULTADOS

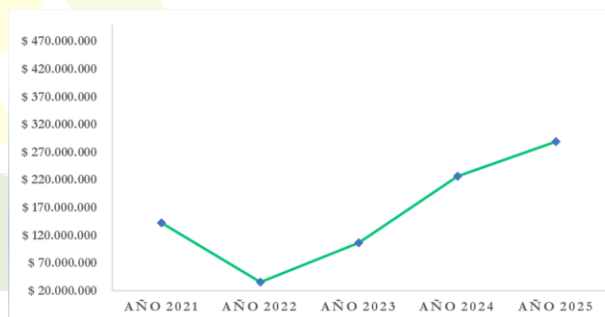
El año 2025 para COPACENTRO fue positivo; generó un total de Excedentes de \$289.470.304.58 arrojando un crecimiento de excedentes respecto al año 2024 de 27.60%.

El Estado de Resultado está compuesto por los ingresos menos costos y gastos, a continuación, el detalle de los resultados del año 2025 respecto al año 2024:

Estado de resultados	Año 2025	Año 2024	Variacion
<b>Total Ingresos</b>	2.043.603.058,38	1.739.525.487,00	17,52%
<b>Total Costos</b>	97.813.738,00	83.262.153,00	17,48%
<b>Total Gastos</b>	1.656.319.015,80	1.429.408.746,00	15,87%
<b>Excedentes Año 2025</b>	<b>289.470.304,58</b>	<b>226.854.588,00</b>	<b>27,60%</b>

### Comportamiento de EXCEDENTES últimos 5 años (2021 a 2025)

Comportamiento Excedentes durante los últimos 5 Años	
<b>Año 2021</b>	\$ 142.484.000
<b>Año 2022</b>	\$ 35.336.000
<b>Año 2023</b>	\$ 106.266.000
<b>Año 2024</b>	\$ 226.854.588
<b>Año 2025</b>	\$ 289.470.304

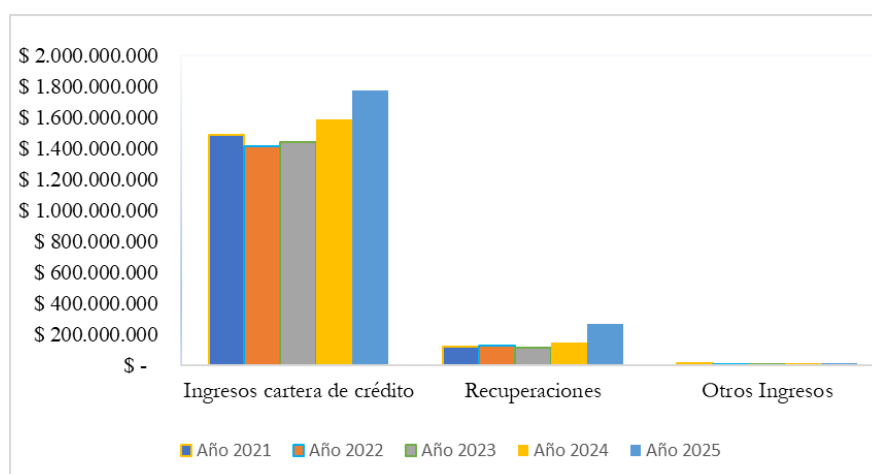


## INGRESOS

Los ingresos que obtiene COPACENTRO son principalmente por colocación de cartera de créditos, recuperación de cartera castigada, recuperación de deterioro y revalorización de aportes de otras entidades de Economía Solidaria.

A continuación, el detalle del comportamiento de los ingresos durante los últimos 5 años:

Ingresos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Ingresos cartera de crédito	\$ 1.481.482.846	\$ 1.410.429.570	\$ 1.436.201.813	\$ 1.584.796.638	\$ 1.771.000.827
Recuperaciones	\$ 115.545.189	\$ 125.765.366	\$ 109.278.258	\$ 142.617.962	\$ 262.790.933
Otros Ingresos	\$ 9.650.079	\$ 7.089.723	\$ 1.698.741	\$ 12.110.887	\$ 9.811.298
<b>Total</b>	<b>\$ 1.606.678.114</b>	<b>\$ 1.543.284.659</b>	<b>\$ 1.547.178.812</b>	<b>\$ 1.739.525.487</b>	<b>\$ 2.043.603.058</b>

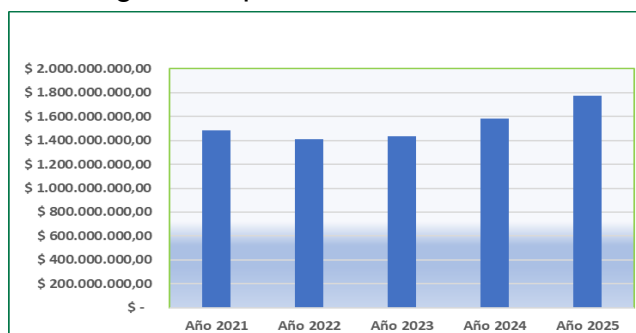


## 1. Ingresos Operacionales

El principal Ingreso de COPACENTRO son los intereses producto de la colocación de cartera de créditos, por dicho concepto se obtuvieron **\$1.771.000.827**, lo cual equivalen a un 87% del total de los ingresos, teniendo un margen de crecimiento respecto al año 2024 del 11.75%, logrando el objetivo establecido por la administración para esta vigencia.

A continuación, el comportamiento de los ingresos operaciones en los últimos 5 años:

Comportamiento Ingresos Operacionales Ultimos años 5 Años	
Año 2021	\$ 1.481.482.846,00
Año 2022	\$ 1.410.429.570,00
Año 2023	\$ 1.436.201.813,00
Año 2024	\$ 1.584.796.638,00
Año 2025	\$ 1.771.000.827,00



COPACENTRO obtiene otros ingresos por recuperación de deterioro, recuperación de cartera y las revalorizaciones, que se reciben por los aportes sociales de las inversiones que se poseen en otras Entidades de Economía Solidaria.

### **2.1 Ingresos por recuperaciones**

En el año 2025 se obtuvieron ingresos por concepto de recuperaciones la suma de \$262.790.933, ingresos que son producto de la gestión administrativa y jurídica que se realizó para recuperar cartera de difícil cobro.

### **2.2 Recuperación de cartera castigada**

Dentro del rubro de las recuperaciones (\$262.790.933), se encuentra el recaudo de la cartera castigada y a la adecuada gestión del riesgo crediticio por parte del FGA; durante el año 2025, se realizó gestión administrativa y jurídica para la recuperación de cartera de difícil cobro, que ya se encuentra técnicamente castigada, se logró recuperar la suma de \$76.526.448.

### **2.3 Otros Ingresos**

En el año 2025, se recibió la suma de \$9.553.613, por concepto de Intereses por parte de la empresa ONCOR.

## **EGRESOS**

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, generó una total de egresos por valor de \$1.754.132.753 compuestos por costos y gastos; los COSTOS (\$97.813.738) de la Cooperativa corresponden a los intereses sobre los créditos bancarios que se poseen con el Banco Cooperativo Coopcentral, los cuales se tramitan para capital de trabajo, por otro lado, están los GASTOS (\$1.656.319.015), que básicamente son de administración, financieros y beneficios sociales.

A continuación, el comportamiento de los egresos durante los últimos 5 años:

Año	Costos	Gastos	TOTAL EGRESOS
Año 2021	\$ 73.328.951,00	\$ 1.390.864.700,00	\$ 1.464.193.651,00
Año 2022	\$ 93.755.832,00	\$ 1.414.192.476,00	\$ 1.507.948.308,00
Año 2023	\$ 70.344.706,00	\$ 1.370.567.836,00	\$ 1.440.912.542,00
Año 2024	\$ 83.262.153,00	\$ 1.429.408.746,00	\$ 1.512.670.899,00
Año 2025	\$ 97.813.738,00	\$ 1.656.319.015,00	\$ 1.754.132.753,00

### Costos

El total de los Costos durante el año 2025 fueron de \$97.813.738 aumentaron en un 17.47% respecto al año 2024, lo anterior es directamente proporcional con aumento del endeudamiento que se tiene con el Banco Cooperativo Coopcentral; este costo actualmente genera un margen de intermediación de tasas de interés positivo para Copacentro.

### Gastos

El total de Gastos durante el año 2025 fue de \$1.656.319.015; a continuación, el detalle de los gastos que se tuvieron durante los últimos 5 años:

Egresos	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
Beneficios empleados	\$ 527.148.563	\$ 460.711.545	\$ 536.144.900	\$ 487.786.017	\$ 535.266.294
Generales	\$ 680.468.997	\$ 607.583.837	\$ 543.612.368	\$ 519.091.244	\$ 609.872.588
No Operacionales	\$ 61.119.668	\$ 242.511.324	\$ 183.820.789	\$ 193.053.407	\$ 199.926.329
Depreciaciones	\$ 60.657.930	\$ 58.784.269	\$ 50.315.771	\$ 50.301.435	\$ 52.258.770
Deterioro	\$ 59.543.008	\$ 38.292.793	\$ 50.487.991	\$ 173.515.542	\$ 255.976.398
Amortización	\$ 1.926.534	\$ 6.308.708	\$ 6.186.017	\$ 5.661.100	\$ 3.018.636
<b>Total</b>	<b>\$ 1.464.193.651</b>	<b>\$ 1.507.948.308</b>	<b>\$ 1.440.912.543</b>	<b>\$ 1.429.408.745</b>	<b>\$ 1.656.319.015</b>

## **Gastos que generaron impacto en el Estado de Resultados en el año 2025:**

- **Constitución de Deterioro General Adicional del 2.68%**

Como se puede observar el valor del deterioro del año 2025 fue de \$255.976.398, el cual refleja un aumento respecto año inmediatamente anterior de 47.52%; lo anterior debido a que la Administración continuó con la estrategia de fortalecer el indicador de cobertura como mecanismo para anticiparse al posible deterioro de la cartera de crédito.

Constituir el Deterioro General Adicional del 2.68%, generó un impacto en el Estado de Resultados de \$ 169.622.687, es decir que la diferencia entre este valor y \$255.976.398 corresponde a deterioro General e Individual propio del crecimiento de la cartera.

Adicional a lo anterior, y como lo determina el Título IV Capítulo II numeral 5.4 de la Circular Básica Contable y Financiera la Gerencia realizó el respectivo estudio técnico de la constitución del Deterioro General Adicional del 2.68%, el cual fue presentado ante el Consejo de Administración, siendo aprobado mediante acta número 1132 del 30 de diciembre de 2025.

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025, tiene como política aplicar un 4.4% sobre el total de cartera por concepto de Deterioro General, siendo obligatorio un 1% de acuerdo con la normatividad, sin embargo, con el fin de fortalecer la cobertura se aplica un 3.4% adicional.

- **Compra de regalo de cumpleaños vigencia 2026**

El Consejo de Administración evalúa mensualmente el Estado Financiero de la Cooperativa, se determinó que se tenía la liquidez suficiente y con el propósito de entregar oportunamente los beneficios a nuestros asociados, aprobó la compra del regalo que se entregará en el año 2026, el cual tuvo costo total de \$48.270.870,

mientras que el regalo entregado en la vigencia 2025 tuvo un costo total de \$30.878.426, es decir hubo un incremento de este beneficio social de este de un 56%.

- **Fiesta de los niños**

La Administración en el año 2025, realizó la fiesta de los niños en el mes de octubre de 2025, la cual tuvo un costo total de: \$6.076.063.

El propósito es que esta fiesta sea un evento institucional en los años siguientes, porque los niños son el futuro de nuestra cooperativa.

- **Patrocinio Evento Deportivo Running**

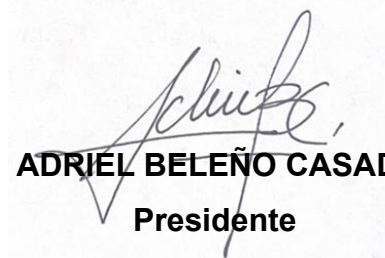
Durante el año 2025, la administración se propuso fortalecer y posicionar la imagen de COPACENTRO en diferentes escenarios. En este contexto, se identificó como una oportunidad estratégica la carrera realizada en el Club Miramar, dentro de la Refinería, la cual permitió dar mayor visibilidad a la cooperativa, tuvo un costo total de: \$ 10.000.000.

### **Propiedad intelectual y derechos de autor**

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 603 de 2000, nos permitimos informar que la Cooperativa da cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.



**LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON**  
Gerente



**ADRIEL BELEÑO CASADO**  
Presidente



# **INDICADORES FINANCIEROS SARC AÑO 2025**

## Indicadores de Cartera en Riesgo

ITEM	Nombre del Indicador	COPACENTRO 202512	COPACENTRO 202511	PROMEDIO SECTOR	Control	Resultado Cualitativo
1	Indicador de calidad por riesgo General	4.54%	4.81%	8.49%	✔	El indicador de calidad por riesgo se encuentra 3.95 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 0.27 puntos porcentuales.
2	Indicador de calidad por riesgo de créditos de Consumo Sin Libranza	1.36%	1.53%	14.89%	✔	El indicador de calidad por riesgo de créditos de consumo SL se encuentra 13.53 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 0.17 puntos porcentuales.
3	Indicador de calidad por riesgo de créditos de Consumo Con Libranza	6.99%	7.20%	7.01%	✔	El indicador de calidad por riesgo de créditos de consumo CL se encuentra 0.02 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 0.21 puntos porcentuales.
4	Indicador de calidad por riesgo con castigos	4.54%	4.81%	11.33%	✔	El indicador de calidad por riesgo se encuentra 6.79 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 0.27 puntos porcentuales.

## Indicadores de Cartera en Mora

ITEM	Nombre del Indicador	COPACENTRO 202512	COPACENTRO 202511	PROMEDIO SECTOR	Control	Resultado Cualitativo
5	Indicador de cartera por mora General	2.79%	2.16%	4.25%	✔	El indicador de Mora General se encuentra 1.45 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 0.63 puntos porcentuales.
6	Indicador de cartera por mora en Consumo sin libranza	0.84%	0.97%	7.45%	✔	El indicador de Cartera por mora Consumo SL se encuentra 6.61 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 0.14 puntos porcentuales.
7	Indicador de cartera por mora en Consumo con libranza	4.30%	3.03%	3.51%	●	El indicador de Cartera por mora Consumo CL se encuentra 0.79 puntos por encima del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 1.27 puntos porcentuales.

## Indicadores de Cobertura de Cartera

ITEM	Nombre del Indicador	COPACENTRO 202512	COPACENTRO 202511	PROMEDIO SECTOR	Control	Resultado Cualitativo
8	Indicador de Cobertura de la Cartera General en Riesgo	12.61%	11.14%	52.96%	⚠	El indicador de cobertura de Cartera General en riesgo se encuentra 40.35 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 1.47 puntos porcentuales.
9	Indicador de Cobertura de la Cartera Total	4.97%	3.54%	7.71%	⚠	La cobertura general de la cartera se encuentra 2.74 puntos por debajo del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 1.44 puntos porcentuales.

## Indicadores de Comportamiento de Cartera Bruta

ITEM	Nombre del Indicador	COPACENTRO 202512	COPACENTRO 202511	PROMEDIO SECTOR	Control	Resultado Cualitativo
10	Indicador de Crecimiento Cartera Bruta total	10.25%	9.77%	2.24%	✅	El indicador del crecimiento de la cartera Bruta total se encuentra 8.01 puntos por encima del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 0.48 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera Bruta total paso de \$10990 a \$12116 millones.
11	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Sin Libranza	29.80%	23.14%	10.43%	✅	El indicador del crecimiento de la cartera de Consumo SL se encuentra 19.37 puntos por encima de la dinámica del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 6.66 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera de Consumo SL presentó un crecimiento de \$1211 millones.
12	Indicador de Crecimiento de Cartera Bruta de Consumo Con Libranza	-1.22%	1.71%	0.56%	❌	El indicador del crecimiento de la cartera de Consumo CL se encuentra 1.78 puntos por debajo de la dinámica del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución de 2.93 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera de Consumo CL presentó una disminución de \$85 millones.

## Indicadores de Comportamiento de Cartera en Riesgo

ITEM	Nombre del Indicador	COPACENTRO 202512	COPACENTRO 202511	PROMEDIO SECTOR	Control	Resultado Cualitativo
13	Indicador de Crecimiento de Cartera Total por Riesgo (B,C,D Y E)	22.93%	14.31%	3.62%	❌	El indicador del crecimiento de la cartera total por riesgo se encuentra 19.31 puntos por encima del promedio del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 8.62 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera total por riesgo paso de \$447 a \$550 millones.
14	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Sin Libranza en Riesgo (B,C,D Y E)	-44.51%	-40.09%	11.67%	✅	El indicador del crecimiento de la cartera en riesgo de Consumo SL se encuentra 56.18 puntos por debajo de la dinámica del sector. Frente al mes anterior, se observa una disminución favorable de 4.42 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera de Consumo SL paso de \$129 a \$72 millones.
15	Indicador de Crecimiento de Cartera Consumo Con Libranza en Riesgo (B,C,D Y E)	50.32%	32.99%	-0.13%	✅	El indicador del crecimiento de la cartera en riesgo de Consumo CL se encuentra 50.45 puntos por encima de la dinámica del sector. Frente al mes anterior, se observa un crecimiento de 17.33 puntos porcentuales. De un año a otro la Cartera de Consumo CL paso de \$318 a \$478 millones.



# **BALANCE SOCIAL**

## **AÑO 2025**



Barrancabermeja, febrero 23 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**COPACENTRO**

Barrancabermeja

El Balance Social es tan importante como el financiero porque permite conocer la transferencia solidaria y evaluar su impacto en la contribución del bienestar integral de nuestros asociados.

COPACENTRO cumple con los preceptos esenciales del modelo Cooperativo, ejecutando los fondos de solidaridad, educación y recreación y otros fondos sociales, los cuales buscan dar un apoyo en momento difíciles o promover la educación, recreación y otros beneficios a los asociados.

La Cooperativa cumple con el Estatuto vigente, el cual no permite discriminación alguna ni condicionamientos para hacer uso de los servicios y disfrute de los beneficios que ofrece, por el contrario, se busca cada día tener una transferencia solidaria a mayor escala y equitativa; los órganos de administración trabajaran de manera conjunta para lograrlo en el periodo 2026.

COPACENTRO aplica el principio cooperativo de libertad de adhesión y retiro, por lo que durante el año se registra fluctuaciones de ingresos y retiros de asociados; sin embargo, constantemente la Administración busca mitigar el retiro de asociados por medio de estrategias de servicio de crédito y beneficios sociales, no obstante, el motivo de retiro de la mayoría de los asociados es por razones netamente personales y reorganización financiera.

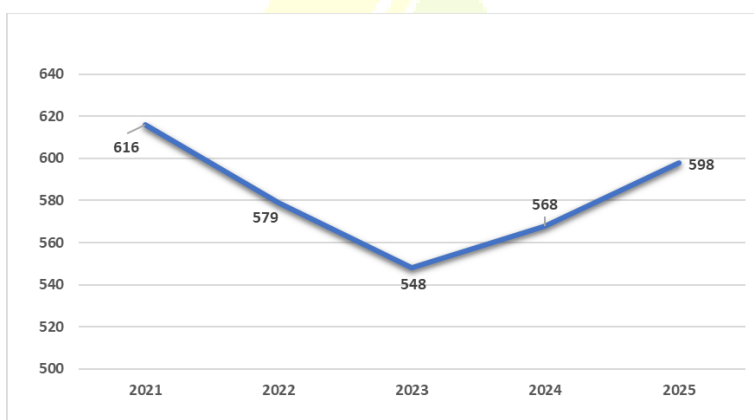
## BASE SOCIAL

- **Crecimiento de la Base Social**

Al cierre del año 2025, la base social alcanza 598 asociados, evidenciando un crecimiento del 5,2 % durante la presente vigencia



### Comportamiento de la Base Social (2021-2025)



- **Ubicación geográfica de la Base Social**

La Cooperativa tiene dos oficinas, la sede principal en la ciudad de Barrancabermeja y una oficina en la ciudad de Bucaramanga, aunque tiene presencia solo en dos ciudades, tiene asociados de varias zonas del país, las cuales son: Cantagallo, Puerto Wilches, Yondó, Barranquilla, Bogotá, Medellín, entre otras.

a continuación, la caracterización:

Ciudad	% Participación	Número asociados
Barrancabermeja	84%	501
Bucaramanga	10%	58
Otras ciudades	7%	39
<b>Total</b>		<b>598</b>

- **Caracterización Base Social**

Nuestra Base Social es amplia gracias al artículo 15 del Estatuto, que permite que el núcleo familiar del asociado se vincule, así como personas que laboren en empresas que presten servicios en el sector de la industria, energética y afines;

a continuación, la caracterización de la base social:

Entidad	% Participación	Nro Asociados
<b>Ecopetrol</b>	42%	251
<b>Seguridad</b>	16%	93
<b>Familiares</b>	17%	99
<b>Clubes</b>	9%	52
<b>Contratistas</b>	14%	89
<b>Cooperativas</b>	2%	14
<b>Total</b>		<b>598</b>

- **Participación democrática**

Los asociados de COPACENTRO tiene varias formas de participar democráticamente en la cooperativa, entre ellos está la de ser partícipe en la elección de los miembros de los Órganos de Administración y control social, así

como también en asambleas ordinarias y extraordinarias que se celebran, teniendo derecho a voz y a voto.

En el mes de marzo de 2025, se celebró de manera presencial la LI Asamblea Ordinaria de Asociados, en la cual participaron 237 asociados de 532 convocados, es decir, una participación del 44%.

- **Participación económica**

Según la legislación colombiana en las cooperativas la compensación económica se ve reflejada en la revalorización de aportes la cual está limitada máximo al IPC con el que se haya cerrado el año inmediatamente anterior, sin embargo, hay otras formas de compensación tangibles e intangibles que caracterizan al cooperativismo, hay transferencia solidaria a través del fondo de educación, solidaridad y otros fondos sociales, el servicio de previsión exequial al primer núcleo familiar, el seguro vida aportes que beneficia a la familia en caso de fallecimiento del asociado, entre otros.

La Administración debido a los Excedentes generados en el año 2025, propone disponer un porcentaje dentro del proyecto de Excedentes, para revalorización de aportes, para que la honorable Asamblea lo estudie y apruebe si así lo considera.

## **BENEFICIOS SOCIALES**

### **Fondo y gasto en Educación**

El Fondo de Educación se alimenta principalmente de los excedentes del periodo, del cual por disposiciones legales se debe destinar una parte para el pago del Impuesto de Renta, por lo que en algunos periodos lo que se puede transferir socialmente vía fondo no es suficiente, por lo tanto, los auxilios de educación que se otorgan que no se puedan suplir con el fondo se cargan al Estado de Resultados.

A 31 de diciembre de 2025, se ejecutó en su totalidad el fondo de educación, el cual ascendió a \$43.968.218.

Durante el periodo se presenta, necesidad de formación en aspectos normativos de aplicabilidad a las cooperativas, por lo tanto, si no hay recurso en el fondo, se realiza el registro en el Estado de Resultados.

A continuación, el detalle de lo ejecutado:

Concepto		Total	Valor
Fondo	Impuesto de Renta DIAN	\$ 43.968.218,00	\$ 24.668.891,00
	Subsidios Educativos Asociados		\$ 1.200.000,00
	Capacitacion Directivos		\$ 14.135.750,00
	Capacitacion Empleados		\$ 3.963.577,00
Gasto	Capacitacion Directivos	\$ 9.720.933,00	\$ 9.520.933,00
	Subsidios Educativos Asociados		\$ 200.000,00
<b>Total</b>			<b>\$ 53.689.151,00</b>

### Fondo y Gasto de Solidaridad

El Fondo de Solidaridad se alimenta de la distribución de los excedentes que arroje la cooperativa, así como también de otros conceptos según la reglamentación del fondo; al cierre del ejercicio se ejecutó el por ciento por ciento el fondo de solidaridad.

Los auxilios que no se puedan otorgar vía fondo se cargan al Estado de Resultados del periodo; los beneficios que se entregan principalmente son auxilios por solidaridad, ramos fúnebres, auxilios por calamidad doméstica, por enfermedad, donaciones, entre otros.

- **Plan de Previsión Exequial 100% gratuito para los asociados y su núcleo familiar.**

COPACENTRO ofrece a sus Asociados y núcleo familiar primario el Plan Exequial sin costo alguno; la cooperativa asume el cien por ciento de este gasto el cual para el año 2025 ascendió a \$69.144.155, de los cuales al gasto en el Estado de Resultados se registró la suma de \$ 38.430.989 y del fondo de solidaridad se afectó la suma de \$30.713.166; siendo uno de los principales beneficios sociales que ofrece la cooperativa.

El servicio exequial se realiza a través de la Cooperativa de servicios funerarios de Barrancabermeja -CONSERFUN.

A Continuación, el detalle de los valores y conceptos ejecutados en el fondo de solidaridad y lo registrado al gasto de solidaridad:

Concepto		Total	Detalle
Fondo de solidaridad	Prevision Exequial / Red Olivos	\$ 66.722.415,00	\$ 30.430.165,00
	Impuesto de Renta		\$ 21.984.109,00
	Auxilios por Fallecimiento		\$ 3.109.425,00
	Auxilios calamidad Empleados		\$ 2.160.000,00
	Auxilios Comunidad		\$ 943.716,00
	Auxilio por salud Asociados		\$ 6.437.000,00
	Ramos Funebres		\$ 1.158.000,00
	Servicio transporte sepelios		\$ 500.000,00
Gasto solidaridad	Patrocinio Evento Carrera Running Club Miramar	\$ 48.713.990,00	\$ 10.000.000,00
	Prevision Exequial / Red Olivos		\$ 38.713.990,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 115.436.405,00</b>	<b>\$ 115.436.405,00</b>

- **Seguro Vida Aportes**

COPACENTRO otorga a sus asociados el Seguro Vida Aportes que corresponde al pago del 50% de sus aportes (adicional) a los herederos en caso de fallecimiento,

este seguro se entrega a los beneficiarios registrados por el asociado al momento de la inscripción.

El costo de este seguro para el año 2025 ascendió a \$53.676.577.

- **Bono de fidelidad**

COPACENTRO en el año 2025, entregó a sus asociados un bono de fidelidad por la suma de \$125.000 a cada uno de los asociados, este bono se financia mediante el fondo llamado otro beneficio social y también con cargo al Estado de Resultados.

El costo total para la vigencia \$70.652.000. A Continuación, el detalle:

<b>Bono Fidelidad Año 2025</b>	
Gasto	3.000.000
Financiado por el fondo	67.652.000
<b>Total</b>	<b>70.652.000</b>

- **Detalle de cumpleaños**

Para el periodo 2025 se entregó detalle a cada uno de los asociados por sus cumpleaños. El costo total del gasto por este beneficio social fue de \$30.873.426.

La Administración con el fin de entregar de manera oportuna los beneficios sociales, dentro del periodo 2025, adquirió los obsequios que se entregaran por concepto de cumpleaños en el año 2026.

El costo total de estos obsequios fue de \$48.720.870, es decir, se mejoró sustancialmente el regalo de cumpleaños, aumentando el valor en un 57.8%.

- **Proyecto de capitalización**

En el año 2025, se realizó el proyecto de capitalización, este proyecto entregó premios por la suma de \$33.690.000.

- **Auxilio para recreación y deportes**

- a) En el año 2025 se entregaron subsidios para gimnasio, escuelas deportivas, Carreras deportivas y curso de inglés. El costo de estos subsidios en el año 2025 ascendió a \$ 7.545.000.
- b) En el año 2025 también se entregaron subsidios para Turismo y Escuela de artes plásticas (cursos navideños). El costo total de estos subsidios en el 2025 ascendió a \$ 5.240.000.
- c) En el mes de octubre del año 2025, se celebró la fiesta de los niños. Este evento tuvo un costo total de \$ 6.955.663.

El total de auxilios entregados a los asociados para recreación y deportes en el año 2025 fue \$19.740.663.

- **Incentivos participación asamblea ordinaria de asociados año 2025**

Durante la asamblea del año 2025, se entregaron incentivos (Premios y bonos) por la participación y dedicación en el evento que nos une como cooperativa, este gasto por beneficio social fue de \$11.649.918.

## RESUMEN DIVIDENDO SOCIAL AÑO 2025

Las cooperativas tienen como característica principal los beneficios sociales, su rentabilidad se transfiere a los asociados por medio del dividendo social; a continuación, el resumen del dividendo social que transfirió en el año 2025:

<b>DIVIDENDO SOCIAL AÑO 2025</b>	
<b>Beneficio en tasas de interés</b>	
Tasa promedio del mercado	24,89%
Tasa promedio COPACENTRO	14,57%
Diferencia a favor asociado	-10,32%
<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
Beneficio tasas	\$ 1.192.926.601
Plan Prevision Exequial	\$ 69.144.155
Seguro Vida aportes	\$ 53.676.577
Bono fidelidad	\$ 70.652.000
Auxilios de Recreacion y Deporti	\$ 19.740.663
Cumpleaños Asociados	\$ 48.720.870
Solidaridad	\$ 11.204.425
Educacion	\$ 53.689.151
Incentivo participaciòn asamblea	\$ 11.649.918
Premio por capitalizaciòn	\$ 33.690.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.565.094.360</b>
TOTAL APORTES SOCIALES	\$ 8.474.285.156
<b>RENTABILIDAD</b>	<b>18,47%</b>
<b>BENEFICIO SOCIAL POR ASOCIADO</b>	<b>\$ 2.617.215</b>

Cordialmente,



**Laura Rocio Jiménez Rincon**  
Gerente



# **EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025**

## EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025

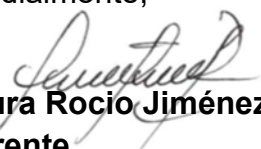
Los Órganos de Administración elaboran un presupuesto anual de ingresos, costos y gastos, esto con el fin de monitorear periódicamente lo ejecutado con lo proyectado, permitiendo tomar acciones de manera oportuna y redireccionar las estrategias de la administración.

En el año 2025, se lograron las metas conforme a lo presupuestado, dando resultados positivos para COPACENTRO.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del año 2025:

Concepto	Presupuesto	Ejecutado	Diferencia absoluta
<b>INGRESOS</b>	<b>1.584.000.000</b>	<b>2.043.603.058</b>	<b>- 459.603.058</b>
Ingresos por operaciones de crédito	1.584.000.000	1.771.000.827	- 187.000.827
Recuperaciones	-	262.790.933	- 262.790.933
Otros diferente al objeto social		9.811.187	- 9.811.187
Otros ingresos		111	- 111
<b>GASTOS</b>	<b>1.361.158.137</b>	<b>1.655.322.015</b>	<b>- 294.163.878</b>
Beneficios a empleados	522.000.000	535.266.294	- 13.266.294
Gastos generales	542.353.205	608.875.588	- 66.522.383
Deterioro	72.360.000	255.976.398	- 183.616.398
Amortización y agotamiento	3.018.600	3.018.636	- 36
Depreciación PPYE	51.406.332	52.258.770	- 852.438
Gastos varios	170.020.000	199.926.329	- 29.906.329
<b>COSTOS</b>	<b>96.000.000</b>	<b>97.813.738</b>	<b>- 1.813.738</b>
Costos intereses por oblig. Fras.	96.000.000	97.813.738	- 1.813.738

Cordialmente,



**Laura Rocio Jiménez Rincon**  
Gerente



# **INFORME DE COMITÉS**





# **INFORME COMITÉ DE CRÉDITO**

Barrancabermeja, febrero 28 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**Dra. Laura Rocio Jiménez Rincon**

Gerente

Copacentro

Cordial Saludo:

Durante el año 2025, Copacentro, a través de su Comité de Crédito, llevó a cabo el análisis, evaluación y decisión (aprobación o negación) de las solicitudes de crédito presentadas por los asociados, en estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo III y el Artículo 16 del Reglamento de Crédito.

En el periodo evaluado se recibieron un total de 116 solicitudes de crédito, de las cuales fueron aprobadas 110, lo que representa un índice de aprobación del 94,83%. Las decisiones adoptadas obedecieron al análisis técnico y objetivo de los criterios definidos en el Reglamento, garantizando transparencia y responsabilidad en cada determinación.

Las solicitudes fueron estudiadas conforme a los requisitos mínimos establecidos en el procedimiento de otorgamiento, según lo dispuesto en el Artículo 30 del Reglamento de Crédito y en concordancia con la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, específicamente en sus numerales 5.2.1 (Proceso de Otorgamiento) y 5.2.1.4 (Criterios Mínimos para el Otorgamiento de Créditos).

Dentro del proceso de evaluación se consideraron aspectos como:

- Capacidad de pago
- Solvencia del asociado
- Garantías ofrecidas
- Consulta en centrales de riesgo y otras fuentes pertinentes

- Aplicación de la herramienta interna de análisis crediticio, la cual asigna puntajes por cada variable evaluada

Lo anterior permitió fortalecer la calidad de la cartera y mitigar el riesgo crediticio. Adicionalmente, el Comité dio cumplimiento a lo establecido en el literal c) del Artículo 16 del Reglamento de Crédito, presentando informes mensuales al Consejo de Administración sobre los créditos otorgados, asegurando control, seguimiento y adecuada supervisión.

Durante el año se aprobaron 110 créditos por un valor total de \$5.670.381.000 M/cte. Para el cumplimiento de esta gestión, el Comité realizó 46 reuniones ordinarias y extraordinarias, registradas en las Actas No. 215 a la No. 262, garantizando oportunidad en las decisiones y estabilidad en la colocación de los recursos, en beneficio de los asociados.

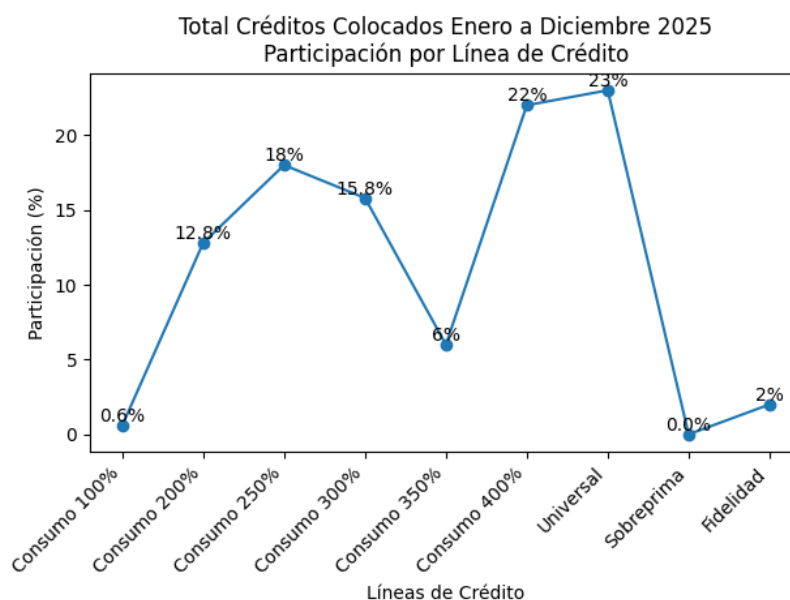
La gestión desarrollada durante 2025, reafirma el compromiso del Comité con una administración crediticia prudente, técnica y alineada con los principios cooperativos, contribuyendo al fortalecimiento financiero y sostenibilidad de la Cooperativa.

### Desempeño Individual de las distintas líneas de crédito

**Tabla No. 1**

LÍNEAS	TOTAL CRÉDITOS COLOCADOS	PARTICIPACIÓN %	No. CRÉDITOS
Consumo 100%	\$ 31.900.000	0,6%	1
Consumo 200%	\$ 665.626.000	11,7%	15
Consumo 250%	\$ 904.232.000	16%	16
Consumo 300%	\$ 814.443.000	14,4%	18
Consumo 350%	\$ 366.774.000	6%	6
Consumo 400%	\$ 1.527.601.000	27%	25
Universal	\$ 1.256.600.000	22%	26
Fidelidad	\$ 103.205.000	2%	3
<b>TOTAL APROBADOS</b>	<b>\$ 5.670.381.000</b>	<b>94.83%</b>	<b>110</b>
<b>NEGADOS</b>	<b>\$ 335.275.000</b>	<b>5.17%</b>	<b>6</b>

El crédito consumo 400% tuvo participación del 27%, siendo la línea con más demanda durante este año, para un total de colocación de \$1.527.601.000 millones de peso aproximadamente, seguido el crédito Universal con una participación del 22 % para un total de colocación \$ 2.784.201.



### Comportamiento Líneas crédito mes a mes:

Mes	N° Reuniones	Valor Aprobado	Participación %	Aprobado	Negado
Enero	1	\$ 162.920.000	2,87%	3	1
Febrero	4	\$ 433.900.000	7,65%	11	2
Marzo	3	\$ 165.350.000	2,91%	5	0
Abril	5	\$ 520.510.000	9,17%	9	0
Mayo	4	\$ 651.023.000	11,47%	12	1
Junio	4	\$ 368.000.000	6,49%	7	0
Julio	6	\$ 511.001.000	9,01%	8	1
Agosto	4	\$ 419.405.000	7,39%	7	0
Septiembre	3	\$ 535.237.000	9,43%	11	0
Octubre	4	\$ 506.683.000	8,93%	12	1
Noviembre	5	\$ 717.652.000	12,65%	12	0
Diciembre	3	\$ 682.700.000	12,03%	13	0
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>\$ 5.674.381.000</b>	<b>100,00%</b>	<b>110</b>	<b>6</b>

El mes donde se ubicó el mayor número de créditos fue el mes de noviembre de 2025 con una participación de 12.65% y de colocación por un valor de \$717.652.000, seguidamente el mes de diciembre con una participación del 12,03% y colocación por un valor de 682.700.000.

### Créditos colocados 2024 Vs. 2025

Cuadro Comparativo de Créditos Aprobados 2024 vs. 2025				
Línea de Crédito	Total 2024 (\$)	Total 2025 (\$)	Diferencia	Participación
Consumo 200%	\$ 673.787.000	\$ 665.626.000	- 8.161.000,00	-1%
Consumo 250%	\$ 653.071.000	\$ 904.232.000	251.161.000,00	39%
Consumo 300%	\$ 749.014.000	\$ 814.443.000	65.429.000,00	9%
Consumo 350%	\$ 447.925.000	\$ 366.774.000	- 81.151.000,00	-18%
Consumo 400%	\$ 841.645.000	\$ 1.527.601.000	685.956.000,00	82%
Universal	\$ 1.523.682.000	\$ 1.256.600.000	- 267.082.000,00	-18%
Otras Líneas*	\$ 1.100.000	\$ 135.105.000	134.005.000,00	12%
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4.890.224.000</b>	<b>\$ 5.670.381.000</b>	<b>780.157.000,00</b>	<b>16%</b>

Al cierre del ejercicio **2025**, la Cooperativa registró un comportamiento positivo en la colocación de créditos frente al año **2024**.

En **2024**, el total de créditos aprobados ascendió a **\$4.890.224.000**, mientras que en **2025** la colocación alcanzó **\$5.670.381.000**, lo que representa un incremento absoluto de **\$780.157.000** y un crecimiento porcentual del **16%**.

Este resultado refleja una dinámica favorable en la demanda de crédito por parte de los asociados y una gestión eficiente del Comité de Crédito, orientada a mantener el equilibrio entre crecimiento y control del riesgo.

#### Comportamiento por línea de crédito

El análisis por modalidad evidencia comportamientos diferenciados:

- **Consumo 400%:**

Presentó un crecimiento del **82%**, consolidándose como la línea con mayor dinamismo durante **2025**. Este incremento fue determinante para el crecimiento general de la cartera.

- **Consumo 250%:**

Presentó un crecimiento del **39%**, consolidándose como la línea con mayor dinamismo durante **2025**. Este incremento fue determinante para el crecimiento general de la cartera.

- **Consumo 350%:**

Registró una disminución del **18%**, atribuida principalmente a una menor demanda y a criterios de evaluación más conservadores.

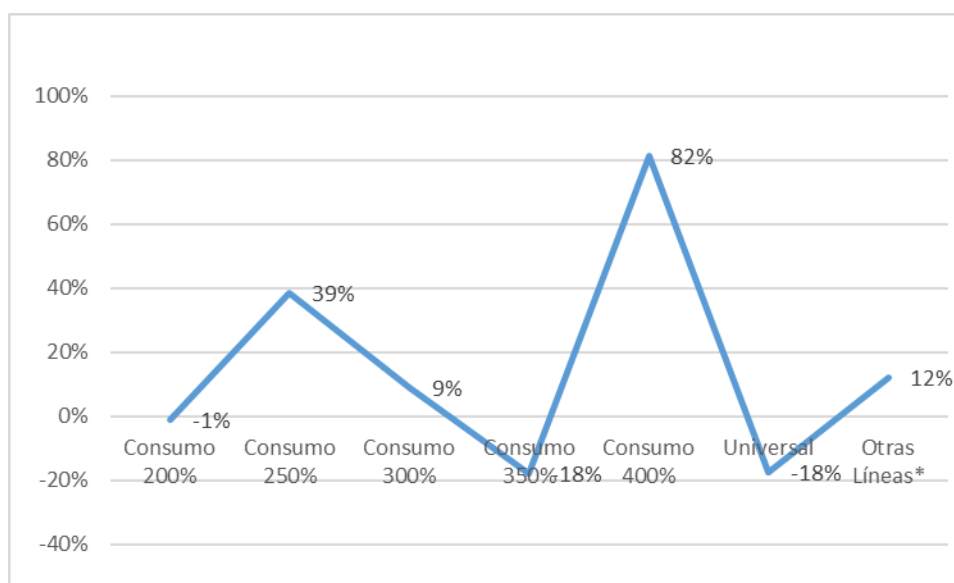
- **Universal:**

También presentó una reducción del **18%**, en línea con la estrategia de priorizar líneas con menor exposición al riesgo.

### **Conclusión del análisis**

A pesar de la disminución en dos de las líneas de crédito, el crecimiento sostenido en la línea Consumo 250% permitió cerrar el año con un balance positivo general. El comportamiento observado evidencia una gestión prudente, enfocada no solo en el crecimiento de la colocación, sino también en la calidad de la cartera y en la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Para la vigencia 2026, el reto será mantener un crecimiento equilibrado, fortalecer la diversificación del portafolio de crédito y continuar aplicando criterios técnicos que garanticen la estabilidad y solidez institucional.



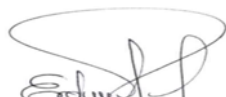
Durante el año 2025, el Comité de Crédito identificó avances significativos en el fortalecimiento del proceso de gestión crediticia. Se implementaron mejoras orientadas a optimizar los procedimientos de evaluación y a reforzar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la solicitud y aprobación de créditos, garantizando mayor efectividad y rigurosidad en la toma de decisiones.

Como resultado de esta gestión responsable, el 100% de los créditos otorgados durante el año fueron aprobados con calificación A, lo que refleja una adecuada evaluación del riesgo y contribuye a preservar la solidez y calidad de la cartera, evitando su deterioro.

En cuanto a la modalidad de pago, el 60% de los créditos fueron otorgados bajo la modalidad de libranza, mecanismo que representa un menor nivel de riesgo para la Cooperativa, dado que las cuotas se descuentan directamente de la nómina del asociado. El 40% restante corresponde a créditos con pago por caja, los cuales continúan siendo monitoreados bajo los controles establecidos por la política interna.

El Comité de Crédito reitera que su gestión se ha desarrollado bajo principios de responsabilidad, transparencia y equidad, asegurando que cada decisión esté fundamentada en criterios técnicos y objetivos, en concordancia con los valores y principios cooperativos.

Con respecto a 2026, reafirmamos nuestro compromiso de continuar fortaleciendo las prácticas de análisis, seguimiento y control, con el propósito de atender de manera eficiente y sostenible las necesidades financieras de nuestros asociados, contribuyendo al crecimiento y estabilidad de nuestra Cooperativa.



**EDDIE FONSECA JALKH**  
Coordinador



**JULIO CESAR MENDOZA**  
Consejero principal



**ADRIEL BELEÑO C.**  
Consejero Principal





# **INFORME COMITÉ DE RIESGO**

Barrancabermeja, 10 de marzo del 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

**Att: Laura Rocio Jiménez Rincon**

Gerente

Copacentro

Cordial Saludo:

**Asunto: Informe de Comité de Riesgos 2025**

COPACENTRO conserva una estructura organizacional adecuada dentro de la Administración de Riesgos, soportada en una gestión periódica y articulada. Este acompañamiento ha permitido desarrollar de manera técnica y estructurada las etapas de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos que conforman el SIAR adoptado por la entidad.

En el marco de dichas etapas —identificación, medición, control y monitoreo se gestionan de manera sistemática los eventos de riesgo a los que la COPACENTRO podría estar expuesta, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo los mecanismos de control, seguimiento y actualización permanente requeridos para una adecuada administración de riesgos.

A continuación, se detalla la gestión realizada durante el 2025 de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Dentro de la composición de riesgos que se ha implementado, se mantienen y se gestionan, se incluyen los siguientes:

**SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CRÉDITO**

El Sistema de Administración de Riesgo Crediticio de COPACENTRO, da cumplimiento con lo establecido en el Título IV - Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria, manteniendo implementadas las correctas prácticas, políticas y metodologías para

el adecuado análisis de las solicitudes de crédito, acorde con el apetito de riesgo establecido por el Consejo de Administración de COPACENTRO, así como el perfil del asociado.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el conocimiento de los asociados, codeudores y unidades productivas, así como en la evaluación permanente de su capacidad de pago y nivel de solvencia. Para ello, se verifican antecedentes en centrales de riesgo, hábitos de pago y se analiza la idoneidad de las garantías conforme a las políticas internas de la entidad.

En cuanto a la gestión de cobranza, se realiza seguimiento a los compromisos de pago y se brindan alternativas a los deudores que presentan dificultades, con el propósito de normalizar la cartera y mitigar el deterioro. De igual manera, se llevan a cabo procesos periódicos de evaluación de cartera en cumplimiento de las disposiciones normativas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) se encuentran debidamente consolidados en el Manual SARC, complementado con manuales y reglamentos actualizados para la prestación del servicio de crédito y la gestión de cartera.

De manera complementaria, el Comité de Riesgos, en conjunto con la Gerencia, desarrolló las siguientes actividades de seguimiento y control:

- Análisis y monitoreo de las matrices de transición, con el fin de evaluar la migración del riesgo entre categorías.
- Seguimiento a las matrices de cosechas, permitiendo analizar el comportamiento de la cartera por periodo de originación.
- Evaluación del indicador de calidad de cartera, tanto bajo el enfoque de mora incurrida como de pérdida esperada.
- Revisión periódica de la cartera vencida y seguimiento a la gestión de cobro, verificando la efectividad de las estrategias implementadas.

- Presentación de informes mensuales al Consejo de Administración sobre la evolución del riesgo de crédito y las acciones adelantadas desde el SARC.

Estas actividades permitieron mantener un control permanente sobre la exposición al riesgo crediticio, facilitando la toma de decisiones oportunas y la adopción de medidas preventivas orientadas a preservar la calidad y sostenibilidad de la cartera de COPACENTRO

Por parte de COPACENTRO se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COPACENTRO realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2025 la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Al corte de diciembre de 2025, la cartera creció un 9,2% respecto a diciembre de 2024; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 4,54% y un indicador de cartera en mora de 2,79%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito.

Item	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	25%	25%	<b>BAJO</b>
2	Cartera en Mora	90%	35%	31%	
3	Cobertura	52%	5%	3%	
4	Comportamiento Cartera	44%	15%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	20%	20%	
<b>Total, Calificación de Riesgo</b>				<b>85%</b>	

Tras la evaluación de 15 indicadores relativos a la gestión del Riesgo Crédito, con corte al mes de diciembre de 2025, COPACENTRO presenta un perfil de riesgo crédito BAJO, que indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

## **SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

Con el fin de mitigar el riesgo de que COPACENTRO sea utilizada como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o legalización de recursos de origen ilícito, así como para la canalización de fondos destinados a la financiación del terrorismo, la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT) se constituye en un componente esencial del sistema de control y gestión integral de riesgos de la entidad.

COPACENTRO mantuvo en funcionamiento del sistema avanzando en el fortalecimiento y ejecución del manual SARLAFT, que se incluyen las etapas identificación, medición, control, monitoreo y los elementos que son las políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control,

infraestructura tecnológica y divulgación de información. Dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

### **1. Verificación en listas vinculantes y restrictivas**

Se realizan consultas en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas naturales, que pretendan establecer una relación comercial con COPACENTRO. Este procedimiento permite efectuar un análisis preliminar de riesgo y perfilar adecuadamente a los potenciales asociados, previniendo la vinculación de personas que puedan estar relacionadas con actividades ilícitas.

### **2. Análisis de coincidencias y noticias adversas**

Cuando se presentan coincidencias en listas o se identifican noticias con posible impacto reputacional, el Oficial de Cumplimiento adelanta el análisis correspondiente, amplía las consultas necesarias y emite el concepto técnico respectivo. Con base en dicho análisis, se imparten instrucciones sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de actualizaciones posteriores que impliquen mayor riesgo, se procede con la exclusión cuando sea pertinente.

### **3. Verificación consulta masiva anual**

Se ejecuta un proceso anual de verificación masiva frente a listas consultadas, el cual incluye asociados, codeudores no asociados, empleados y proveedores. Este procedimiento garantiza una revisión integral y periódica de la base de datos de la entidad.

### **4. Conocimiento del asociado y terceros**

COPACENTRO mantiene procedimientos orientados a asegurar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y demás terceros, fortaleciendo la debida diligencia y la segmentación de factores de riesgo.

## **5. Régimen sancionatorio interno**

Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido por la entidad frente a funcionarios que incurran en incumplimientos de las políticas y procedimientos relacionados con el SARLAFT, aplicando las medidas administrativas correspondientes.

## **6. Capacitación y cultura de prevención**

Se desarrollan procesos de inducción y capacitación dirigidos tanto a funcionarios nuevos como antiguos, plan de capacitación anual en SARLAFT dirigido al consejo de administración, junta de vigilancia, órganos de control y personal con el fin de mantenerlos actualizados sobre las políticas y procedimientos contenidos en el Manual SARLAFT. Estas actividades fortalecen la cultura organizacional en materia de prevención del riesgo LA/FT.

## **7. Publicación y actualización del Manual SARLAFT**

El Manual SARLAFT se encuentra debidamente publicado a nivel interno, conforme a las disposiciones contenidas en la Circular Básica Jurídica, garantizando su acceso y conocimiento por parte del personal.

## **8. Estructura organizacional del sistema**

COPACENTRO cuenta con un Oficial de Cumplimiento principal y su respectivo suplente, quienes son responsables del monitoreo, administración y fortalecimiento del sistema, así como de la elaboración y presentación de informes y reportes periódicos exigidos por la normatividad vigente.

## **9. Reportes a la UIAF**

Se verifican oportunamente las operaciones objeto de reporte, dando cumplimiento a las obligaciones de reporte externo ante la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, conforme a la regulación aplicable.

## **10. Actualización de información**

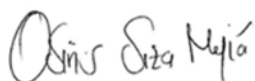
Se realizan gestiones permanentes para la actualización de la información de asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de mantener un adecuado conocimiento de sus actividades económicas, ingresos y perfil transaccional, asegurando indicadores adecuados de actualización dentro de la base activa.

## **11. Régimen Sancionatorio**

Se da cumplimiento por la entidad a lo establecido en materia al régimen sancionatorio; si bien durante el periodo no ha sido necesaria su aplicación, existe claridad frente al procedimiento a seguir en caso de presentarse situaciones que ameriten la imposición de sanciones administrativas a funcionarios, así como respecto a las causales que darían lugar a dichas medidas.

En virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la normatividad aplicable, la Cooperativa De La Industria Del Petróleo Colombiano cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT) debidamente implementado, orientado a prevenir la materialización de riesgos asociados a LA/FT. En este sentido, la entidad mantiene un proceso de mejora continua de sus políticas y mecanismos de control, mediante acciones como la evaluación periódica de riesgos, la capacitación y divulgación constante de

información a colaboradores y directivos, la aplicación de debida diligencia en el conocimiento de clientes, contrapartes, productos, mercados y jurisdicciones.



**OSIRIS SIZA MEJIA**  
Miembro Principal



**JULIO CESAR MEDONZA**  
Coordinador



**LAURA ROCIO JIMENEZ R.**  
Miembro Principal





# **INFORME OFICIAL DE CUMPLIMIENTO**

**FECHA INFORME:** 30 de enero de 2026  
**PERIODO:** Segundo Semestre 2025 (1/Jul – 31/Dic).  
**OFIC. DE CUMPLIMIENTO PRINCIPAL:** Lina Marcela González Quiñones

Dando cumplimiento a las directrices y actividades establecidas en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y los resultados obtenidos en su aplicación, **COPACENTRO** presenta el siguiente análisis para cada uno de los siguientes ítems:

- A. Identificación del perfil de Riesgo LA/FT.
- B. Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.
- C. El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades.
  - 1. Reportes internos:
    - 1.1. Reporte interno sobre operaciones inusuales.
    - 1.2. Reporte interno sobre operaciones sospechosas.
    - 1.3. Reportes de la etapa de monitoreo.
  - 2. Reportes Externos:
    - 2.1. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).
    - 2.2. Reporte de transacciones superiores individuales y múltiples.
    - 2.3. Reporte sobre productos ofrecidos por las organizaciones vigiladas.
    - 2.4. Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas por las cooperativas que ejercen actividad financiera, a través de franquicias.
- D. Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.
- E. La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.
- F. Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración.
- G. Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control.
- H. Conclusiones y recomendaciones.

## PRESENTACIÓN DE INFORME.

### A. Identificación del perfil de Riesgo LA/FT

En el lapso de julio a diciembre de 2025, el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), cuenta con los siguientes adelantos con respecto a la identificación del Perfil de Riesgo LA/FT:

- **Identificación:**

Dentro del proceso de identificación la organización actualizó la Matriz de Riesgos SARLAFT, en donde se evidencian los escenarios de riesgo basados en tipologías de riesgos emitidas, por recomendaciones de la GAFI a los que COPACENTRO podría estar expuesta.

- **Medición:**

Conforme a la metodología de medición adoptada en el manual SARLAFT, COPACENTRO realizó el proceso de actualización de esta etapa, para organizar las actividades del sistema y poder definir el perfil de riesgo inherente de la entidad.

- **Control:**

Se organizó el esquema de controles que deben establecerse luego de la identificación de los riesgos, con los cuales se va a validar la necesidad de su calibración y ajuste.

### Gestión

Como resultado de la gestión, podemos encontrar que COPACENTRO cuenta con un grupo de controles que permiten disminuir el impacto u ocurrencia de los diferentes escenarios de riesgos identificados; actualmente se desarrolló el proceso de actualización y ajuste a la matriz de riesgo SARLAFT, está pendiente socializar al Consejo de Administración para su respectiva aprobación. Así mismo, se realizó el ajuste, inclusión y/o eliminación de los controles que se requieran, con el fin de evitar exposición a riesgos LA/FT y garantizar un alcance adecuado para mitigar las dificultades que pueden presentarse desde los riesgos LA/FT.

- **Monitoreo:**

Con respecto a esta etapa, fueron implementados procesos y procedimientos que permiten realizar el seguimiento de las actividades desarrolladas dentro del SARLAFT, con el fin de que se facilite desarrollar una administración al SARLAFT, así como también la actualización y calibración adecuada de cada una de las etapas y elementos del sistema.

**B. Las políticas y programas desarrollados para cumplir su función y los resultados de la gestión realizada.**

En COPACENTRO se desarrolló el siguiente plan de trabajo:

ACTIVIDAD	jul-25				ago-25				sep-25			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Actividades Oficial de Cumplimiento</b>												
Consolidación electrónica de operaciones.	X				X				X			
Realizar proceso de segmentación anual según requerimientos de la norma.												
Monitoreo de señales de alerta.	X			X	X		X				X	
Realizar debida diligencia ampliada a solicitudes u operaciones que así lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reportes externos SARLAFT UIAF/NORMATIVOS.			X		X						X	
Análisis de riesgo LA/FT previo al lanzamiento de productos o canal.	Si aplica											

ACTIVIDAD	oct-25				nov-25				dic-25			
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4
<b>Actividades Oficial de Cumplimiento</b>												
Consolidación electrónica de operaciones.		X				X				X		
Realizar proceso de segmentación anual según requerimientos de la norma.											X	
Monitoreo de señales de alerta.			X		X						X	
Realizar debida diligencia ampliada a solicitudes u operaciones que así lo requieran.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Realizar reportes externos SARLAFT UIAF/NORMATIVOS.		X				X				X		
Análisis de riesgo LA/FT previo al lanzamiento de productos o canal.	Si aplica											

C. El cumplimiento que se ha dado en relación con el envío de los reportes a las diferentes autoridades.

1. Reportes internos:

1.1. **Reporte interno sobre operaciones inusuales.**

Durante el semestre objeto del presente informe, no se identifican operaciones inusuales que hayan sido reportadas oficialmente, ni tampoco que hayan sido comunicadas de manera informal al oficial de cumplimiento.

Por otra parte, teniendo en cuenta el debido proceso de los reportes de operaciones inusuales y su importancia, se propone realizar una profundización sobre el tema de operaciones inusuales y/o sospechosas a los colaboradores y directivos, para que el sistema se mantenga actualizado en los puntos neurálgicos y que pueden generar malestar si no se le presta la atención mínima requerida.

1.2. **Reporte interno sobre operaciones sospechosas.**

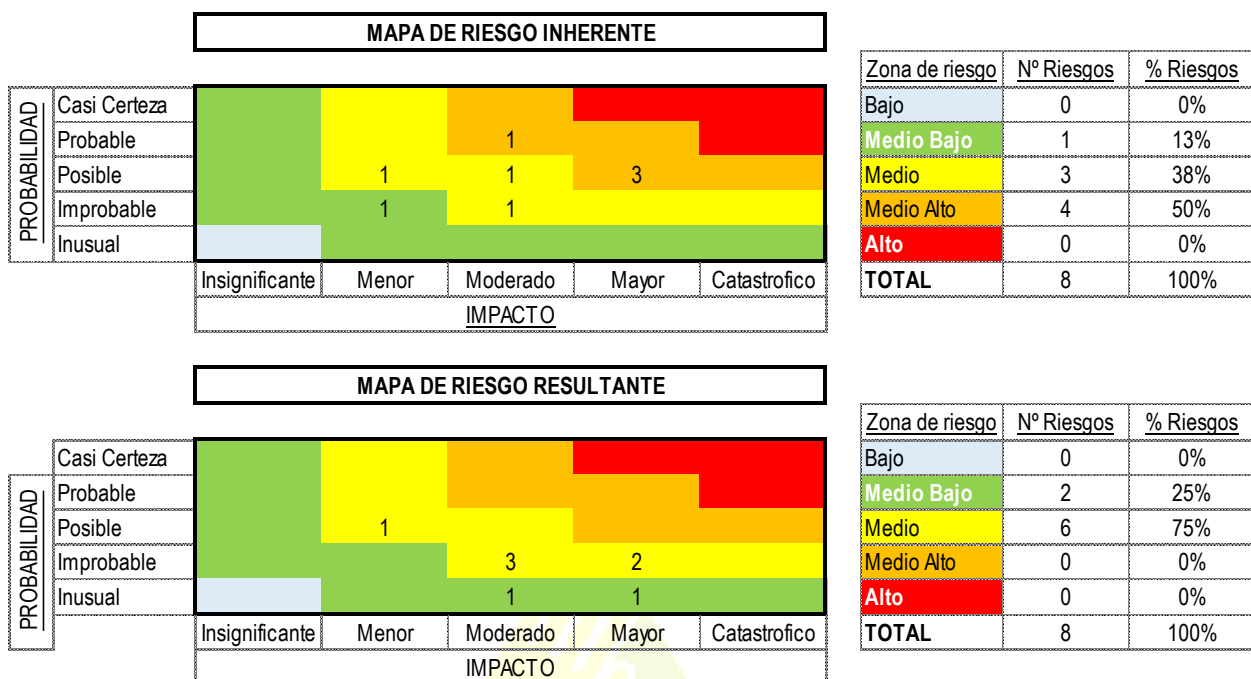
Durante el periodo comprendido en las fechas del 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, los líderes de proceso y demás equipos de trabajo, no presentaron oficialmente reportes internos con existencia y/o ausencia de operaciones inusuales y/o sospechosas.

Por lo anterior, se permite asumir que no se presentaron operaciones inadecuadas en el periodo en mención.

1.3. **Reportes de la etapa de monitoreo.**

- Establecer el perfil de riesgo residual de la organización.

El resultado de la medición de riesgo se realizó a través de la Matriz de Riesgos, la cual permite determinar el Perfil de Riesgo Inherente y Residual de COPACENTRO.



COPACENTRO presento en el segundo semestre del 2025, seis (6) riesgos con exposición nivel medio y dos (2) riesgos con nivel medio bajo, la cual se identifica plan de mejoramiento para mitigar el riesgo residual.

## 2. Reportes Externos:

### 2.1. Reporte de Operaciones Sospechosas (ROS).

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, no se identificaron operaciones sospechosas, razón por la cual los reportes realizados a la UIAF fueron registrados como ausencia de operaciones sospechosas, según se soporta a continuación:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067980	Ausencia de operación sospechosa	Exitoso
2	20/01/2026	1/10/2025 – 31/12/2025	3162957	Ausencia de operación sospechosa	Exitoso

## 2.2. Reporte de transacciones superiores individuales y múltiples.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se identificaron operaciones que superan los montos actuales de monitoreo (5 millones) y operaciones múltiples en que superan los montos actuales de monitoreo (30 millones), por lo que se efectuaron los siguientes reportes mensuales:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/08/2025	1/07/2025 – 31/07/2025	3010678	51 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
2	19/09/2025	1/08/2025 – 31/08/2025	3033981	40 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
3	14/10/2025	1/09/2025 – 30/09/2025	3067579	30 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
4	19/11/2025	1/10/2025 – 31/10/2025	3097878	38 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
5	19/12/2025	1/11/2025 – 30/11/2025	3120977	34 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso
6	20/01/2026	1/12/2025 – 31/12/2025	3162903	48 operaciones superiores fueron reportadas.	Exitoso

## 2.3. Reporte de productos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron los reportes trimestrales de productos ofrecidos en las siguientes condiciones:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Número de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067719	2.848 registros reportados de los productos ofrecidos por la entidad.	Exitoso
2	20/01/2026	1/10/2025 – 31/12/2025	3163068	2.878 registros reportados de los productos ofrecidos por la entidad.	Exitoso

Del consolidado de los productos ofrecidos, se generan las siguientes tablas resumen en relación con los montos y variables definidas en el reporte de los productos VIGENTES:

## RESUMEN TRANSACCIONAL POR PRODUCTO

PRODUCTO	ENTRADA	SALIDA
APORTES SOCIALES	\$ 727.106.784	\$ 265.228.993
CRÉDITO CONSUMO	\$ 8.638.999.899	\$ 9.421.116.201
<b>Total General</b>	<b>\$ 9.366.106.683</b>	<b>\$ 9.686.345.194</b>

El producto que más efectuó movimiento de recursos fue CRÉDITO CONSUMO en el semestre evaluado.

## RESUMEN TRANSACCIONAL POR TRIMESTRE

TRIMESTRE CORTE	ENTRADA	SALIDA
2025-3	\$ 4.362.712.312	\$ 4.963.198.397
2025-4	\$ 4.276.287.587	\$ 4.457.917.804
<b>Total General</b>	<b>\$ 8.638.999.899</b>	<b>\$ 9.421.116.201</b>

El trimestre en el cual más se transó fue el periodo comprendido entre octubre a diciembre de 2025.

Del ejercicio anterior no se procede o desglosan actividades adicionales para realizar algún seguimiento, debido a que se evidencia normalidad en el reporte.

### 2.4. Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas por las cooperativas que ejercen actividad financiera, a través de franquicias.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025, se realizaron los reportes trimestrales con relación a tarjetas en las siguientes condiciones:

No	Fecha reporte	Vigencia Reportada	Numero de Radicación	Descripción	Estado
1	14/10/2025	1/07/2025 – 30/09/2025	3067683	Ausencia de operaciones.	Exitoso
2	20/01/2025	1/10/2025 – 31/12/2025	3162929	Ausencia de operaciones.	Exitoso

**D. Las políticas y programas adoptados para la actualización de la información de los asociados o clientes y los avances sobre la determinación de los perfiles de riesgo de los asociados o clientes y de los productos y servicios.**

Se realizó la revisión de los procesos y procedimientos, que actualmente son desarrollados al interior de COPACENTRO, como estrategia integral de gestión del conocimiento del asociado y determinación de perfiles de riesgo.

- **CONSULTAS MASIVAS:**

Dentro de las funciones del Oficial de Cumplimiento contempla cumplir las obligaciones relacionadas con la consulta anual de la base social de la Cooperativa clientes o proveedores en listas vinculantes para Colombia, que correspondió a 660 registros, cuyo resultado de esta consulta fue la siguiente:

DETALLE	RESULTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Registro de consultas que no arrojan coincidencias de identidad en boletines y listas	633	96%
Registro de consultas que arrojan coincidencias de identidad en boletines y listas	27	4%
<b>Total Consultas</b>	<b>660</b>	<b>100%</b>

Fuente: Consultas efectivas Transunión

Como se evidencia la Cooperativa cuenta con un alto porcentaje de registros que no se encuentran incluidos en las coincidencias y listas restrictivas que se emiten en la República de Colombia y exterior, así mismo, haciendo la depuración de los números de identificación en el módulo de contabilidad, en el cual hace un análisis con las listas de la OFAC y la DIAN.

Según el resultado de los datos y verificación en listas LAFT, podemos identificar que durante el segundo semestre de 2025 se obtuvo la siguiente clasificación:

RESULTADO HALLAZGOS CONSULTAS LISTAS LAFT									
CLASE	CANDIDATOS	CONTRATISTAS	ESTRUCTURA DE GOBIERNO	PARTIDOS Y MOV POLITICOS	VINCULADOS	FAMILIARES PEPS	COLOMBIA PANAMA PAPERS	INTERNACIONAL PANAMA PAPERS	TOTAL
ASOCIADOS	5	1	2	9	1	1	1	0	20
PROVEEDORES	0	1	0	0	3	0	1	1	6
EX ASOCIADOS	0	0	0	1	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>27</b>


Con estos resultados podemos indicar que la base social y nuestros proveedores no se encuentran incursos en situaciones que representan una señal de alerta en el tema de Lavado de Activos.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL		
DETALLE	LEIDA	RESULTADO
Terceros en listas OFAC de internet	SI	0
Terceros en listas OFAC registrados en contabilidad	SI	0
Terceros en listas de proveedores ficticios de la DIAN	SI	0
Terceros en lista DIAN de proveedores ficticios en contabilidad	SI	0

Fuente: Sistema contable JALT Copacentro


- **CAPACITACIÓN ANUAL SARLAFT**

De acuerdo a la normatividad relacionada con el plan de capacitación anual año 2025, se ejecutó a cabalidad la programación de capacitaciones en todo lo concerniente al SARLAFT en colaboración con el Grupo CD&S.

EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL "COPACENTRO"		PLAN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO 2025												CODIGO: FOR-LAFT-000						
		PLAN DE CAPACITACION PARA GESTION DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y LA FINANCIACION DEL TERRORISMO "SARLAFT"												VERSION: 01 VIGENTE DESDE: 01/03/2025 PAGINA 1 DE 1						
OBJETIVO														Fuente de Recursos						
Fomentar la participación y formación a los colaboradores y personal vinculado en la entidad														PROPIOS		EXTERNOS		OTROS		
META												INDICADOR								
CUMPLIR CON EL 84 % DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DURANTE EL AÑO 2025												(N.º de Capacitaciones Ejecutadas / N.º de Capacitaciones Programadas) x 100								
FORMACION Y/O CAPACITACION	DIRIGIDA A	INTENSIDAD	HACER - VERIFICAR												FECHA DE CAPACITACION	Responsable (s)	Fuente de Recursos	OBSERVACIONES		
			CRONOGRAMA																	
TEMARIO			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE						
1 Capacitación general SARLAFT	Todos los funcionarios	2 horas																		
2 Capacitación colaboradores	Todos los funcionarios	2 horas																		
3 Capacitación Consejo de Administración	Directivos	2 horas																		
4 Capacitación Junta de Vigilancia	Directivos	2 horas																		
5 Capacitación a proveedores de alto riesgo	Todos los funcionarios	2 horas																		
6 Capacitación a clientes	Todos los funcionarios	2 horas																		
7 Inducción nuevos colaboradores	Nueva planta	2 horas																		
8 Reinducción todos los colaboradores	Nueva planta	2 horas																		
9 Qui son PSE	Directivos y administrativos	1 hora																		
10 Políticas SARLAFT de la cooperativa	Directivos, administrativos y operativos	1 hora																		
11 Delitos Fuentes de LAFI	Nueva planta	1 hora																		
12 Alertas SARLAFT Cualitativas y cuantitativas	Todos los funcionarios	1 hora																		
13 Riesgos y Tipologías	Todos los funcionarios	1 hora																		
14 Seguimiento	Todos los funcionarios	1 hora																		
15 Mapa de Riesgos	Todos los funcionarios	1 hora																		
16 Reportes Internos y Normativos	Todos los funcionarios	1 hora																		
17 Proceso de Conocimiento de clientes	Todos los funcionarios	1 hora																		
18 Listas Vinculantes y Restrictivos	Todos los funcionarios	1 hora																		
19 Declaración de Origen y Destino de Recursos	Todos los funcionarios	1 hora																		

CUMPLIMIENTO ANUAL											
Programado	Ejecutado	%									
25	21	84%									

E. La efectividad de los mecanismos e instrumentos de control y las medidas adoptadas para corregir las fallas.

**Mecanismos:**

- **Conocimiento del asociado o cliente:** El proceso de conocimiento del asociado o cliente aplicado durante este periodo, ha sido efectivo con el correcto diligenciamiento de los formularios de conocimiento y la consulta efectiva en listas vinculantes.

- **Conocimiento del mercado:** Respecto al comportamiento de productos similares en el mercado, no se ha desarrollado análisis en términos de cliente, producto, canal y jurisdicción dado el lugar de operación de las oficinas vigentes en COPACENTRO.
- **Determinación y reporte de operaciones sospechosas:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se evidencio ninguna operación sospechosa.

#### Instrumentos:

- **Señales de alerta:** Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha, se está organizando todo lo relacionado con la información y estructura de las herramientas que permitirán la generación de señales de alerta.
  - **Segmentación de los factores de riesgo:** Se genero el proceso de reconocimiento de las unidades de negocio de la entidad y se estableció el mapa de caracterización de estas con el fin de poder identificar las fuentes específicas de revisión y validación de información para poder llevar a cabo el proceso de Segmentación de manera adecuada.
  - **Seguimiento de operaciones:** De acuerdo con las operaciones inusuales del periodo anterior se realizó el seguimiento correspondiente y no se evidencio operación inusual alguna.
  - **Consolidación electrónica de operaciones:** Se desarrollo el proceso para efectuar el ejercicio de segmentación, el cual nos permite identificar señales de alerta.
- F. Los casos específicos de incumplimiento por parte de los funcionarios de la organización, así como los resultados de las órdenes impartidas por el órgano permanente de administración.

No se han identificado, ni reportados incumplimientos a las directrices del SARLAFT, por parte de los trabajadores o directivos.

- G. Los correctivos que considere necesarios, incluidas las propuestas de actualización o mejora de los mecanismos e instrumentos de control.

Frente al tema de propuestas, se diseñó una estrategia que permita buscar de algún modo el acercamiento con los asociados que presentan datos desactualizados y garantizar la mejora o mantenimiento del indicador de asociados con data actualizada.

Es de resaltar que desde las áreas de crédito y cartera, se está ejecutando un proceso de acercamiento a los deudores, con el fin de actualizar su información, garantizando un avance a este proceso.

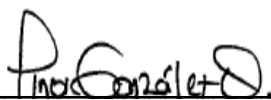
#### H. Conclusiones y recomendaciones.

- Continuar con la generación de cultura de riesgos dentro de la organización, con el fin de evitar y controlar ocurrencias de riesgos LA/FT.
- Continuar con el proceso de actualización de datos de manera constante.
- Mantener la dinámica de mejora continua dentro del ejercicio y administración de Sistema SARLAFT.
- Establecer un programa de capacitaciones respecto a SARLAFT y SIAR, para la siguiente vigencia.
- La Cooperativa está dentro de los parámetros y reglamentación, dando cumplimiento a lo establecido según la normatividad vigente.

Concluyendo el presente informe, el Oficial de Cumplimiento se permite confirmar que el Sistema ha venido presentando cambios en su estructura y administración de una manera dinámica y que permite argumentar su solidez, hacia el alcance que propone la Normativa vigente.

Con lo anterior, se da por terminada la sustentación del informe del Oficial de cumplimiento presentado para esta vigencia, con información de los meses de julio a diciembre de 2025.

En constancia de lo anterior, firma a los 30 días del mes de enero de 2026, en la ciudad de Barrancabermeja.



**LINA MARCELA GONZALEZ QUIÑONES**

**Oficial de Cumplimiento Principal**

**EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL**

# **INFORME DE EDUCACIÓN Y RECREACIÓN**



Barrancabermeja, 27 de febrero de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COPACENTRO**

**Asunto: Informe Comité de Educación y Recreación año 2025**

Adjunto a la presente, nos permitimos presentar el informe de las actividades que se llevaron a cabo durante el año 2025.

INFORME COMITÉ EDUCACIÓN Y RECREACIÓN		
NUMERO DE ACTA	FECHA	GESTION PRIMER SEMESTRE AÑO 2025
493	29 de enero de 2025	Se aprobaron veinti un (21) subsidios para gimnasio, dos ( 2) para escuelas deportivas y un (1) subsidio para adulto mayor en el club infantas.
494	14 de febrero de 2025	Se aprobaron diecinueve (99) subsidios para gimnasio, dos (2) de educación y tres (3) para escuelas deportivas del Club Infantas
495	14 de marzo de 2025	Se aprobaron quince (15) subsidios para gimnasio, uno para educación.
496	07 de abril de 2025	Se aprobaron diecisiete (17) subsidios para gimnasio Se aprobó una capacitación para las funcionaras en Riesgo de Crédito, cartera y cobranza. Se aprobó curso avanzado en economía solidaria en atención al asociado, para las empleadas, el Consejo de Administración y para la Junta de Vigilancia. Se aprobó capacitación sobre funciones y responsabilidades de los organismos de administración y control para el Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, la funcionaria Laura Rocío Jiménez Rincón y la gerente Aldaney Cristancho Sánchez Q.E.P.D.
497	08 de mayo de 2025	Se solicitaron veinti tres (23) subsidios para el gimnasio Human Force, diechocho (18) fueron aprobados y cinco (5) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se aprobó (1) un subsidio de educación para el Instituto Praxis y tres (3) subsidios para el Instituto de Lenguas de la UIS.

INFORME COMITÉ EDUCACIÓN Y RECREACIÓN		
NUMERO DE ACTA	FECHA	GESTION SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2025
498	27 de mayo de 2025	Se aprobaron catorce (14) subsidios para el gimnasio Human Force, un (1) subsidio de educación. Se aprobó un tour a los pueblitos de Santander, con la empresa Chalos Tour, para los días 4,5 y 6 de julio de 2025, con un subsidio por valor de \$120.000 para cada asociado participante
499	03 de julio de 2025	Se aprobaron Se solicitaron veinticinco (25) subsidios para el gimnasio Humane Force, de los cuales se aprobaron veinte (20) y cinco (5) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se aprobaron tres (3) subsidios para educación en el Instituto de Lenguas de la UIS.
500	29 de julio de 2025	Se aprobaron veinte (20) subsidios para el gimnasio Human Force, dos (2) subsidios de educación para el Instituto de Lenguas de la UIS. El Comité de Educación aprobó hacer gestión para realizar cursos de manualidades a petición de algunos asociados. Igualmente, el comité solicitará a la gerencia adelantar la gestión con Confecoop, para una asesoría en la reforma de estatutos.
501	09 de septiembre de 2025	Se solicitaron veintiseis (26) subsidios para el gimnasio Human Force, de los cuales se aprobaron veintidos (22) y cuatro (4) fueron negados por morosidad de los asociados; igualmente se un (1) aprobó un subsidio de educación para el Instituto Praxis.
502	30 de octubre de 2025	Se solicitaron siete (7) subsidios para el gimnasio Human Force, de los cuales se aprobaron cinco (5) y dos (2) fueron negados por morosidad de los asociados; un subsidio d educación para el Instituto de Lenguas de la UIS. Igualmente se aprobaron dos (2) propuestas para cursos de decoración navideña así: Uno con la tallerista Patricia Cavanzo Perea, un cupo para veinte (20) asociados y otro con el Taller CREATIVO Anjes, con cupo para 20 asociados, a los cuales se les otorgó un subsidio de cien mil pesos (\$100.000) cada uno.
503	28 de octubre de 2025	Se solicitaron quince (15) subsidios para el gimnasio Humane Force, de los cuales se aprobaron once (11) y cuatro (4) fueron negados por morosidad de los asociados.
504	27 de noviembre de 2025	Se aprobaron trece (13) subsidios para el gimnasio Human Force; un subsidio de educación para el Instituto de Lenguas de la UIS y un (1) subsidio de educación para el Instituto CENTAC. Igualmente se aprobaron los cursos de decoración navideña para dieci ocho (18) asociados y se les otorgó un subsidio por valor de cien mil pesos (\$100.000); siete (7) cursos fueron realizados con la tallerista Alicia Díaz Santana y once (11) cursos con la tallerista Patricia Cavanzo.

Finalmente, el Comité de Educación y Recreación aprobó como metas para el año 2026, las siguientes:

Participar de manera responsable en las actividades programadas y mantener una comunicación clara y oportuna para facilitar la participación de los asociados en los diferentes eventos programados.

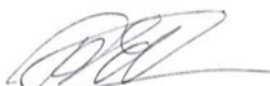
El Comité de Educación y Recreación, para el año 2026 realizará programas recreativos y turísticos, con empresas acreditadas a nivel nacional e internacional asignando los subsidios aprobados para dichos planes.

Es nuestro compromiso como comité fomentar la participación en los programas educativos de todos los asociados y su núcleo familiar, con especial énfasis en economía solidaria, en la conservación del medio ambiente y en el desarrollo de la inteligencia artificial.

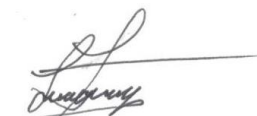
Cordialmente,



**ALFONSO PLATA S.**  
Coordinador



**RAFAEL OSTIA M.**  
Secretario



**LUIS A. GOMEZ V.**  
Miembro Principal



# **INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2025**



Barrancabermeja, marzo 5 de 2026

Señores

**COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NAL  
COPACENTRO**

**Asamblea General Ordinaria de Asociados**

**ASUNTO: DICTAMEN DE LAS OPERACIONES DEL AÑO 2025**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de COPACENTRO que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado de resultado Integral, el estado de cambio en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, cuyo periodo anterior fue auditado por mí; Así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2025, fueron preparados bajo al nuevo marco técnico normativo, tal como se describe en el párrafo de énfasis.

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 con los anexos No 2, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

## **RESPONSABILIDAD DE LA REVISORIA FISCAL**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados financieros adjuntos basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la cooperativa, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de COPACENTRO de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

## OPINION

- ❖ En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus resultados Integral y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, en Colombia.
- ❖ Además, informo que, durante el periodo, la Cooperativa ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- ❖ El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- ❖ En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad; Estatutos de la entidad; Actas de asamblea y consejo de Administración, y otra documentación relevante.

- ❖ Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los mismos lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.
- ❖ Tiene fortalecido los métodos utilizados para prevenir y monitorear el riesgo en las actividades principales de la Cooperativa, dando cumplimiento a la normatividad en evaluar las variables establecidas y consideradas para mitigar el riesgo.
- ❖ Se determina que se tiene una oportunidad de mejora respecto al sistema ya que no permite que varios controles sean eficientes en su implementación del SIAR, se recomienda buscar nuevas alternativas o mejoras correctivas respecto a la necesidad de la Cooperativa en sus actividades.
- ❖ Ejecuta diversas actividades de análisis y mejora respecto a riesgos, lo cual se recomienda establecer cronograma especificando las actividades del Comité de Riesgo, como soporte de programación del seguimiento proyectado.
- ❖ Se evidencia el mejoramiento continuo frente al análisis de los deudores, fortaleciendo la información y variables para tener en cuenta en la toma de decisiones frente a las actividades de los procesos misionales como las solicitudes de Afiliación y Créditos.
- ❖ Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y consejo de Administración, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento

de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos aplicados para la evaluación del control interno que utilicé como criterio fue el modelo COSO.

- ❖ la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de asociado y consejo de administración, en todos los aspectos importantes.
- ❖ En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo utilizado.

#### **PARRAFO DE ENFASIS**

- Llamo la atención y sin considerarlo una salvedad, el presupuesto ha sido preparado asumiendo que la entidad continuará como negocio en marcha, puesto que la entidad seguirá desarrollando su objeto social y sus servicios de acuerdo con las reglamentaciones del gobierno, por lo tanto, no se genera una incertidumbre sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha en el periodo 2026.
- Los indicadores macroeconómicos se han visto afectados, la inflación anual del año 2025 cerro en 5.1% y para el año 2026 el incremento del salario mínimo se decretó en el 23.7% y una Tasa Representativa del Mercado de \$ 3.757.08, se prevea que la economía va a cambiar del 1.6% al 2.5% en el 2026, afectando el cálculo del deterioro de activos y rendimiento de los instrumentos financieros con relación al periodo anterior. La Entidad ha de

considerar estos indicadores para determinar el efecto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2025-26.

- La cartera ha sido regulada según la normatividad de la SES, respecto a la evaluación, clasificación, calificación y deterioro. Se ha dado estricto cumplimiento; respecto de la evaluación de riesgo de crédito, se evidenció la existencia y funcionalidad del Comité de riesgo de acuerdo con el manual aprobado por el Consejo de Administración según las circulares 032/21 y 038 /22, respecto a la metodología para la evaluación de la cartera, cumpliendo con los criterios que expone la CBCF.
- La cooperativa efectuó la evaluación a la totalidad de la cartera de créditos en el mes de noviembre reflejando los resultados al cierre de diciembre 2025 teniendo en cuenta entre sus parámetros de evaluación las perspectivas de reactivación de la actividad económica de sus deudores.
- En cuanto a la concentración de créditos de asociados directivos y trabajadores, se dio una disminución del porcentaje en el periodo 2025. Se recomienda al Comité de Riesgo seguir fortaleciendo el control y ajustando los procedimientos con relación a estos límites.

## **INFORME DE REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS**

Con base en el resultado de mi auditoría expreso lo siguiente:

- a) La contabilidad ha sido llevada conforme a las normas legales, a la técnica contable y en su caso, con las normas especiales proferidas por la respectiva entidad de supervisión.
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de asociados o del Consejo de Administración.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de registro

social y de actas de Asamblea de asociados y del Consejo de Administración se llevaron y conservaron debidamente.

- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los trabajadores afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Cooperativa no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores; de igual forma hemos verificado que en dicho informe la Administración se pronuncie sobre la Libre Circulación de facturas emitidas por proveedores, en cumplimiento de lo solicitado por el artículo 87 de la Ley 1676 de 2013.
- f) Los fondos sociales y mutuales durante el año 2025 han tenido el tratamiento establecido en el decreto ley 1481 de 1989 en concordancia con la ley 79 de 1988, y con el capítulo IV del título I de la Circular básica, contable y financiera No. 022 de 2020.
- g) En cumplimiento del marco jurídico de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y subsiguientes en la implementación de la Ley de Hábeas Data o de Protección de Datos y de actualización de datos.
- h) Se dio cumplimiento oportuno a la renovación anual de la matrícula mercantil ante la Cámara de Comercio conforme a lo dispuesto en el decreto Ley 019 de 2012.
- i) Se cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias nacionales y municipales, así como con el reporte de la información exógena nacional y municipal, de acuerdo con la normatividad vigente.

- j) Se evidenció el cumplimiento del Sarlaft, el cual concluyó la verificación de que la entidad tiene implementado el sistema de conformidad con la circular básica jurídica en su título V emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria. Los reportes a la UIAF observando la periodicidad que indica la norma de acuerdo con su nivel de supervisión, aspecto el cual se cumplió. Se verificó la presentación del informe del oficial de cumplimiento al consejo de administración. Se encuentra registrado el oficial de cumplimiento principal y suplente por lo tanto cuenta con los funcionarios idóneos, debidamente nombrados por el Consejo de Administración.

Atentamente,



William Serrano Jiménez  
Revisor Fiscal delegado Serrano Hnos.SAS.  
T.P. No 36266-T  
Calle 51 No 19-63 B. Colombia.

# **INFORME DE REVISORIA FISCAL SOBRE EL CONTROL INTERNO 2025**

**Barrancabermeja, marzo 5 de 2026**

Señores

**Asamblea General Ordinaria De Asociados**

**COPACENTRO**

Barrancabermeja.

**Asunto: Informe de Revisoría Fiscal sobre el control interno periodo 2025.**

Respetados Señores:

En atención al requerimiento organizacional de evaluación periódica de la Situación económica, operativa y de proyección de COPACENTRO se presenta el informe de control interno por el periodo comprendido entre enero 1 de enero a diciembre 31 del año 2025.

### **Justificación**

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Considero que los procedimientos aplicados para la evaluación del control interno que utilicé como criterio que fue el modelo COSO; Son una base suficiente para expresar mi conclusión sobre cada área auditada que a continuación se resume:

## **Control de resultado**

La gestión de la cooperativa como resultado de la evaluación de las metas trazadas, enmarcadas en el plan táctico y estratégico que contienen las acciones a implementar por cada área de la empresa, en desarrollo de los objetivos misionales en la vigencia 2025, se obtuvo un aumento significativo de las metas generales establecidas, como la de ingresos por el servicio del crédito que se incrementó significativamente en un porcentaje del 17.48% cuyo valor absoluto fue de \$ 304 millones con respecto al año anterior.

## **Control de Legalidad.**

Se estableció que la entidad en la vigencia 2025, dio cumplimiento a la normativa con los respectivos informes que deben ser entregados a la Superintendencia de economía solidaria, Dirección de Impuestos Nacionales, y demás entes que nos supervisan y regulan en la materia. Con un porcentaje del 100%, dado que se cumplieron con los requerimientos y obligaciones que surgieron del ente de supervisión.

## **Control Sobre el SIAR Y SARLAFT.**

1. Se ha avanzado en la consolidación de un esquema de administración de riesgos que permite la identificación y gestión efectiva de los factores de riesgo asociados a la actividad de la Cooperativa. Se continúa con el fortalecimiento de los controles internos para garantizar una adecuada mitigación de riesgos operacionales, crediticios y financieros.

Así mismo, se han logrado avances en la actualización de la matriz de riesgos, alineándola con las mejores prácticas del sector. Es importante continuar optimizando los mecanismos de identificación y gestión de riesgos operativos y

financieros, con el fin de mejorar la efectividad en la mitigación de posibles eventos adversos.

2. El sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT). En cumplimiento de la normativa vigente, la Cooperativa ha implementado mejoras en su sistema SARLAFT, incluyendo la actualización de la Matriz de Riesgos y la optimización de los mecanismos de monitoreo y control. Así mismo, mantiene su compromiso de fortalecer los procedimientos internos para la prevención de actividades ilícitas, garantizando el cumplimiento de los reportes internos y externos exigidos por las entidades de supervisión.

Durante el período evaluado, no se identificaron operaciones sospechosas y como parte del enfoque de mejora continua se concluye lo siguiente:

- SARLAFT: presenta un estado de cumplimiento general razonable, con funcionamiento operativo y necesidad de mayor madurez en indicadores de eficacia.
- Informe del Oficial de Cumplimiento: es técnicamente válido para el periodo evaluado, con oportunidades claras de mejora en analítica, comparabilidad y trazabilidad de acciones.
- SARC: evidencia estructura funcional de seguimiento y control, recomendable fortalecer en trazabilidad de decisiones, alertas y gestión de excepciones.
- Continuidad del negocio: cuenta con base metodológica suficiente y bien encaminada; su principal reto está en la validación práctica periódica y en el cierre verificable de brechas detectadas en pruebas.

### **Control de Cartera**

La cartera por su materialidad es el activo más representativo de la empresa, que durante el 2025 terminó en un valor de \$ 11.559 millones, representado en el 82.94% del total del activo de la cooperativa, los créditos de mayor participación fueron consumo con libranza y sin libranza.

Valores en miles de pesos

MODALIDAD		SALDO A		DETERIORIO
CAPITAL				
C.CONSUMO		6.841	C.L.	40
C.CONSUMO		5.274	S.L.	29
I. CREDITO		51		5
GENERAL		11.559		533

Nota aclaratoria: **C.L.**= Con Libranza **S.L.**= Sin Libranza

La evaluación del sistema del control interno, respecto al alcance de las pruebas de auditoría, en el proceso de trámite correspondientes a las diferentes líneas de crédito permitió establecer un nivel de aseguramiento de más del 100% teniendo en cuenta el nuevo proceso y procedimientos establecidos en las políticas de crédito.

### Tesorería

Se realizó durante todo el año 2025 los respectivos arqueos correspondiente a las áreas que manejan el efectivo en la cooperativa, como la sede de Barrancabermeja y la de Bucaramanga, sin ninguna novedad. Los comités que pertenecen el área Financiera y la de servicio de crédito, permiten hacer el seguimiento al cumplimiento de metas establecido en el presupuesto aprobado.

## **Egresos y comportamiento con los pasivos**

Se vienen soportando las compras con sus respectivas cotizaciones. Lo mismo sucede cuando se trata de los gastos de viáticos. La empresa cumple con el pago a entidades de Seguridad social y las cargas parafiscales de acuerdo con los porcentajes establecidos y teniendo en cuenta los plazos asignados. Se aplican las normas colombianas en relación con aspectos de responsabilidad, plazos y pagos correspondientes a los siguientes Impuestos:

- Retención en la fuente
- Retención del impuesto de industria y comercio
- Presentación anual de Industria y comercio
- Presentación de Información exógena a los entes nacionales y municipales
- Presentación de la declaración del Impuesto de Renta con la tasa del 20% sobre la base de excedentes totales.

Los contratos varios están debidamente firmados y vigentes. La empresa contrata los seguros por el valor razonable, para los bienes que posee y para los contratos con terceros que firma, de acuerdo con las cláusulas establecidas en los mismos. Los gastos en general llenan los requisitos para ser deducibles o sea que son proporcionados, razonables, adecuadamente soportados y tienen relación de causalidad con el ingreso según el art 87-1, 107,107-1, 108, 177-1, 177-2, 771-2, 771-3, 771-5, del Estatuto Tributario.

### Área de información contable

Se cumplió con el cronograma para la presentación a la administración de los estados financieros mensuales para su conocimiento, así como todos los informes que se deben presentar a la superintendencia de economía solidaria y de más entes que regulan la cooperativa. Se tienen en cuenta las normas vigentes en relación con la aplicación de los Estándares de Información Financiera.

TABLA No. 1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
CIFRAS EN MILES DE PESOS

Concepto	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
ACTIVO	\$ 13.936	\$ 12.918	\$ 1.018	7.88%
PASIVO	\$ 1.325	\$ 1.270	\$ 55	4.28%
PATRIMONIO	\$ 12.611	\$ 11.648	\$ 963	8.27%

A 31 de diciembre de 2025, los activos de la entidad crecieron la suma de \$ 1.018 millones, equivalente a un 7.88% con relación a la vigencia 2024 producto de los préstamos a los asociados. Los pasivos tuvieron un incremento de \$ 55 millones equivalente al 4.28%. El patrimonio a 31 de diciembre de 2025 finalizó con un valor de \$ 12.611 millones, presentando un incremento de \$ 963 millones, equivalente al 8.27% con respecto al año 2024.

TABLA No. 2  
INGRESOS, COSTOS Y GASTOS  
Valores en miles de pesos

Concepto	2025	2024	Variación Absoluta	Variación Relativa
INGRESOS TOTALES	2.044	1.740	304	17.48%
GASTOS TOTALES	1.755	1.512	243	24.17%
EXCEDENTES	289	228	61	22.07%

Los ingresos totales durante la vigencia de 2025 cerraron en \$ 2.044 millones de pesos con una variación del 17.48% con respecto al 2024, Los gastos totales durante la vigencia 2025 cerraron en \$ 1.755 millones en un 24.17% con relación a la vigencia 2024. El excedente del año de 2025 fue de \$ 289 millones, valor que aumento con respecto al año anterior en un 22.07%

### Control de cumplimiento

Se verificaron los libros de contabilidad su registro y actualización. Se hizo seguimiento al libro de actas para determinar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Igualmente se observó la exigencia de la NIA 570 que establece para la gerencia en lo relacionado con el criterio de Negocio en marcha, en los aspectos de ingresos por servicio del crédito al asociado, gasto operacional administrativo y solvencia financiera.

## **Consideraciones Generales**

1. Se realizaron en este periodo plan de contingencia, dirigido a las políticas del crédito, y cobranza, definiendo acciones de mejora, tendiente a mejorar el indicador.
2. Se recomienda para el siguiente periodo, actualizar en un porcentaje mayor al 88% los documentos de vinculación de asociados, ya que se tiene depurado un porcentaje menor al 100% de la base social, realizando esfuerzos mediante procesos que se adopte en la administración, que ayuden a mitigar el riesgo residual del control interno en el SARLAFT.
3. Provisionar el Impuestos de Renta del 20% sobre excedentes totales aplicados en los fondos pasivos, bajo la premisa de aplicación del Art 147-1 y siguientes del Estatuto tributario, en lo que respecta específicamente a gastos no deducibles sobre la base del Impuesto en su depuración fiscal.
4. Se debe definir, criterios para evaluar si se cumple las hipótesis de negocio en marcha y por lo menos cubrir 12 de meses del proceso operativo siguiente a ejecutar en el periodo 2025, este nuevo informe, por exigencia del decreto 1378 del 2021 y es solicitada como parte del informe gerencial, según la NIA 570 en el párrafo 6o.
5. El Reporte del balance social se enfocaría en el informe de gestión, de acuerdo con circular externa 23 del 2020, sobre el beneficio solidario.

## **Apreciaciones Finales:**

1. La participación de la cartera frente al total del activo es: Rojo < 69.51; Amarillo > 69.51 <84,95 Y Verde >84.95. Con relación al indicador anterior Copacentro al mes de junio 2025, tiene un porcentaje de participación de 82.94% en el año anterior estaba en 81.21%, Ubicándose en Amarillo.

2. En cuanto al SIAR, se hizo la reunión obligatoria del comité de riesgo en el último trimestre 2025 exclusivamente en ajuste o modificación, dejando la evidencia de los cambios en política de los reglamentos.
3. Revisar por parte del oficial de cumplimiento, el reporte de ausencia ROS de los periodos presentados del año anterior y el presente, en lo que se refiere a la documentación soportada donde se determinó dicha ausencia.
4. Revisión de asociados con cuentas en el exterior, con obligación de la debida diligencia.
5. Se Reviso por parte del consejo de administración la recomendación de Revisoría Fiscal de incrementar el porcentaje del indicador financiero de cobertura en el deterioro general de cartera, el cual se estableció en el 4.4%. Provisionando más del 100% la cartera vencida.
6. Tener en cuenta el alza porcentual de intermediación que se está presentando en forma trimestral por parte del Banco de la República, teniendo en cuenta el control que se ejerce por parte de este organismo en el índice inflacionario, en el primer periodo se presentó un incremento de 100 puntos básicos, quedando en 10.25%. para su conocimiento y estudio de créditos en la entidad para el ejercicio 2026.

Atentamente,



WILLIAM SERRANO JIMENEZ

REVISOR FISCAL DELEGADO DE SERRANO HNOS Y CIA SAS

Bcabja Calle 51 No 19-63 B. Colombia



# **INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2025**

## **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA PARA LA LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

### **Honorables Asociados:**

La Junta de Vigilancia en pleno, elegida por la asamblea general de asociados presenta a ustedes el informe correspondiente a nuestra obligación estatutaria del año 2025 contemplada en el literal (h) del artículo 84 de los Estatutos vigentes.

En nombre del órgano de Control Social se presenta un saludo cordial y solidario a todos los asociados participantes de la LII asamblea General Ordinaria de Asociados, y presentar a todos el informe del órgano de control social con énfasis en los hechos más relevantes de nuestra gestión durante el periodo 2025.

### **1. Secciones de la Junta de Vigilancia.**

Con base en el Cronograma de reuniones aprobado, la periodicidad de nuestras reuniones se ajusta siempre a la normativa estatutaria y las necesidades que se deriven del ejercicio mismo, así como requerimientos por parte de asociados o el Consejo De administración, por tales razones se ha venido realizando una reunión ordinaria mensual y las extraordinarias que se requieran de acuerdo con la necesidad de la cooperativa. En inicio del periodo 2025 se inició con la suscripción del acta N°882 del 9 de enero de 2025 y terminó con el acta 920 del 19 de diciembre de 2025, para un total de 38 reuniones.

### **2. Logros de la Junta de Vigilancia.**

Durante el periodo 2025 la junta de vigilancia a alineado sus esfuerzos en atender a cabalidad sus funciones establecidas en los Artículos 82 y 84 de los estatutos vigentes, para impulsar la revisión y actualización de manuales y procedimientos

internos que procuren en la mejora de los procesos y la armonización acorde a las normas y reglamentos vigentes.

De igual manera hemos fortalecido y trabajado arduamente en el área de las PQRSD, proceso que ha sido articulado con el consejo de administración, y dado un seguimiento trimestral para agilizar los requerimientos de nuestros asociados, ayudando así a dar respuesta oportuna a sus necesidades.

Sin embargo, al día de hoy se hace necesario reiterar en el asociado el poco uso Y/o desconocimiento del sistema de las PQRSD, y los canales institucionales establecidos para este fin.

### **3. Reuniones del Consejo de Administración.**

Basados en el mandato contenido en el literal (n) del Artículo 84 del estatuto vigente, Se verificó que el órgano de administración permanente se reuniera como mínimo una vez por mes, además de las reuniones extraordinarias que el consejo realizo debido a las diversas necesidades y contingencias dadas en este periodo 2025.

Durante el período que culmina presentamos, mediante comunicación formal elevada al Consejo de administración según actas # 895 del 07 de mayo de 2025, acta # 910 del 17 de septiembre de 2025 y acta 915 del 04 de noviembre de 2025; presentamos nuestras recomendaciones sobre la importancia de la elaboración del proyecto Educativo Socio empresarial – PESEM, según aspectos regulados por las normas del sector que se requieren para la actualización del PESEM como eje y carta de navegación para determinar el futuro de nuestra entidad a mediano y largo plazo, así como observaciones puntuales en la verificación y actualización a la normativa y leyes de los manuales y procedimientos propios de cada una de las actividades consignadas en el artículo 5 del Estatuto para su debida operatividad.

#### **4. Régimen Disciplinario.**

En cumplimiento a los Estatutos, la Junta de Vigilancia como órgano de Control Social, estuvo atenta a atender los requerimientos provenientes del Consejo de Administración, atendiendo los casos presentados para mantener la disciplina social al interior de la cooperativa, es así como en este periodo se requirió adelantar procesos disciplinarios, basados en el “RÉGIMEN DE SANCIONES, CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS” con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa de todos los asociados previsto en el Artículo 29 de la Constitución Política, en aras de mantener la disciplina Social.

La Junta de Vigilancia establece relaciones de coordinación con el Consejo de Administración, y con base en dichas investigaciones, presenta sus recomendaciones al consejo el Consejo el cual, como órgano de Administración permanente, toma las decisiones respectivas; es decir, aplica las sanciones.

#### **5. Actividades de los Comités de Trabajo.**

Dada la revisión de las actas y el actuar y de las decisiones de los comités de trabajo de nuestra cooperativa, se pudo observar el correcto uso de las disposiciones y ejecuciones de los mismos en pro de armonizar los beneficios sociales que como asociados nos asisten, esto con el enfoque social y apuntando a satisfacer las necesidades de los asociados propendiendo siempre por el beneficio total de todos los asociados y sus núcleos familiares.

Es así como dando cumplimiento al literal (n) del Artículo 84 hemos revisado las actas de los Comités de Trabajo, dejando constancia que sus libros de actas se encuentran al día, aprobados y firmados por sus respectivos miembros, en las cuales evidenciamos el cumplimiento de las funciones encomendadas.

## **6. Deberes y derechos de los Asociados.**

Como órgano de Control Social hemos estado atentos a conocer los reclamos que presentan los asociados por escrito y con base en el “Manual PQRSD” con relación a la prestación de los servicios. Sin embargo, se reitera el poco uso de estos canales por parte del asociado.

De la misma manera la Junta De Vigilancia reitera su disposición como canal de atención de oportunidades y quejas a través de su correo institucional [juntadevigilancia@copacentro.com](mailto:juntadevigilancia@copacentro.com).

## **7. Capacitación y Formación a Junta de Vigilancia.**

Para el periodo 2025, la Junta De vigilancia recibió actualizaciones virtuales de manejo de activos y riesgos, así como se asistió a 1 encuentro de juntas nacional organizado por CONFECOOP Oriente, donde se afianzaron temas de responsabilidad social y actualidades operativas de las juntas de vigilancia.

## **8. Atención de Quejas y Reclamos.**

La Junta de Vigilancia, con el apoyo del área de Gestión de Calidad ha mantenido la revisión periódica del Buzón de PQRSD, tanto virtual como en buzón físico buscando verificar que se haya dado respuesta oportuna a cada uno de los asociados.

## **9. Libros y Estados Financieros para examinar.**

Una vez expedidos y aprobados los Estados Financieros del Periodo año fiscal 2025; la Junta de Vigilancia ha verificado que el Consejo de Administración tenga previsto el procedimiento para que los asociados puedan ejercer el “derecho de inspección” y puedan examinar los Libros y Estados Financieros de la Cooperativa, con corte a Diciembre 31 de 2025, como se ha establecido en el Artículo 12 de la

convocatoria actual emitida por el consejo de administración según resolución número 2026-001 de febrero 24 de 2026, la cual se ha publicado oportunamente en el boletín institucional de la entidad para información de los asociados interesados en ejercer su derecho de inspección de acuerdo con las normas legales vigentes.

## **AGRADECIMIENTOS**

Para nuestro equipo de Junta De vigilancia es un honor portar de parte de todos ustedes el voto de confianza y apoyo, para llevar a cabo esta ardua labor que implica ética y transparencia como lo es el control social.

Esperamos continuar con el cumplimiento de nuestras funciones con la mejor aptitud y disposición en este periodo 2026.

De igual manera manifestamos nuestros agradecimientos al Consejo de Administración, a la Gerencia y empleados de la Cooperativa que están siempre atentos a facilitar nuestro trabajo, así como acatar nuestras sugerencias y recomendaciones con lo cual se pudo realizar una labor en equipo, enmarcada en un solo objetivo; fortalecer nuestra Cooperativa COPACENTRO, buscando soluciones inmediatas para el bienestar de nuestros Asociados.

Hacemos extensivo nuestros agradecimientos a los diferentes Comités de Trabajo, Revisoría Fiscal, Gerencia y funcionarios que fueron un equipo de facilitadores para el desarrollo de cada una de nuestras actividades, y nos brindaron el apoyo necesario para realizar la labor central que nos compete como Junta de Vigilancia; Ejercer el Control Social interno y técnico.

A todos los asociados y su grupo familiar, mil y mil gracias, porque continuaremos firmemente convencidos de que juntos lograremos consolidar a nuestra entidad como la mejor en todo el sector cooperativo colombiano, a todos y cada uno fuerte abrazo y Bendiciones infinitas.

Cordialmente,

**JUNTA DE VIGILANCIA  
INFORME LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

**FIRMADO ORIGINAL**  
WILBER JMENEZ VILORIA  
**Miembro Principal**

**FIRMADO ORIGINAL**  
YADIRA PORTALA  
**Secretaria**

**FIRMADO ORIGINAL**  
JORGE LUIS PRADA FLOREZ  
**Coordinador**

# **ESTADOS FINANCIEROS**

## **AÑO 2025**



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**Señores**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA  
NACIONAL - COPACENTRO**  
Barrancabermeja

Nosotras **Laura Rocio Jiménez Rincón** como Representante Legal y **Osiris Siza Mejía** en calidad de Contadora de **COPACENTRO**,

### **CERTIFICAMOS:**

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los siguientes Estados Financieros:

- Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Resultado Integral y Otros Resultados Integrales para el Resultado del 01 enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual a 31 de diciembre de 2025.
- Estado de Flujos de Efectivo Individual a 31 de diciembre de 2025.

Lo anterior, de conformidad con anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificadorio 2496 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo **2**, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

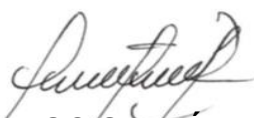
Para el rubro de cartera de créditos, su deterioro y aportes sociales se aplicó la exención establecida en el Decreto 2496 de 2015, estos fueron tratados de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 y sus modificadorios de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- La Cooperativa canceló la totalidad de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.

- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software), de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y documentos de apoyo, Estatutos Sociales, Actas del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités y Reglamentos, así como los manuales que reglamentan las diferentes actividades de la Cooperativa.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
- No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- Se han hecho todas las provisiones necesarias, para proteger los activos de posibles pérdidas, incluyendo los seguros y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.

Dado en Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026.



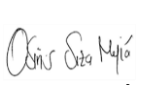



**LAURA ROCÍO JIMÉNEZ RINCÓN**  
Representante Legal



**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
Contadora Pública  
T.P. 289790-T

CUESTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL ACTIVO	Notas de Revelació	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
<b>EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL</b>						
<b>"COPACENTRO"</b>						
NIT. 890.270.556-1						
<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO</b>						
<b>AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024</b>						
<b>Expresado en Pesos Colombianos</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
11	● EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	6	65.291.416,50	20.317.782,22	44.973.634	221,4%
1105	Caja		11.572.794,00	4.999.480,00	6.573.314	131,5%
1110	Bancos y otras entidades		53.718.622,50	15.318.302,22	38.400.320	250,7%
12	● INVERSIONES		220.844.628,29	199.828.395,79	21.016.233	10,5%
1226	Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio	7	220.844.628,29	199.828.395,79	21.016.233	10,5%
14	● CARTERA DE CRÉDITOS	8	2.998.875.748,00	2.852.154.624,00	146.721.124	5,1%
14	Cartera de créditos corriente		3.092.767.404,00	2.914.964.138,00	177.803.266	6,1%
1443	Intereses crédito de consumo		51.082.165,00	37.204.716,00	13.877.449	37,3%
1445	Deterioro crédito de consumo (CR)		-3.696.251,00	-7.636.460,00	3.940.209	-51,6%
1446	Deterioro intereses crédito de consumo (CR)		-5.724.206,00	-5.498.660,00	-225.546	4,1%
1468	Deterioro general de cartera de crédito		-136.081.762,00	-87.448.924,00	-48.632.838	55,6%
1473	Convenios por cobrar		528.398,00	569.814,00	-41.416	-7,3%
16	● CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	124.632.619,58	97.860.004,00	26.772.616	27,4%
1630	Avances y anticipos entregados		3.574.687,00	10.296.031,00	-6.721.344	-65,3%
1640	Anticipo de impuestos corrientes		8.220.000,00	5.364.400,00	2.855.600	53,2%
1650	Deudores patronales		19.536.972,00	41.152.198,00	-21.615.226	-52,5%
1660	Otras cuentas por cobrar		93.300.960,58	41.047.375,00	52.253.586	127,3%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>3.409.644.412,37</b>	<b>3.170.160.806,01</b>	<b>239.483.606</b>	<b>7,6%</b>
<b>NO CORRIENTE</b>						
14	● CARTERA DE CRÉDITOS	10	8.560.490.546,00	7.759.197.135,00	801.293.411	10,3%
14	Cartera de créditos		9.023.138.744,00	8.074.686.172,00	948.452.572	11,7%
1445	Deterioro individual de cartera		-65.630.093,00	-73.248.453,00	7.618.360	-10,4%
1468	Deterioro general de cartera		-397.018.105,00	-242.240.584,00	-154.777.521	63,9%
17	● PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	11	1.960.306.681,00	1.988.552.849,00	-28.246.168	-1,4%
170504	Edificaciones		1.346.986.484,00	1.386.603.740,00	-39.617.256	-2,9%
170505	Muebles y equipo de oficina		22.723.424,00	5.411.839,00	17.311.585	319,9%
170520	Equipo de cómputo y comunicación		11.846.506,00	17.787.003,00	-5.940.497	-33,4%
	Revaluación edificio sede Bca/Bja		338.829.817,00	338.829.817,00	0	0,0%
	Revaluación edificio sede Bucaramanga		239.920.450,00	239.920.450,00	0	0,0%
19	● ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS	12	5.912.632,00	529.868,00	5.382.764	1015,9%
1910	Programas para computador (Software)		5.912.632,00	529.868,00	5.382.764	1015,9%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>10.526.709.859,00</b>	<b>9.748.279.852,00</b>	<b>778.430.007</b>	<b>8,0%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>			<b>13.936.354.271,37</b>	<b>12.918.440.658,01</b>	<b>1.017.913.613</b>	<b>7,9%</b>
<p><i>Laura Rocio Jiménez Rincón</i> <b>Laura Rocío JIMÉNEZ RINCÓN</b> Gerente</p> <p><i>Osiris Siza Mejía</i> <b>OSIRIS SIZA MEJIA</b> Contadora T.P. 289790-T</p> <p><i>William Serrano Jiménez</i> <b>WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ</b> Revisor Fiscal T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)</p>						


 <b>EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL</b> <b>"COPACENTRO"</b> <b>NIT. 890.270.556-1</b> <b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO</b> <b>AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024</b> <b>Expresado en Pesos Colombianos</b>						
CUESTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL PASIVO	NOTAS DE Revelación	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>						
<b>23</b>	<b>● OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>13</b>	<b>56.265.962,00</b>	<b>296.259.037,00</b>	<b>-239.993.075</b>	<b>-81,0%</b>
2305	Créditos ordinarios corto plazo		56.265.962,00	296.259.037,00	-239.993.075	-81,0%
<b>24</b>	<b>● CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	<b>14</b>	<b>257.803.824,00</b>	<b>209.953.118,72</b>	<b>47.850.705</b>	<b>22,8%</b>
2405	Comisiones y honorarios		20.884.555,00	12.172.899,00	8.711.656	71,6%
2410	Costos y gastos por pagar		56.998.398,00	24.057.389,16	32.941.009	136,9%
2420	Proveedores		34.249.082,00	17.831.185,56	16.417.896	92,1%
2435	Retención en la fuente		7.790.930,00	6.458.368,00	1.332.562	20,6%
2440	Pasivos por impuestos corrientes		13.359.700,00	11.979.000,00	1.380.700	11,5%
2445	Valores por reintegrar		12.649.129,00	8.570.556,00	4.078.573	47,6%
2450	Retenciones y aportes de nómina		5.971.100,00	7.689.100,00	-1.718.000	-22,3%
2460	Exigibles por servicios recaudos		0,00	250.000,00	-250.000	-100,0%
2465	Depósitos de exasociados		105.900.930,00	120.944.621,00	-15.043.691	-12,4%
<b>26</b>	<b>● FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>15</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
2605	Fondo de educación no formal		0,00	0,00	0	0,0%
<b>27</b>	<b>● OTROS PASIVOS</b>	<b>16</b>	<b>223.578.637,00</b>	<b>143.243.853,00</b>	<b>80.334.784</b>	<b>56,1%</b>
2710	Obligaciones laborales por beneficios a empleados		23.547.684,00	24.032.071,00	-484.387	-2,0%
2725	Ingresos recibidos para terceros		193.279.657,00	119.211.782,00	74.067.875	62,1%
2760	Avances y anticipos recibidos		6.751.296,00	0,00	6.751.296	0,0%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>			<b>537.648.423,00</b>	<b>649.456.008,72</b>	<b>-111.807.586</b>	<b>-17,2%</b>
<b>NO CORRIENTES</b>						
	<b>● OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>17</b>	<b>786.997.410,00</b>	<b>620.830.630,00</b>	<b>166.166.780</b>	<b>26,8%</b>
2308	Créditos ordinarios largo plazo		786.997.410,00	620.830.630,00	166.166.780	26,8%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>			<b>786.997.410,00</b>	<b>620.830.630,00</b>	<b>166.166.780</b>	<b>26,8%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<b>1.324.645.833,00</b>	<b>1.270.286.638,72</b>	<b>54.359.194</b>	<b>4,3%</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div style="text-align: center;">   <b>LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN</b> Gerente         </div> <div style="text-align: center;">   <b>OSIRIS SIZA MEJÍA</b> Contadora T.P. 289790-T         </div> <div style="text-align: center;">   <b>WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ</b> Revisor Fiscal T.P. 36.266-T (Ver opinión adjunta)         </div> </div>						




**EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL**  
**"COPACENTRO"**  
**NIT. 890.270.556-1**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO**  
**AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO	Notas de Revelación	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
<b>PATRIMONIO</b>						
<b>3105</b>	<b>● CAPITAL SOCIAL</b>	<b>18</b>	<b>8.474.285.156,12</b>	<b>7.624.328.168,62</b>	<b>849.956.988</b>	<b>11,15%</b>
3105	Aportes sociales		3.474.285.156,12	2.624.328.168,62	849.956.988	32,39%
3110	Aportes mínimos no reducibles		5.000.000.000,00	5.000.000.000,00	0	0,00%
<b>32</b>	<b>● RESERVAS</b>	<b>19</b>	<b>1.881.581.209,41</b>	<b>1.837.612.991,41</b>	<b>43.968.218</b>	<b>2,39%</b>
3205	Reserva protección de aportes		1.791.827.402,99	1.747.859.184,99	43.968.218	2,52%
3280	Otras reservas		89.753.806,42	89.753.806,42	0	0,00%
<b>33</b>	<b>● FONDOS DE DEST. ESPECIFICA</b>	<b>20</b>	<b>1.094.459.639,39</b>	<b>1.087.446.142,39</b>	<b>7.013.497</b>	<b>0,64%</b>
3320	Fondo para infraestructura física		245.605.113,00	245.605.113,00	0	0,00%
3325	Fondo especial		428.826.404,52	421.812.907,52	7.013.497	1,66%
3330	Fondos sociales capitalizados		239.189.637,00	239.189.637,00	0	0,00%
3395	Otros fondos		180.838.484,87	180.838.484,87	0	0,00%
<b>35</b>	<b>● RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>21</b>	<b>289.470.304,58</b>	<b>226.854.588,00</b>	<b>62.615.717</b>	<b>27,60%</b>
3505	Excedentes del ejercicio		289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
<b>36</b>	<b>● RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTER.</b>		<b>293.161.861,87</b>	<b>293.161.861,87</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
3605	Resultado por convergencia a NIF		293.161.861,87	293.161.861,87	0	0,00%
<b>37</b>	<b>● OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>22</b>	<b>578.750.267,00</b>	<b>578.750.267,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
3705	Revaluación edificio Sede Barrancabermeja		338.829.817,00	338.829.817,00	0	0,00%
	Revaluación oficina Bucaramanga		239.920.450,00	239.920.450,00	0	0,00%
<b>PATRIMONIO</b>			<b>12.611.708.438,37</b>	<b>11.648.154.019,29</b>	<b>963.554.419</b>	<b>8,27%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>13.936.354.271,37</b>	<b>12.918.440.658,01</b>	<b>1.017.913.613</b>	<b>7,88%</b>

  
**LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN**  
Gerente

  
**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
Contadora  
T.P. 289790-T

  
**WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 36.266-T  
(Ver opinión adjunta)




**EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL**  
**"COPACENTO"**  
**NIT. 890.270.556-1**  
**ESTADO RESULTADO INTEGRAL POR FUNCIÓN DEL GASTO**  
**AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	Nota	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
					ABSOLUTA	RELATIVA
4150	● INGRESOS CARTERA DE CREDITOS	23	1.771.000.827,00	1.584.796.638,00	186.204.189	11,75%
415010	Ingresos por Intereses Corrientes Cartera de Créditos		1.764.357.825,00	1.573.347.725,00	191.010.100	12,14%
415010	Ingresos por Intereses Moratorios Cartera de Créditos		6.643.002,00	11.448.913,00	-4.805.911	-41,98%
6	● COSTO DE LA ACTIVIDAD FINANCIERA	24	97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
6150	Intereses por pasivos de obligaciones Financieras		97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
	<b>Margen bruto de la Operación</b>		<b>1.673.187.089,00</b>	<b>1.501.534.484,56</b>	<b>171.652.604</b>	<b>11,43%</b>
	<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>					
51	● GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		1.456.392.686,43	1.236.355.338,32	220.037.348	17,80%
5105	Beneficios a Empleados	25	535.266.294,00	487.786.017,00	47.480.277	9,73%
5110	Gastos Generales	26	609.872.588,43	519.091.244,31	90.781.344	17,49%
5115	Deterioro	27	255.976.398,00	173.515.542,01	82.460.856	47,52%
5120	Amortización y Agotamiento	28	3.018.636,00	5.661.100,00	-2.642.464	-46,68%
5125	Depreciaciones	29	52.258.770,00	50.301.435,00	1.957.335	3,89%
52	● OTROS GASTOS		199.926.329,37	193.053.407,47	6.872.922	3,56%
5210	Gastos Financieros	30	14.349.771,55	15.612.355,15	-1.262.584	-8,09%
5230	Gastos Diversos	31	185.576.557,82	177.441.052,32	8.135.506	4,58%
	<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1.656.319.015,80</b>	<b>1.429.408.745,79</b>	<b>226.910.270</b>	<b>15,87%</b>
	<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>16.868.073,20</b>	<b>72.125.738,77</b>	<b>-55.257.666</b>	<b>-76,61%</b>
	● OTROS INGRESOS	32	272.602.231,38	154.728.849,23	117.873.382	76,18%
4220	Otros Ingresos		111,00	5.097.389,79	-5.097.279	-100,00%
4225	Recuperaciones, Deterioro		262.790.933,00	142.617.962,44	120.172.971	84,26%
4240	Servicios Diferentes al Objeto Social		9.811.187,38	7.013.497,00	2.797.690	39,89%
	<b>TOTAL EXCEDENTE NETO</b>		<b>289.470.304,58</b>	<b>226.854.588,00</b>	<b>62.615.717</b>	<b>27,60%</b>
	<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL</b>		<b>\$ 289.470.304,58</b>	<b>\$ 226.854.588,00</b>	<b>\$ 62.615.716,58</b>	<b>27,60%</b>

  
**LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN**  
Gerente

  
**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
Contadora  
T.P. 289790-T

  
**WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 36.266-T  
(Ver opinión adjunta)



**EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL**  
**"COPACENTRO"**  
**NIT 890.270.556-1**  
**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO**  
**DE LOS AÑOS TERMINADOS 2025 Y 2024**  
**Expresado en Pesos Colombianos**

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO RETENIDAS EN LA APLICACIÓN POR PRIMERA VEZ	EXCEDENTES O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO	OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
<b>Patrimonio a 31 de Diciembre de 2024</b>	<b>7.624.328.168,62</b>	<b>1.837.612.991,41</b>	<b>1.087.446.142,39</b>	<b>293.161.861,87</b>	<b>226.854.588,00</b>	<b>578.750.267,00</b>	<b>11.648.154.019,29</b>
Incremento Aportes sociales	849.956.987,50	-	-	-	-	-	849.956.987,50
Incremento de reserva protección de aportes	-	43.968.218,00	-	-	-	-	43.968.218,00
Incremento y/o disminución de Fondos destinación específica	-	-	7.013.497,00	-	-	-	7.013.497,00
Distribución de Excedentes del año 2024	-	-	-	-	- 226.854.588,00	-	- 226.854.588,00
Excedentes del año 2025	-	-	-	-	289.470.304,58	-	289.470.304,58
Incremento y disminución por medición de acciones a valor razonable	-	-	-	-	-	-	-
<b>Patrimonio a 31 de Diciembre de 2025</b>	<b>8.474.285.156,12</b>	<b>1.881.581.209,41</b>	<b>1.094.459.639,39</b>	<b>293.161.861,87</b>	<b>289.470.304,58</b>	<b>578.750.267,00</b>	<b>12.611.708.438,37</b>



**LAURA ROCIO JIMÉNEZ RINCÓN**  
Gerente



**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
Contadora  
T.P. 289790-T



**WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 36.266-T



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL

"COPACENTRO"

NIT. 890.270.556-1

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EN 2025 Y 2024

Expresado en Pesos Colombianos

	Año 2025	Año 2024
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO</b>	<b>20.317.782,22</b>	<b>38.174.184,30</b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		
<b>Entrada de Efectivo</b>		
Recaudo de Cartera	9.152.073.351,00	7.912.278.305,00
Cuentas por cobrar	3.432.057.667,00	3.102.930.031,00
Otras cuentas por cobrar	153.779.048,00	62.818.475,00
<b>(Mas) Entrada Efectivo Inversión</b>	<b>12.737.910.066,00</b>	<b>11.078.026.811,00</b>
<b>Salida de Efectivo</b>		
Inversiones	19.530.982,50	64.085,00
Creditos de consumo	12.153.636.532,00	11.261.303.359,00
Convenios por cobrar	2.000.000,00	2.445.800,00
Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-
Otras cuentas por cobrar	88.306.096,58	44.534.787,00
<b>(Menos) Salida Efectivo Inversión</b>	<b>12.263.473.611,08</b>	<b>11.308.348.031,00</b>
<b>Flujo Neto Efectivo Actividad Inversión</b>	<b>474.436.454,92</b>	<b>- 230.321.220,00</b>
<b>ACTIVIDAD DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Entrada de Efectivo</b>		
Créditos recibidos entidades financieras	300.000.000,00	1.000.094.492,50
Cuentas por pagar	405.379.565,00	310.558.901,31
Aportes sociales temporalmente restringidos	814.312.200,00	646.298.177,00
<b>(Mas) Entrada Efectivo Financiación</b>	<b>1.519.691.765,00</b>	<b>1.956.951.570,81</b>
<b>Salida de Efectivo</b>		
Pago obligaciones financieras	428.907.177,00	406.592.951,50
Pago de cuentas por pagar	2.272.731.878,06	1.955.254.910,57
Aportes sociales temporalmente restringidos	413.457,00	525.000,00
<b>(Menos) Salida Efectivo Financiación</b>	<b>2.702.052.512,06</b>	<b>2.362.372.862,07</b>
<b>Flujo Neto Efectivo Actividad Financiación</b>	<b>- 1.182.360.747,06</b>	<b>- 405.421.291,26</b>
<b>ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>		
<b>Entrada de Efectivo</b>		
Ingresos cartera de créditos	739.380.327,00	612.793.642,00
Otros Ingresos	22.217,38	7.004.197,87
Recuperacion de deterioro	79.955.406,00	59.187.913,44
Costo por Intereses de creditos de bancos	-	247.794,00
Beneficios empleados	-	-
Gastos varios	-	0,50
Gastos Financieros	563,00	91.013,67
<b>(Mas) Entrada Efectivo Operación</b>	<b>819.358.513,38</b>	<b>679.324.561,48</b>
<b>Salidad de Efectivo</b>		
Ingresos cartera de créditos	7.753.914,00	1.075.367,00
Ingresos diferentes objeto social	-	-
Gastos beneficios empleados	-	240.000,00
Gastos Generales	1.367.620,00	5.676.167,04
Gastos Financieros	14.350.334,55	15.703.314,82
Gastos varios	257.622,41	511.726,00
Interese Créditos financieros	42.731.096,00	38.231.877,44
<b>(Menos) Salida de Efectivo Operación</b>	<b>66.460.586,96</b>	<b>61.438.452,30</b>
<b>Flujo Neto Efectivo Actividad Operación</b>	<b>752.897.926,42</b>	<b>617.886.109,18</b>
<b>Flujo Neto Efectivo Total</b>		
Flujo Neto Efectivo Actividad Inversión	474.436.454,92	- 230.321.220,00
Flujo Neto Efectivo Actividad Financiación	- 1.182.360.747,06	- 405.421.291,26
Flujo Neto Efectivo Actividad Operación	752.897.926,42	617.886.109,18
<b>Flujo Neto Efectivo Total</b>	<b>44.973.634,28</b>	<b>- 17.856.402,08</b>
<b>Saldo Final Efectivo</b>		
Saldo inicial de efectivo	20.317.782,22	38.174.184,30
Flujo neto efectivo total	44.973.634,28	- 17.856.402,08
<b>Saldo Final Efectivo</b>	<b>\$ 65.291.416,50</b>	<b>\$ 20.317.782,22</b>



**Laura Rocío Jiménez Rincón**  
Gerente



**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
Contadora  
T.P. 289790-T



**WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P. 36.266-T



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## **NOTA 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.**

La Cooperativa es una empresa asociativa, autónoma de propiedad conjunta, democráticamente administrada y controlada, sin ánimo de lucro, regida por la ley, los principios universales y la doctrina de la cooperación y los estatutos. Se denomina EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGÉTICA NACIONAL, la cual se identifica independientemente de la denominación social con la sigla "COPACENTRO", creada mediante escritura pública número 3887 de 30 de noviembre de 1981, en la notaría segunda de la ciudad de Barrancabermeja. A la fecha, COPACENTRO tiene en su planta personal 10 empleados y su nivel de supervisión ante la Superintendencia de Economía Solidaria es 2.

### **Duración**

La duración de COPACENTRO será indefinida, pero podrá disolverse o liquidarse en cualquier momento, en los casos previstos por la Ley y los Estatutos.

### **Domicilio Principal**

COPACENTRO tiene su domicilio principal en la Carrera 15 No 49-25 en la ciudad de Barrancabermeja (Santander).

### **Agencias**

COPACENTRO tiene un punto de atención en la ciudad de Bucaramanga, ubicada en Centro Comercial Cabecera II Etapa Local 101.

### **Objeto Social**

El objeto social de COPACENTRO es la captación de aportes sociales y el otorgamiento de crédito, producción, mercadeo, educación, vivienda, recreación y previsión social de sus asociados y su núcleo familiar; promover el desarrollo y el bienestar integral de sus asociados y fomentar la creación de empresas y

microempresas o negocios, fortaleciendo con su acción una cultura empresarial solidaria y acciones de protección medio ambiental y cultural.

### Aspectos Fiscales

Se realiza la distribución de excedentes de acuerdo con el artículo 54 la Ley 79 de 1988. Sin embargo, a partir del año 2017 de acuerdo con la Ley 1819 de 2016 y el Decreto Reglamentario número 2150 de 2017, modificó el manejo directo de los recursos del fondo de Educación y Solidaridad, ahora se le gira al Estado a través de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales mediante el impuesto a la Renta a la única tarifa especial del veinte por ciento (20%).

### Reformas Estatutarias

A continuación, se relaciona las reformas estatutarias que ha hecho COPACENTRO a la fecha:

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	INSCRIPCIÓN	FECHA
AC-18	7/09/1996	Asamblea Extraordinaria de Asociados	Barrancabermeja RE01-92	13/02/1997
AC-20	29/03/1998	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-871	28/07/1998
AC-23	4/11/2000	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-3347	23/01/2002
AC-25	17/03/2002	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-3689	8/10/2002
AC-26	30/03/2003	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-4191	1/08/2003
AC-31	8/07/2007	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-7612	22/11/2007
AC-35	27/03/2011	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE01-10281	4/11/2011
AC-38	12/12/2013	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1517	16/12/2013
AC-42	10/12/2016	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1878	21/02/2017
AC-43	12/03/2017	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-1883	29/03/2017
AC-45	10/03/2019	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-2175	4/03/2019
AC-51	15/03/2025	Asamblea General de Asociados	Barrancabermeja RE03-2717	22/05/2025

### Régimen prudencial

COPACENTRO es una cooperativa de APOORTE Y CRÉDITO, por lo tanto, el Título III de la Circular Básica contable no aplica a la cooperativa.

### Cuentas con modificaciones especiales

COPACENTRO durante el año 2025 no efectuó modificaciones de las cuentas contables con relación a la situación financiera anterior.

En el año 2023 se creó una cuenta contable patrimonial llamada Otro Resultado Integral en la cual se registró el resultado de la revaluación de la edificación de la

sede Barrancabermeja producto del avalúo que se realizó el 17 de diciembre de 2023.

## **NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS MARCOS TÉCNICOS NORMATIVOS EN COLOMBIA**

COPACENTRO ha preparado sus Estados Financieros con base en los marcos técnicos contables del Grupo 2 (PYMES), reglamentado en el Decreto 2420 de 2015 anexo 2 y 2,1 y sus modificatorios, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en sección 11 y el de los aportes sociales, pues así lo dispuso el Decreto 2496 de diciembre de 2015, en su artículo 1.1.4.5.2, y por lo tanto la Cooperativa aplica lo contemplado en la Circular Externa Básica Contable y Financiera No 22 del año 2020 y sus modificatorios expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COPACENTRO aplica igualmente las disposiciones contempladas en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y sus respectivos Decretos Reglamentarios, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en las Circulares Básicas.

## **NOTA 3. RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Reconocimiento es el proceso de incorporación en los Estados Financieros de una partida que cumple con la definición de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingreso y Gasto y que satisface los siguientes criterios:

### **Activos**

Se reconocerá como activo todo recurso controlado por la entidad, como consecuencia de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

### **Pasivos**

Se reconocerá como obligación presente de la cooperativa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

### **Ingresos**

Se reconocerá como ingresos los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entrada o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio neto, y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a ese patrimonio.

### **Gastos**

Surge de una disminución de los beneficios futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento de pasivos.

## **NOTA 4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN**

COPACENTRO prepara y presenta los Estados Financieros, utilizando como moneda funcional el peso colombiano.

## **NOTA 5. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **a) EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO**

Se reconocen como efectivo o equivalente de efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo no significativo en su valor.

Harán parte de la cuenta efectivo y Equivalentes al efectivo las siguientes cuentas:

- Caja general.

- Caja menor.
- Saldo en Bancos comerciales y cooperativos.
- Inversiones temporales constituidas a un plazo menor o igual a 90 días.

## **b) ACTIVOS FINANCIEROS**

### **Cartera de crédito**

El tratamiento de la cartera de créditos se realiza conforme a lo dictado por la Superintendencia de la Economía Solidaria mediante la Circular Externa No 22 de 2020 Título IV y sus modificatorios, puesto que el Decreto 2496 de 2015, dispuso que no se aplicará lo reglamentado en los marcos técnicos normativos contables.

La cartera de crédito se reconocerá en el Estado de Situación Financiera, por las operaciones de créditos otorgados y desembolsados a los asociados bajo las diferentes líneas de crédito existentes. COPACENTRO posee un reglamento de crédito, en donde se encuentra de manera precisa y clara los lineamientos para el otorgamiento de créditos, manual que fue reglamentado por el Consejo de Administración. El apalancamiento para el otorgamiento de créditos procede de los aportes sociales y el endeudamiento externo procedente de entidades bancarias.

### **Medición inicial**

La cartera de crédito se mide inicialmente a valor nominal y se formaliza con la firma de las garantías pactadas.

### **Medición posterior**

La medición posterior de la cartera de crédito, se realiza teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- a) Líneas y montos de créditos.
- b) Tasas de interés remuneratoria y moratoria nominal anual y sus equivalentes en términos efectivos anuales.

- c) Plazo de amortización.
- d) Modalidad de la cuota, que para la Cooperativa será fija.
- e) Forma de pago, bien sea descuento autorizados por nómina o pagos por caja.
- f) Periodicidad en el pago de capital y de intereses vencidos.
- g) Tipo y cobertura de la garantía.
- h) Condiciones de prepago.
- i) Comisiones y recargos que se aplicarán.
- j) Tabla de amortización de capital y pago de intereses.
- k) Al momento del desembolso se indiquen los descuentos.
- l) En caso de créditos reestructurados, se debe mencionar el número de veces y condiciones propias de la reestructuración.

### **Deterioro de cartera de crédito**

#### **Deterioro general**

Recoge las posibles pérdidas que se pueden generar por eventos de riesgo, tales como desaceleraciones del ciclo económico, riesgos de entorno, entre otros, que afectan la totalidad de la cartera y que por lo tanto no son diversificables.

Las organizaciones solidarias deben constituir como mínimo una provisión general del uno por ciento (1%), sobre el total de la cartera de créditos bruta. Así mismo, se debe realizar provisión de manera individual.

#### **Deterioro general adicional**

De acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera No 22 de 2020 de la Superintendencia de la Economía Solidaria Título IV Capítulo II numeral 5.4 Constitución de deterioro, las organizaciones solidarias vigiladas podrán constituir,

previa aprobación del Consejo de Administración, Junta Directiva o el órgano competente según corresponda, un deterioro general adicional, como un mecanismo para fortalecer la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de crédito.

La Superintendencia de la Economía Solidaria, recomienda que las organizaciones solidarias vigiladas evalúen de forma adecuada el riesgo crediticio implícito en la cartera de crédito, así como el cumplimiento para la clasificación, calificación y provisión de la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor y que la cartera de crédito se registre de acuerdo con el riesgo de crédito adecuado.

De acuerdo con lo anterior, la administración de COPACENTRO con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse a un posible deterioro de la cartera de créditos a futuro y conforme al análisis de evaluación de cartera efectuada en el mes diciembre del año 2025 y con aprobación previa del Consejo de Administración mediante el acta N.º 1132 del 30 de diciembre de 2025, se realizó un aumento adicional al deterioro general del 2.68%, de esta manera el porcentaje de provisión del deterioro general es de 4,4% a diciembre 31 del año 2025.

A continuación, el detalle del deterioro general y adicional:

<b>Deterioro Mínimo General</b>	<b>1%</b>
Aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido en Diciembre 2024	0,72%
Aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido en Diciembre 2025	2,68%
<b>Total aumento de porcentaje adicional deterioro general constituido</b>	<b>3,40%</b>
<b>Deterioro General Total</b>	<b>4,4</b>

## Deterioro individual

Es aquel que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo que pueden afectar la situación financiera del deudor.

COPACENTRO utiliza la siguiente matriz para estimar el deterioro individual de la cartera de créditos.

CATEGORIA	CONSUMO	% DETERIORO
A	0-30 DIAS	0%
B	31-60 DIAS	1% - 9%
C	61-90 DIAS	10% - 19%
D	91-180 DIAS	20% - 49%
E	81-360 DIAS	50% - 99%
E	>360	100%

C

## Criterios de evaluación para medir el riesgo son:

- Servicio a la deuda.
- Solvencia.
- Capacidad de pago.
- Calificación en centrales de riesgo.
- Reestructuraciones.
- Comportamiento en la emergencia sanitaria.
- Garantías.

## Evaluación de cartera de crédito

El tratamiento de la evaluación de cartera, se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, mediante la Circular Básica Contable y Financiera, Título IV, Capítulo II, Numeral 5.2, donde se establece el proceso y la periodicidad de la evaluación de cartera.

COPACENTRO aplico lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, por ello durante el mes de diciembre del año 2025, se realizó la evaluación de cartera mediante la firma TRANSUNION, realizando los respectivos registros de acuerdo con el riesgo producto la evaluación.

## **Política de Garantías**

Se evalúa su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada, de conformidad con lo señalado en la normatividad vigente. Con base en estos criterios, la Cooperativa hará, la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad conforme lo establezca el Reglamento de Créditos.

Es importante aclarar que las libranzas son un mecanismo de pago, más no se consideran como garantías, por cuanto no cumplen con las características propias de una garantía admisible según los términos legales.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, se debe tener en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura. En las garantías sobre inmuebles, al momento de su realización, se tendrá en cuenta el avalúo técnico, el cual solo se podrá ajustar mediante un nuevo avalúo.

## **Nuevas líneas de crédito**

### **Línea de crédito compra de cartera**

Mediante acta número 915 del 15 de abril de 2021, se aprobó la línea de crédito llamada: Compra de Cartera, a continuación, las características de dicha línea de crédito.

*“Art. 100 NUEVO: Crédito para compra de cartera: Este crédito se hará a los asociados o deudores que voluntariamente manifiesten interés de cancelar otras obligaciones en las entidades financieras y/o economía solidaria, previa presentación de saldos de obligaciones. Su monto será dependiendo de la*

*capacidad de pago del asociado y hasta 100 SMMLV, cumpliendo con los demás requisitos para colocación de crédito. El plazo de amortización de esta línea será igual a la establecida para la modalidad de créditos ordinarios, contados a partir de la fecha de su liquidación. Los desembolsos se harán directamente a las entidades acreedoras de las obligaciones. No se permite compra de cartera de créditos vigentes de COPACENTRO. Requiere garantías idóneas según lo establecido en el presente reglamento”.*

Se suspendió esta línea de crédito, debido a que los recursos que se habían dispuesto para dicha colocación se agotaron.

### **Revelación de riesgos**

El SARC es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, que permite evaluar el riesgo de los activos crediticios (en el proceso de otorgamiento, seguimiento y control) y la posibilidad, de que un deudor incumpla sus obligaciones financieras.

En COPACENTRO, la gestión, el seguimiento y control de gestión de riesgo se realiza de la siguiente manera:

1. Identificación de escenarios de riesgos aceptables, tolerables, altos, extremos en el periodo.

#### **Riesgos aceptables:**

Lavado de activos y financiamiento del terrorismo LA/FT, inefectividad en el reporte financiero (UIAF), error en la toma decisiones administrativas, afectación al entorno, falla en los equipos, afectación por problemas de orden público.

#### **Riesgos tolerables:**

Inadecuado monitoreo a la gestión de riesgo, incumplimiento de actividades asignadas, desviación al SG-Calidad, controversias entre funcionarios, mala imagen, entre otros.

### **Riesgos altos:**

Trazabilidad de la información y flujo de comunicación, incendio, desviación del SG-SST, incertidumbre financiera.

2. Monitorear, actualizar de manera oportuna la matriz de riesgos.
3. Evaluar y realizar seguimiento a los índices de riesgos.

El propósito de esta evaluación es clasificar y calificar la cartera de créditos, de modo que se revelen y establezcan las contingencias de pérdida de su valor (deterioro) y que dicho activo se registre de acuerdo con su realidad económica y contable.

El rango de información que COPACENTRO debe considerar al momento de evaluar el riesgo crediticio y medir las pérdidas crediticias esperadas, estarán basadas en información relevante que esté disponible sin producir costos ni esfuerzos desproporcionados.

La cartera de crédito está conformada por:

- Cartera de crédito vigente, vencidas y sus respectivos intereses.
- Deterioro de cartera.

### **Política para préstamos a directivos**

Los créditos solicitados por los miembros del Consejo de Administración, Comités de Trabajo, Junta de Vigilancia, principales y suplentes, Gerente y empleados de la cooperativa, deben cumplir los requisitos establecidos reglamentariamente y son previamente estudiados y aprobados por entes aprobadores de créditos y posteriormente registrados en las respectivas actas del Consejo de Administración.

### **c) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

#### **Reconocimiento**

Hacen parte de este rubro las propiedades para el uso del desarrollo del giro normal de los negocios y que por lo tanto no están destinados para la venta. Los edificios

que son sede de COPACENTRO, los terrenos de los bienes raíces, los equipos de cómputo y comunicación, muebles y enseres con duración de más de un (1) año.

### **Medición inicial**

La medición inicial se realiza al costo de adquisición, más todas las erogaciones que se realizan hasta poner en condiciones de uso.

### **Medición posterior**

La medición posterior se utiliza el método del costo menos cualquier depreciación y deterioro acumulados. Se dará de baja en cuentas un activo de Propiedad, Planta y Equipo cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros.

### **Depreciación**

COPACENTRO ha determinado utilizar el método de depreciación de línea Recta.

A continuación, la vida útil establecida para la propiedad, planta y equipo:

GRUPO	METODO	VIDA UTIL
Edificaciones	Línea Recta	45 años
Muebles y Enseres	Línea Recta	10 años
Equipo de Cómputo	Línea Recta	4 años
Equipos de Oficina	Línea Recta	10 años

### **d) ACREEDORES COMERCIALES Y CUENTAS POR PAGAR**

Hacen parte de este rubro las obligaciones financieras, las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, pasivos acumulados devengados y los beneficios a los empleados (prestaciones de ley).

Se reconoce un pasivo financiero, solo cuando COPACENTRO se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento. Los pasivos financieros se medirán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en las cuentas de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se reconocerá la existencia de una provisión cuando COPACENTRO tenga una obligación legal o implícita como resultados de sucesos pasados, donde sea probable hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

### **e) ACTIVOS INTANGIBLES**

Está integrado por las licencias de office, softwares contables y demás licencias.

### **Medición Inicial:**

Copacentro realiza la medición inicial al costo.

### **Medición Posterior**

COPACENTRO medirá los activos intangibles al costo, menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

### **Amortización**

Si COPACENTRO no es capaz de hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

### **Valor residual**

Se supondrá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que; exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil, o que exista un mercado dinámico para el activo.

La vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada período.

### **Deterioro de valor**

COPACENTRO registrará una pérdida por deterioro para un intangible, cuando el importe en libros del activo es superior a su importe recuperable.

Se reconocerá cualquier pérdida por deterioro de un activo intangible en el resultado del período contable que se produzca.

Se realizará a la fecha sobre la que se informa en el período, una valuación para determinar la existencia de deterioro de valor; si existe, deberá estimar el importe recuperable del intangible valuado.

COPACENTRO considerará los siguientes factores para indicio de la existencia de deterioro de valor:

- El valor del mercado ha disminuido.
- Cambios al entorno legal, económico o del mercado en el que opera.
- Tasa de interés del mercado se han incrementado.
- Evidencia de obsolescencia y deterioro físico.
- Cambios en el uso del activo.
- El rendimiento económico del activo se prevé peor de lo esperado.

Al final de cada periodo, la entidad deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización y el valor residual del activo intangible.

Evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconoció una pérdida por deterioro, la cual puede haber desaparecido o disminuido.

Se reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del período contable en el cual se presentaron los indicios que ha desaparecido o disminuido.

#### **f) FONDOS SOCIALES**

Copacentro reconoce como Pasivo los Fondos Sociales que posee la Entidad y que cumpla con las siguientes condiciones:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. La probabilidad de que ocurra es alta.
- c. La medición es fiable.

Los fondos sociales que tiene Copacentro son los siguientes:

1. Fondo de Educación.
2. Fondo de Solidaridad.
3. Fondo social para otros fines.

Los fondos de educación y solidaridad establecidos por la Ley, no se podrán destinar a fines diferentes a aquellos para los cuales fueron creados. En el evento

de la liquidación de la Cooperativa, si existieran sumas de dinero no comprometidas con estos fondos, ellas no serán repartibles entre los asociados.

La reglamentación de fondos está a cargo del Consejo de Administración, priorizando en beneficio de los asociados y su núcleo familiar; pudiendo destinarse también en beneficio de la comunidad.

### **Fondo de educación**

El Fondo de Educación tiene por objeto proveer a la cooperativa de medios económicos para la realización de planes, programas y actividades dirigidas a la construcción, formación y capacitación de los asociados, directivos y trabajadores de la Cooperativa, en relación con los valores, principios, prácticas y técnicas cooperativas existentes de una correcta orientación, para el ejercicio de las actividades y funciones que le son propias.

### **Fondo de solidaridad**

El Fondo de Solidaridad tiene por objeto atender las necesidades consideradas con calamidad grave de los asociados, así como colaborar en dinero o en especie para la atención de calamidades que por su gravedad el Consejo de Administración considere razonable hacerlo.

### **Fondos especiales**

Los Fondos Especiales son de carácter permanente o transitorio de acuerdo a lo que estipule la Asamblea, con el fin de atender necesidades de sus asociados como consecuencia de los riesgos propios de su actividad, así como para prestarle de manera permanente y eficiente servicios de previsión, asistencia, solidaridad, recreación y deportes. Este fondo puede incrementarse progresivamente con cargo al ejercicio anual, así como con recursos provenientes de los excedentes a juicio de

la Asamblea General. El Consejo de Administración es el encargado de la reglamentación de dichos fondos.

### **g) APORTES SOCIALES**

El patrimonio de COPACENTRO, está constituido por:

- a) Los aportes sociales ordinarios individuales suscritos y pagados por cada asociado.
- b) Los aportes extraordinarios que determina la Asamblea General de Asociados.
- c) Los fondos y reservas de carácter permanente.
- d) Donaciones y auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial.

Los aportes sociales son la participación económicamente cuantificable, que hacen los asociados al patrimonio de la cooperativa. Estos aportes sociales son considerados capital de riesgo para los asociados, ya que pueden ser afectados con las pérdidas que presente la entidad.

Este grupo comprende el valor total de los aportes que han pagado a la entidad en dinero, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social. Existen aportes rescatables y no rescatables por los mismos asociados, estos últimos que en cumplimiento del numeral 7 del Artículo 5 de la Ley 79 de 1988 son considerados el capital mínimo irreducible establecidos estatutariamente.

En el tratamiento de los aportes sociales bajo los nuevos marcos técnicos normativos se rige por la ley cooperativa, así lo establece la exención dada en el decreto 2496 de 2015.

#### **Aportes Sociales Ordinarios**

Comprende los aportes individuales obligatorios que realizan los asociados conforme a los estatutos de COPACENTRO. Los aportes sociales individuales de los asociados quedaran afectados desde su origen a favor de la cooperativa, como

garantía de las obligaciones que aquellos contraigan con ella. Tales aportes no podrán ser gravados por sus titulares en favor de terceros y serán inembargables.

### **Aportes Extraordinarios**

Comprende los aportes individuales obligatorios que realizan los asociados de manera extraordinaria, siendo el objeto de incrementar el capital social, mediante capitalización según artículo 97 del estatuto de COPACENTRO.

### **Aportes Amortizados**

Son aquellos aportes que la cooperativa readquiere de sus asociados con recursos del Fondo para Amortización de Aportes. Debe efectuarse en igualdad de condiciones para todos los asociados. Se entiende que existe igualdad en la readquisición de aportes cuando la Asamblea General determine la readquisición parcial para todos los asociados en la misma proporción.

### **Capital mínimo irreducible**

De acuerdo con el artículo 92 del estatuto de COPACENTRO, el aporte social mínimo será de Cinco Mil Millones de pesos (\$5.000.000.000), con el fin de proteger el patrimonio de la cooperativa, los cuales deben debidamente pagados y no será reducible durante la vida de la Cooperativa.

### **h) RESERVAS**

Las reservas serán de carácter permanente y no podrán ser repartidas entre los asociados ni acrecentarán los aportes de éstos. Esta disposición se mantendrá durante toda la vida de la cooperativa y aún en el evento de su liquidación.

### **Reserva protección de aportes**

La reserva de protección de aportes tiene por objeto garantizar a la Cooperativa la normal realización de sus operaciones y sólo podrá disminuir para:

- a) Cubrir pérdidas.
- b) Trasladarla a la entidad que indique los estatutos en caso de liquidación.

Su aplicación tendrá como preferencia sobre cualquier otro fondo y puede incrementarse, además con aportes especiales ordenado por la Asamblea General, en todo caso, cuando se utilice para compensar pérdidas el excedente que se obtenga con posterioridad se utilizará para restablecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

### **i) INGRESOS**

El grupo reconocerá un ingreso de actividades ordinarias (intereses, dividendos no contabilizados por el método de participación y regalías), cuando sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad.

**Medición Inicial:** Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir; teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar. Esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo, recibidos o por recibir menos cualquier descuento.

### **NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO**

El saldo disponible a 31 de diciembre está representado por el efectivo y los depósitos en bancos; no existe restricción alguna sobre el efectivo y equivalente al efectivo. No existen partidas pendientes por conciliar a la fecha.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>CAJA</b>	<b>11.572.794,00</b>	<b>4.999.480,00</b>	<b>6.573.314,00</b>	<b>131,48%</b>
Caja General	7.997.794,00	1.424.480,00	6.573.314,00	461,45%
Caja Menor	<b>3.575.000,00</b>	<b>3.575.000,00</b>	-	0,00%
Caja Menor Barrancabermeja	2.600.000,00	2.600.000,00	-	0,00%
Caja Menor Bucaramanga	975.000,00	975.000,00	-	0,00%
<b>BANCOS</b>	<b>53.718.622,50</b>	<b>15.318.302,22</b>	<b>38.400.320,28</b>	<b>250,68%</b>
Bancos Comerciales	28.765.274,70	890.707,70	27.874.567,00	3129,49%
Banco Cooperativos	24.953.347,80	14.427.594,52	10.525.753,28	72,96%
<b>TOTAL</b>	<b>65.291.416,50</b>	<b>20.317.782,22</b>	<b>44.973.634,28</b>	<b>221,35%</b>

## NOTA 7. OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Comprende los aportes que COPACENTRO posee en entidades de economía solidaria, fueron ajustadas por el método del costo, el aumento de un año a otro es por el registro de la revalorización de aportes y aumento de aportes sociales.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
La Equidad Seguros De Vida	64.331.539,00	56.161.039,00	8.170.500,00	14,55%
Coopcentral	65.714.798,29	62.524.815,79	3.189.982,50	5,10%
La Equidad Seguros Generales	49.905.111,00	41.734.611,00	8.170.500,00	19,58%
Coopserfun	40.181.430,00	38.757.930,00	1.423.500,00	3,67%
Confecoop Oriente	711.750,00	650.000,00	61.750,00	9,50%
<b>TOTAL</b>	<b>220.844.628,29</b>	<b>199.828.395,79</b>	<b>21.016.232,50</b>	<b>10,52%</b>

## NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITOS

Comprende los créditos otorgados a los asociados, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento, en desarrollo del giro normal de operaciones.

### Gestión de riesgos

Garantizando la ejecución oportuna y adecuada de las etapas de riesgo y elementos que se componen y se estructuran en cada sistema de administración, el área de riesgos con el apoyo indispensable de la Administración de COPACENTRO se logró que, en el año 2025, se hayan implementado, fortalecido y actualizado los sistemas de administración de riesgos con solides y estabilidad.

Bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención a través de capacitaciones y orientaciones al personal, las cuales han presentado enfoques generales y específicos para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas, COPACENTRO continúa con la dinámica de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo desde la gerencia hacia sus colaboradores. Este proceso se desarrolla con la guía de la metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, así mismo, con directrices técnicas de BASILEA y orientaciones de carácter interno validadas por el Comité de Riesgos y aprobadas por El Consejo de Administración, lo que asegura el cumplimiento normativo que busca COPACENTRO.

La entidad en procura de avanzar en la administración basada en Riesgos se ha preocupado por asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos. Por lo anterior, es importante recalcar que el comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez formalizaron sus reuniones periódicas en aras de fortalecer y aportarle a la entidad en el mejoramiento continuo de sus respectivos Sistemas de Administración.

### **Riesgo de crédito**

Por parte en COPACENTRO se cuentan con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera actualizados de acuerdo con las recientes disposiciones normativas, los cuales permiten un alineamiento adecuado que permite atender y gestionar las etapas y elementos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito consolidadas en su Manual SARC de manera oportuna.

COPACENTRO realiza monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se generó en el año 2025, la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF. El Comité de Riesgos, lideró el proceso de evaluación del total de la cartera, conforme al cronograma establecido en la norma, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración,

para la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible afectación por mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realizó su respectivo reconocimiento del deterioro.

Al corte de diciembre de 2025, la cartera creció un 8.93% respecto a diciembre de 2024; por otra parte, se presenta un indicador de cartera en riesgo de 8,35% y un indicador de cartera en mora de 4,54%.

Las mediciones y cálculos generados por parte del monitoreo y seguimiento del portafolio de créditos fueron presentados ante el Comité de riesgos y al Consejo de Administración. Así mismo, se garantizó periódicamente el monitoreo del portafolio crediticio, donde se observan los límites de exposición al riesgo y su impacto sobre el patrimonio técnico, sobre el total de la cartera, al igual que la concentración por modalidad de cartera con su respectivo indicador de mora, segmentación de rodamiento de cartera por actividad económica y seguimiento a los 20 mayores deudores, los cuales permiten identificar los niveles de exposición de riesgo y la generación de estrategias para el tratamiento del mismo.

Por último, realizando el seguimiento de los indicadores del título V se presentó el siguiente perfilamiento desde el análisis del riesgo de Crédito.

Tras la evaluación de 15 indicadores relativos a la gestión del Riesgo de Crédito, con corte al mes de diciembre de 2025, COPACENTRO presenta un perfil de riesgo de crédito BAJO, el cual indica que existe una BAJA posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones, por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

### **Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo**

Se continúa gestionando el SARLAFT, con el fin de evaluar y monitorear los factores de riesgos, realizar y gestionar el reporte interno, gestionar las operaciones inusuales, administrar la matriz de riesgo LAFT y el perfil de riesgos de los asociados y generar la segmentación de los factores de riesgos en los cuales se continúa trabajando en la inclusión de dichos aspectos para su mejora continua.

Se continua con el fortalecimiento del aparte documental del sistema y garantizando una adecuada apropiación de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Así mismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Durante el año 2025, COPACENTRO se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de control de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- Se llevan a cabo verificaciones en listas vinculantes y restrictivas para todas las personas que deseen establecer una relación comercial con la entidad. De este modo, se asegura un análisis preliminar y se perfila a los asociados potenciales, previniendo el ingreso de individuos que puedan estar involucrados en actividades ilícitas.
- En situaciones donde se registre información basada en coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento efectúa un análisis y amplía las consultas necesarias. Este procedimiento permite enviar el concepto correspondiente o proporcionar instrucciones a la dirección de la agencia sobre la continuidad o cancelación del proceso de vinculación. En caso de una actualización, se procederá con la exclusión, de ser necesario.

- Se realiza un proceso anual masivo para verificar la situación de los asociados en relación con las listas consultadas. Este proceso se extiende a asociados, empleados y proveedores, asegurando una revisión completa y exhaustiva.
  - Se asegura un conocimiento adecuado del asociado, cliente, proveedor y tercero.
  - Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios sin embargo no se generaron sanciones de tipo administrativo.
  - Llevar a cabo inducciones y capacitaciones para los nuevos y antiguos funcionarios, asegurando una adecuada administración del SARLAFT y fomentando una cultura de gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo.
  - El manual SARLAFT se encuentra publicado a nivel interno de acuerdo con las disposiciones normativas contenidas en la Circular Básica Jurídica relacionadas con el sistema.
  - La estructura organizacional de la entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales son responsables del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente.
  - Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Debido a que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, la entidad establece y garantiza espacios de capacitación para el personal con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COPACENTRO sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y la canalización de recursos para financiar dichas actividades.

Item	Categoría	Resultado Individual	Peso Categoría	Calificación Ponderada	Perfil de Riesgo
1	Cartera en Riesgo	100%	25%	25%	<b>Bajo</b>
2	Cartera en Mora	90%	35%	31%	
3	Cobertura	52%	5%	3%	
4	Comportamiento Cartera	44%	15%	7%	
5	Comportamiento Cartera en Riesgo	100%	20%	20%	
<b>Total Calificación de Riesgo</b>				<b>85%</b>	

## Restricciones

Los préstamos que realiza la Cooperativa con el Banco Coopcentral tiene pignorado el 65% de los pagarés de la cartera de crédito y con Bancoomeva con la firma del representante legal. La cartera corriente es la cartera que se espera recuperar en los próximos 12 meses. A continuación, el detalle de saldo de cartera por línea de crédito a corto plazo:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>LÍNEA DE CRÉDITO</b>				
Consumo 250%	186.567.983,00	186.164.750,00	403.233,00	0,22%
Rotativo	19.010.759,00	23.128.673,00	- 4.117.914,00	-17,80%
Recreación	9.170.113,00	21.092.098,00	- 11.921.985,00	-56,52%
Educativo	9.977.471,00	16.001.250,00	- 6.023.779,00	-37,65%
Consumo 100%	484.726.719,00	490.053.272,00	- 5.326.553,00	-1,09%
Seguros	1.229.871,00	4.195.699,00	- 2.965.828,00	-70,69%
Consumo 200%	252.982.923,00	186.547.425,00	66.435.498,00	35,61%
Libre inversión	242.223.070,00	242.231.702,00	- 8.632,00	0,00%
Universal	386.713.702,00	387.488.810,00	- 775.108,00	-0,20%
Sobre prima	19.920.041,00	1.250.000,00	18.670.041,00	1493,60%
Refinanciación I	9.748.104,00	7.188.587,00	2.559.517,00	35,61%
Consumo 300%	187.054.088,00	189.683.273,00	- 2.629.185,00	-1,39%
Refinanciación II	13.628.966,00	18.728.348,00	- 5.099.382,00	-27,23%
Consumo 150%	366.459.024,00	334.429.043,00	32.029.981,00	9,58%
Consumo 350%	135.047.964,00	197.062.290,00	- 62.014.326,00	-31,47%
Consumo 400%	368.355.177,00	299.992.054,00	68.363.123,00	22,79%
Por afiliación	68.752.049,00	25.536.387,00	43.215.662,00	169,23%
Por fidelidad	129.867.355,00	95.385.171,00	34.482.184,00	36,15%
Promocional	176.327.646,00	145.103.177,00	31.224.469,00	21,52%
Compra Cartera	25.004.379,00	43.702.129,00	- 18.697.750,00	-42,78%
<b>TOTAL</b>	<b>3.092.767.404,00</b>	<b>2.914.964.138,00</b>	<b>177.803.266,00</b>	<b>6,10%</b>

## Deterioro individual

COPACENTRO a 31 de diciembre de 2025 tiene una cartera total de \$12.115.906.148, de la cual tiene como cartera vencida la suma de \$549.774.869, que corresponde a un 4.54% de la cartera total, este indicador de calidad de cartera

cumplió con lo exigido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, el cual corresponde al 4.5%.

Durante el año 2025, COPACENTRO gestionó de manera positiva el riesgo de crédito, lo anterior se ve reflejado en la disminución del deterioro individual el cual fue de 14.29%.

A Continuación, el detalle total de la cartera por categoría de riesgo y su respectiva provisión individual a diciembre 31 del año 2025:

CALIFICACIÓN	a 31 de Dic 2025		a 31 de Dic 2024	
	Saldo Capital	Provisión individual	Saldo Capital	Provisión individual
Categoría A, Riesgo Normal	11.566.131.279,00		10.542.425.686,00	-
Categoría B, Riesgo Aceptable	258.379.060,00	2.162.208,00	219.140.308,00	2.059.394,00
Categoría C, Riesgo Apreciable	17.778.619,00	1.534.043,00	94.167.287,00	5.577.066,00
Categoría D, Riesgo Significativo	198.238.413,00	30.914.359,00	67.074.820,00	11.174.143,00
Categoría E, Riesgo de Incobrabilidad	75.378.777,00	34.715.733,00	66.842.209,00	62.074.310,00
<b>TOTAL</b>	<b>12.115.906.148,00</b>	<b>69.326.343,00</b>	<b>10.989.650.310,00</b>	<b>80.884.913,00</b>

## Castigos de cartera

### Política de castigo de cartera

Para efectos de aplicar castigo de cartera de créditos se deberá demostrar mediante trazabilidad de la gestión de cobranza efectuada a dicha cartera, que se encuentren en calificación E “Riesgo de incobrabilidad” que la morosidad supera los 360 días de mora que registre contablemente un deterioro del 100% de la cartera vencida.

Esta cartera castigada continúa en el proceso de gestión de cobranza por parte de la abogada Lida Rosa Guerra palacios.

Durante el año 2025, previa autorización del Consejo de Administración mediante acta N.º 1107 del 23 de abril de 2025, se realizaron dos castigos de cartera, a continuación, el detalle de la cartera castigada:

CARTERA CASTIGADA	Nº ACTA	FECHA	CAPITAL + INTERESES
Deudor 1	Acta N° 1107	23/04/2025	10.985.770,00
Deudor 2	Acta N° 1107	23/04/2025	46.320.639,00
<b>TOTAL</b>			<b>57.306.409,00</b>

## NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Las otras cuentas por cobrar están representadas en anticipo y avances entregados, anticipos de impuestos corrientes, deudores patronales y otras cuentas por cobrar el valor a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 124.632.619,58.

A continuación, el detalle:

### ▪ Anticipos y avances

Este rubro a 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$3.574.687, corresponden a anticipos por concepto de préstamos a empleados cuyo valor es de \$2.024.000 y anticipo a proveedores cuyo valor es de \$1.550.687.

### ▪ Anticipos por impuestos corrientes

Corresponde al anticipo que se calcula para el impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Anticipo Impuesto ICA Bca/Bja	6.445.000,00	3.548.400,00	2.896.600	81,63%
Anticipo Impuesto ICA Bucaramanga	1.775.000,00	1.816.000,00	-41.000	-2,26%
<b>Total</b>	<b>8.220.000,00</b>	<b>5.364.400,00</b>	<b>2.855.600</b>	<b>53,23%</b>

### ▪ Deudoras patronales

En este rubro se registra los descuentos por nómina a los asociados que poseen créditos por libranza y que, a diciembre 31 de 2025, no fueron cancelados por la entidad patronal. A continuación, el detalle:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Club Miramar	12.327.809,00	3.596.980,00	8.730.829	242,73%
Club de Mares	3.984.471,00	34.465.248,00	-30.480.777	-88,44%
Club Infantas	3.224.692,00	3.089.970,00	134.722	4,36%
<b>Total</b>	<b>19.536.972,00</b>	<b>41.152.198,00</b>	<b>-21.615.226</b>	<b>-52,53%</b>

### ▪ Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta agrupa las reclamaciones a compañías aseguradoras, que corresponden a siniestros por fallecimiento, así como también los saldos por incapacidad general.

- **Reclamaciones a compañía aseguradora**

Este rubro corresponde a la reclamación a la compañía aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA, la cual fue activada por el concepto de vida deudores, el valor a 31 de diciembre de 2025 es de \$ 73.613.857.

- **Incapacidades por cobrar**

Este rubro corresponde a los saldos de incapacidades por enfermedad general a 31 de diciembre de 2025, el saldo es de \$ 19.687.103,58.

A Continuación, el saldo de cada rubro y su variación:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
Reclamaciones a compañía aseguradora	73.613.857,00	35.382.894,00	38.230.963	108,05%
Incapacidades por cobrar	19.687.103,58	5.664.481,00	14.022.623	247,55%
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>93.300.960,58</b>	<b>41.047.375,00</b>	<b>52.253.586</b>	<b>127,30%</b>

## NOTA 10. CARTERA DE CRÉDITOS NO CORRIENTE

COPACENTRO durante el año 2025, aumentó su cartera en un 10.25%, es decir, que la colocación respecto al año 2024 aumentó en \$1.126.255.838, el crecimiento de la cartera fue posible mediante recursos propios, proyecto de capitalización y endeudamiento externo con el Banco Cooperativo Coopcentral.

Concepto	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Crecimiento cartera	12.115.906.148	10.989.650.310	1.126.255.838	10,25%
<b>TOTAL</b>	<b>12.115.906.148</b>	<b>10.989.650.310</b>	<b>1.126.255.838</b>	<b>10,25%</b>

La cartera de crédito no corriente corresponde a la cartera que se espera recuperar a más de 12 meses.

A Continuación, el detalle por la línea de crédito de la cartera a largo plazo:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>LÍNEA DE CRÉDITO</b>				
Consumo 250%	798.027.653,00	706.695.070,00	91.332.583,00	12,92%
Rotativo	2.075.957,00	4.906.183,00	- 2.830.226,00	-57,69%
Recreación	4.260.977,00	10.073.677,00	- 5.812.700,00	-57,70%
Consumo 100%	647.606.571,00	586.537.490,00	61.069.081,00	10,41%
Consumo 200%	931.514.761,00	693.254.565,00	238.260.196,00	34,37%
Libre inversión	335.791.597,00	303.218.879,00	32.572.718,00	10,74%
Universal	1.891.656.402,00	1.751.089.546,00	140.566.856,00	8,03%
Refinanciación I	89.279.440,00	70.875.453,00	18.403.987,00	25,97%
Consumo 300%	915.473.963,00	806.789.236,00	108.684.727,00	13,47%
Refinanciación II	25.470.410,00	99.737.294,00	- 74.266.884,00	-74,46%
Consumo 150%	821.162.074,00	894.433.562,00	- 73.271.488,00	-8,19%
Consumo 350%	491.778.219,00	546.514.654,00	- 54.736.435,00	-10,02%
Consumo 400%	1.599.470.129,00	1.189.717.988,00	409.752.141,00	34,44%
Por fidelidad	307.250.371,00	258.953.781,00	48.296.590,00	18,65%
Promocional	127.279.414,00	60.955.011,00	66.324.403,00	108,81%
Compra Cartera	35.040.806,00	90.933.783,00	- 55.892.977,00	-61,47%
<b>TOTAL</b>	<b>9.023.138.744,00</b>	<b>8.074.686.172,00</b>	<b>948.452.572,00</b>	<b>11,75%</b>

## NOTA 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

**Amparos** Los Activos Fijos de propiedad de la Cooperativa, los cuales están destinados al desarrollo de las operaciones están amparados contra Incendio, terremoto y sustracción bajo la póliza Equi-empresa adquirida a la Equidad Seguros, se renueva anualmente actualizándose el valor de los activos asegurados.

**Restricciones** Sobre la Propiedad, Planta y Equipo no existe restricción alguna ni gravámenes, hipotecas ni pignoraciones.

**Método de Depreciación** El método de depreciación usados por COPACENTRO es Línea Recta. A 31 de diciembre no hay provisiones constituidas.

Este rubro está conformado por los siguientes bienes:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Edificaciones</b>				
Edificacion - Sede Barrancabermeja	1.507.840.330	1.507.840.330	-	0,00%
Edificacion - Sede Bucaramanga	274.935.961	274.935.961	-	0,00%
<b>Total Edificaciones</b>	<b>1.782.776.291</b>	<b>1.782.776.291</b>	-	0,00%
Muebles y equipo de oficina	162.257.704	142.945.154	-	0,00%
Equipo de computo y comunicacion	93.816.152	89.116.100	4.700.052	5,27%
Revaluación edificaciones Bca/Bja	338.829.817	338.829.817	0	0,00%
Revaluación oficina Bucaramanga	239.920.450	239.920.450	0	0,00%
Depreciacion Acumulada	-657.293.733	-605.034.963	-52.258.770	8,64%
<b>TOTAL</b>	<b>1.960.306.681</b>	<b>1.988.552.849</b>	<b>-28.246.168</b>	<b>-1,42%</b>

- **Relación de las compras de activos fijos durante el año 2025**

Durante el año 2025 COPACENTRO adquirió equipos de cómputo y de oficina.

A continuación, el detalle:

Activos fijos adquiridos durante el año 2025			
CATEGORIA	FECHA DE COMPRA	NOMBRE DEL ACTIVO	COSTO
Equipo de Cómputo	20/05/2025	Computador Hp Pro 245G10 8GB	2.885.500
Equipo de Cómputo	16/06/2025	(2) Tablets Xiaomi	1.814.552
Equipo de Cómputo	30/06/2025	UPS On Line 3KVA Monofasic	3.088.050
Equipo de Cómputo	28/07/2025	Computador Acer 5-7000 RAM	2.885.500
Equipo de Cómputo	31/07/2025	Impresora laser Hp M111W	639.000
Equipo de Oficina	8/08/2025	Aire Acondicionado LG Inverter 30.000 BTU	12.700.000
<b>TOTAL</b>			<b>24.012.602</b>

## NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta comprende los siguientes conceptos: Activos Intangibles por concepto de Licencias de Windows y de Office, los cuales se amortizaron con cargo a una cuenta de Resultados y los programas de computación -software.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Activos Intangibles - Licencias	82.770.751	74.369.351	8.401.400	11,30%
Amortización Acumulada	-76.858.119	-73.839.483	-3.018.636	4,09%
<b>TOTAL</b>	<b>5.912.632</b>	<b>529.868</b>	<b>5.382.764</b>	<b>91,04%</b>

- **Relación de las compras de intangibles efectuadas durante el año 2025**

Intangibles adquiridos durante el año 2025			
CATEGORIA	FECHA DE COMPRA	NOMBRE DEL ACTIVO	COSTO
Licencias	29/01/2025	Licencia Windows Server 2022 para Servidores	6.283.200
Licencias	16/07/2025	Licencia Office Profesional Plus	2.118.200
<b>TOTAL</b>			<b>8.401.400</b>

### NOTA 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende los créditos bancarios adquiridos con el banco cooperativo COOPCENTRAL por concepto de préstamos para el desarrollo de su objeto social (capital de trabajo).

A continuación, se relaciona el valor a cancelar a corto plazo, es decir, no mayor a 12 meses:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Banco Coopcentral	56.265.962	296.259.037	-239.993.075	-81,01%
<b>TOTAL</b>	<b>56.265.962</b>	<b>296.259.037</b>	<b>-239.993.075</b>	<b>-81,01%</b>

### NOTA 14. CUENTAS POR PAGAR

Las Cuentas por Pagar a 31 de diciembre de cada año son las siguientes:

#### Honorarios y comisiones

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Honorarios</b>				
Publicidad y SG-SST	1.500.000	952.000	548.000	57,56%
<b>Comisiones</b>				
Comisiones Fondo Nal Garantías	19.384.555	11.220.899	8.163.656	72,75%
<b>TOTAL</b>	<b>20.884.555</b>	<b>12.172.899</b>	<b>8.711.656</b>	<b>71,57%</b>

#### Otros costos y gastos por pagar

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Costos y gastos por pagar</b>				
Servicios públicos	3.379.905	3.035.032	344.873	11,36%
Seguros	354.299	18.472.542	-18.118.243	-98,08%
Diversos	53.264.194	2.549.815	50.714.379	1988,94%
<b>TOTAL</b>	<b>56.998.398</b>	<b>24.057.389</b>	<b>32.941.009</b>	<b>136,93%</b>

- **Proveedores**

En este rubro se registra el valor por pagar a los diversos proveedores que realizan suministros a la cooperativa. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$34.249.082.

- **Retención en la fuente**

Corresponde a los valores retenidos por retención en la fuente sobre compras y servicios prestados a COPACENTRO, dichos dineros se trasladan a la D.I.A.N.

El valor a 31 de diciembre de 2025 de retención en la fuente por pagar es de \$7.790.930, la cual se cancela en el mes de enero de 2026.

Es necesario informar que, durante el año 2025, no se recibió ninguna notificación de inspección tributaria por parte de la DIAN, ni por parte del Distrito de Barrancabermeja.

- **Pasivos por impuestos corrientes**

Corresponde al valor por pagar de impuesto sobre las ventas y de Industria y Comercio del año gravable 2025 por valor de \$ 13.539.700, a la DIAN, al Distrito Especial de Barrancabermeja y la ciudad de Bucaramanga, dicho impuesto se cancela en los primeros meses del año 2026.

- **Valores por reintegrar**

Este rubro corresponde a un mayor descuento aplicado a los asociados en el mes de diciembre de 2025. Los montos descontados se contabilizan como depósitos y se aplican en el mes de enero de 2026. El saldo al 31 de diciembre de 2025 es de \$12.649.129.

- **Retenciones y aportes de nómina**

Este rubro refleja el saldo por pagar correspondiente a Salud, Pensión, ARL y Caja de Compensación. A 31 de diciembre de 2025 el saldo es de \$5.971.100.

COPACENTRO a la fecha encuentra a paz y salvo por concepto de seguridad social.

- **Exigibles por servicios recaudos**

Este rubro corresponde al saldo por pagar, por concepto de giros entre agencias, por parte de los asociados.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$0.

- **Remanentes por pagar**

Corresponde a aportes sociales de ex asociados pendientes de devolución, los cuales se devuelven una vez se cumpla los requisitos establecidos en el artículo 23 y 99 del estatuto de COPACENTRO. El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$105.900.930.

### **NOTA 15. FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS**

Los Fondos de Educación y Solidaridad están constituidos por los valores apropiados mediante la distribución de excedentes de conformidad con lo estipulado en la Ley 79 de 1988, aprobados por la Asamblea General. Durante el año 2025, se agotaron en su totalidad los fondos sociales.

A continuación, el movimiento de los fondos sociales durante el año 2025:

NOMBRE DE DESTINACIÓN	SALDO A 31 DIC 2024	INCREMENTOS	UTILIZACIÓN	SALDO FINAL DEL PERIODO - A 31 DIC 2025
Fondo de Educacion No Formal	-	44.896.418	44.896.418	-
Fondo Bienestar Social	-	72.547.560	72.547.560	-
Fondo de Solidaridad	-	66.722.415	66.722.415	-
<b>TOTAL</b>	-	<b>184.166.393</b>	<b>184.166.393</b>	-

### **NOTA 16. OTROS PASIVOS**

Esta cuenta está compuesta por las prestaciones sociales por beneficio a empleados e ingresos recibidos para terceros.

COPACENTRO ha cumplido con el pago de salarios, prestaciones y seguridad social de manera oportuna. A la fecha no se tiene litigios laborales.

▪ **Obligaciones laborales por beneficios empleados**

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Cesantías	12.949.089	16.128.546	-3.179.457	-19,71%
Intereses sobre las Cesantías	1.099.058	1.665.779	-566.721	-34,02%
Vacaciones	3.639.387	6.154.972	-2.515.585	-40,87%
Prima de Vacaciones	50.600	82.774	-32.174	-38,87%
Salarios	5.809.550	0	5.809.550	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>23.547.684</b>	<b>24.032.071</b>	<b>-484.387</b>	<b>-2,02%</b>

▪ **Ingresos recibidos para terceros**

Los ingresos recibidos para terceros corresponden al seguro de cartera extra primada y seguro vida deudores, que se amortizan de acuerdo con el saldo del crédito, estos recursos económicos se giran a la compañía de seguros La Equidad Seguros.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 es de \$193.279.657.

**NOTA 17. OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO**

Registra las obligaciones financieras que se liquidara a un plazo mayor a doce (12) meses. El saldo a 31 de diciembre es:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Banco Cooperativo Coopcentral	786.997.410	620.830.630	166.166.780	26,77%
<b>TOTAL</b>	<b>786.997.410</b>	<b>620.830.630</b>	<b>166.166.780</b>	<b>26,77%</b>

**NOTA 18. CAPITAL SOCIAL**

COPACENTRO Aplica la excepción del Decreto 2496 de 2015, en cuanto al tratamiento de los aportes sociales, realizando el reconocimiento bajo los parámetros de la Circular Básica Contable que rige la Supersolidaria y no los parámetros establecidos por los marcos técnicos normativos NIIF.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>CAPITAL SOCIAL</b>				
<b>APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS</b>	<b>3.474.285.156,12</b>	<b>2.624.328.168,62</b>	<b>849.956.987,50</b>	<b>32,39%</b>
Aportes Ordinarios	2.428.129.290,12	1.744.088.288,62	684.041.001,50	39,22%
Aportes Extra Ordinarios	1.046.155.866,00	880.239.880,00	165.915.986,00	18,85%
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES</b>	<b>5.000.000.000,00</b>	<b>5.000.000.000,00</b>	-	<b>0,00%</b>
Aportes Ordinarios	4.616.377.662,98	4.634.956.368,98	- 18.578.706,00	-0,40%
Aportes Extra Ordinarios	383.622.337,02	365.043.631,02	18.578.706,00	5,09%
<b>TOTAL</b>	<b>8.474.285.156,12</b>	<b>7.624.328.168,62</b>	<b>849.956.987,50</b>	<b>11,15%</b>

## NOTA 19. RESERVAS

El aumento se debe al porcentaje (20%) que se destinó para reservas en la distribución de excedentes del año 2024.

RESERVAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de aportes	1.791.827.402,99	1.747.859.184,99	43.968.218,00	2,52%
Otras reservas	89.753.806,42	89.753.806,42	0,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.881.581.209,41</b>	<b>1.837.612.991,41</b>	<b>43.968.218,00</b>	<b>2,39%</b>

## NOTA 20. FONDOS PATRIMONIALES

El aumento se originó al aplicar el artículo 10 de la ley 79 de 1988. Los ingresos no operacionales se deben registrar a un fondo especial.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Fondo para Infraestructura Física	245.605.113,00	245.605.113,00	-	0,00%
Fondo Especial	428.826.404,52	421.812.907,52	7.013.497,00	1,66%
Fondo Sociales Capitalizados	239.189.637,00	239.189.637,00	-	0,00%
Otros Fondos	180.838.484,87	180.838.484,87	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.094.459.639,39</b>	<b>1.087.446.142,39</b>	<b>7.013.497,00</b>	<b>0,64%</b>

## Detalle de las reservas y fondos patrimoniales

RESERVA Y/ O FONDO	SALDO	DESTINACIÓN	FECHA CREACIÓN	FORMA DE INCREMENTO
<b>Reservas</b>	<b>1.881.581.209,41</b>			
Reserva protección de aportes	1.747.859.184,99	Protección patrimonio de la entidad	Marzo de 1981	20% Anual, sobre el total de excedentes
Reserva protección de aportes	43.968.218,00	Protección patrimonio de la entidad	Marzo de 2024	20 % Anual, sobre el total de excedentes Asamblea L
Otras Reservas	89.753.806,42	Proteccion patrimonio de la entidad	Marzo de 2000	Excedentes No operacionales
<b>Fondos</b>	<b>1.094.459.639,39</b>			
Fondo Infraestructura fisica	245.605.113,00	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Diciembre de 1997	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Fondo Especial	421.812.907,52	Adquisición Oficina Bucaramanga	Abril de 2000	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Fondo Especial	7.013.497,00	Art 10 de Ley 79 de 1988	Marzo de 2024	Por Distribución de excedentes Aprobado Asamblea L
Fondo Sociales capitalizados sede	239.189.637,00	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Diciembre de 1997	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea
Otros Fondos	180.838.484,87	Construcción de la sede de la Cooperativa en la ciudad de Barrancabermeja	Abril de 2011	Por Distribución de excedentes aprobado por Asamblea

### NOTA 21. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Este rubro corresponde a los excedentes del ejercicio con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$ 289.470.305, el cual, comparado con la vigencia anterior, se evidencia un incremento del 27.60%. El Consejo de Administración y la gerencia al inicio del periodo establecieron objetivos claros y precisos los cuales fueron alcanzados.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Excedentes del ejercicio	289.470.304,58	226.854.588,00	62.615.717	27,60%
<b>TOTAL</b>	<b>289.470.304,58</b>	<b>226.854.588,00</b>	<b>62.615.717</b>	<b>27,60%</b>

## NOTA 22. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El 17 de diciembre de 2023, se realizó el avalúo del edificio sede Barrancabermeja y Bucaramanga, arrojando las siguientes reevaluaciones:

REVALUACIONES	SEDE BARRANCABERMEJA	OFICINA BUCARAMANGA
COSTO	1.507.840.331	274.935.960
MENOS DEPRECIACIÓN	435.789.807	67.206.605
<b>TOTAL SALDO EL LIBROS</b>	<b>1.072.050.524</b>	<b>207.729.355</b>
AVALÚO TÉCNICO	1.545.102.074	459.869.189
<b>REVALUACIÓN</b>	<b>473.051.550</b>	<b>252.139.834</b>

## CUENTAS DE ORDEN

Se registran en cuentas de orden aspectos y valores recibidos y entregados en garantía, en custodia, intereses de crédito de asociados y empleados, activos castigados, propiedad planta y equipo dados de baja.

CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Deudoras Contingentes</b>	<b>590.772.664,50</b>	<b>519.288.482,50</b>	<b>71.484.182</b>	13,77%
Intereses cartera de Crédito	13.317.327,00	6.548.675,00	6.768.652	103,36%
Bienes y valores en administración	206.532.419,50	206.532.419,50	0	0,00%
Seguros Préstamos	370.922.918,00	306.207.388,00	64.715.530	21,13%
<b>Deudoras de Control</b>	<b>5.443.430.810,56</b>	<b>4.767.094.718,56</b>	<b>676.336.092</b>	14,19%
Castigo de cartera de crédito	359.210.345,56	358.155.980,56	1.054.365	0,29%
Intereses cartera de crédito	5.084.220.465,00	4.408.938.738,00	675.281.727	15,32%
<b>Deudoras Contingentes en contra</b>	<b>- 590.772.664,50</b>	<b>- 519.288.482,50</b>	<b>-71.484.182</b>	13,77%
Intereses cartera de Crédito	- 13.317.327,00	- 6.548.675,00	-6.768.652	103,36%
Bienes y valores en administración	- 206.532.419,50	- 206.532.419,50	0	0,00%
Seguros Préstamos	- 370.922.918,00	- 306.207.388,00	-64.715.530	21,13%
<b>Deudoras de Control en contra</b>	<b>- 5.443.430.810,56</b>	<b>- 4.767.094.718,56</b>	<b>-676.336.092</b>	14,19%
Castigo cartera de crédito	- 359.210.345,56	- 358.155.980,56	-1.054.365	0,29%
Intereses cartera de crédito	- 5.084.220.465,00	- 4.408.938.738,00	-675.281.727	15,32%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

En el año 2025 se actualizó el valor de las hipotecas y el respectivo porcentaje de garantía.

CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Acreeedora Contingentes</b>	<b>1.016.699.000</b>	<b>1.016.699.000</b>	<b>0</b>	0,00%
Bienes y valores recibidos	1.016.699.000	1.016.699.000	0	0,00%
<b>Acreeedora Contingentes en Contra</b>	<b>-1.016.699.000</b>	<b>-1.016.699.000</b>	<b>0</b>	0,00%
Bienes y valores recibidos	-1.016.699.000	-1.016.699.000	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>

## NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

### NOTA 23. INGRESOS CARTERA DE CREDITOS

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre 2025, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>Ingresos por Intereses Corrientes</b>	<b>1.760.048.173,00</b>	<b>1.573.287.725,00</b>	<b>186.760.448,00</b>	<b>11,87%</b>
Consumo 250%	133.430.172,00	99.216.345,00	34.213.827,00	34,48%
Calamidad Doméstica	126.692,00	152.072,00	-25.380,00	-16,69%
Rotativo	5.713.355,00	11.702.542,00	-5.989.187,00	-51,18%
Recreación	4.538.311,00	6.672.225,00	-2.133.914,00	-31,98%
Crédito para Impuesto	178.401,00	201.412,00	-23.011,00	-11,42%
Educativo	926.669,00	3.147.715,00	-2.221.046,00	-70,56%
Consumo 100%	90.287.704,00	83.206.992,00	7.080.712,00	8,51%
Seguros	420.230,00	855.258,00	-435.028,00	-50,87%
Consumo 200%	140.435.367,00	99.114.725,00	41.320.642,00	41,69%
Libre Inversión	125.449.261,00	138.839.290,00	-13.390.029,00	-9,64%
Universal	468.415.087,00	419.229.114,00	49.185.973,00	11,73%
Mercacrédito	0,00	0,00	0,00	0,00%
Crédito sobre prima	13.543.947,00	8.954.303,00	4.589.644,00	51,26%
Refinanciación I	20.457.774,00	4.239.141,00	16.218.633,00	382,59%
Consumo 300%	141.232.985,00	148.333.444,00	-7.100.459,00	-4,79%
Refinanciación II	8.895.972,00	28.235.767,00	-19.339.795,00	-68,49%
Consumo 150%	139.526.882,00	121.162.700,00	18.364.182,00	15,16%
Consumo 350%	87.637.085,00	119.285.702,00	-31.648.617,00	-26,53%
Consumo 400%	273.161.232,00	207.234.211,00	65.927.021,00	31,81%
Por afiliación	8.577.972,00	7.490.506,00	1.087.466,00	14,52%
Por fidelidad	45.134.497,00	24.247.348,00	20.887.149,00	86,14%
Promocional	26.628.435,00	22.981.804,00	3.646.631,00	15,87%
Compra de cartera	11.414.579,00	18.785.109,00	-7.370.530,00	-39,24%
Intereses anticipo	13.915.564,00	0,00	13.915.564,00	0,00%
<b>Ingresos por crédito empleados</b>	<b>0,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>-60.000,00</b>	<b>100,00%</b>
Créditos Empleados	0,00	60.000,00	-60.000,00	100,00%
<b>Ingresos por intereses moratorios</b>	<b>10.952.654,00</b>	<b>11.448.913,00</b>	<b>-496.259,00</b>	<b>-4,33%</b>
Intereses por Mora	10.952.654,00	11.448.913,00	-496.259,00	-4,33%
<b>TOTAL</b>	<b>1.771.000.827,00</b>	<b>1.584.796.638,00</b>	<b>186.204.189,00</b>	<b>11,75%</b>

### NOTA 24. COSTO DE ACTIVIDAD FINANCIERA

Valor de los intereses de las obligaciones financieras adquiridas con el Banco Cooperativo Coopcentral para el desarrollo del objeto social de la cooperativa.

A continuación, el detalle de los intereses pagados:

COSTO DE VENTAS	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Intereses pagados a bancos	97.813.738,00	83.262.153,44	14.551.585	17,48%
<b>TOTAL</b>	<b>97.813.738,00</b>	<b>83.262.153,44</b>	<b>14.551.585</b>	<b>17,48%</b>

## NOTA 25. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Se detalla los beneficios a empleados durante el año 2025.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Sueldos	306.307.002,00	314.781.486,00	-8.474.484	-2,69%
Horas Extras y Recargos	1.349.472,00	51.018,00	1.298.454	2545,09%
Viáticos	4.289.990,00	2.357.000,00	1.932.990	82,01%
Auxilio Transporte	21.860.000,00	15.427.800,00	6.432.200	41,69%
Cesantías	29.351.720,00	30.726.751,00	-1.375.031	-4,48%
Intereses sobre las Cesantías	2.380.921,00	3.409.630,00	-1.028.709	-30,17%
Prima de Servicios	29.007.936,00	28.750.489,00	257.447	0,90%
Primas Extralegales	10.139.355,00	11.030.856,00	-891.501	-8,08%
Vacaciones	13.846.522,00	17.230.027,00	-3.383.505	-19,64%
Bonificaciones	250.000,00	1.900.000,00	-1.650.000	-86,84%
Indemnizaciones	49.631.720,00	0,00	49.631.720	0,00%
Dotación	10.452.560,00	5.379.900,00	5.072.660	94,29%
Aportes a Salud	247,00	1.773,00	-1.526	-86,07%
Aportes a Pensión	40.256.069,00	37.859.029,00	2.397.040	6,33%
Aportes ARL	1.617.500,00	1.774.335,00	-156.835	-8,84%
Aportes a Caja de Compensación	13.151.800,00	13.300.673,00	-148.873	-1,12%
Aportes ICBF	0,00	0,00	0	0,00%
SENA	0,00	0,00	0	0,00%
Capacitación	199.080,00	80.000,00	119.080	148,85%
Bienestar Social	160.000,00	3.530.850,00	-3.370.850	-95,47%
Salud Ocupacional	1.014.400,00	194.400,00	820.000	421,81%
<b>TOTAL</b>	<b>535.266.294,00</b>	<b>487.786.017,00</b>	<b>47.480.277</b>	<b>9,73%</b>

## NOTA 26. GASTOS GENERALES

GASTOS GENERALES	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Honorarios (1)	115.554.389,00	116.283.229,37	- 728.840,37	-0,63%
Impuestos	22.811.500,00	18.302.200,00	4.509.300,00	24,64%
Seguros	64.837.174,00	62.186.627,00	2.650.547,00	4,26%
Mantenimientos	11.167.985,00	7.458.743,00	3.709.242,00	49,73%
Cuotas de administración	20.581.948,00	20.205.336,00	376.612,00	1,86%
Reparaciones Locativas	2.107.050,00	1.211.000,00	896.050,00	73,99%
Elementos de aseo	7.104.431,00	6.977.851,00	126.580,00	1,81%
Cafetería	3.182.235,00	3.049.187,00	133.048,00	4,36%
Servicios Públicos	46.137.025,91	54.866.486,27	- 8.729.460,36	-15,91%
Correo - Envío de documentos	1.099.400,00	3.193.150,00	- 2.093.750,00	-65,57%
Transporte, fletes y acarreos	1.640.046,00	2.760.480,00	- 1.120.434,00	-40,59%
Papelería	4.830.315,00	5.654.050,00	- 823.735,00	-14,57%
Fotocopias	-	8.000,00	- 8.000,00	-100,00%
Suministros (2)	13.508.539,00	23.144.847,00	- 9.636.308,00	-41,63%
Publicidad	16.133.646,00	6.157.139,50	9.976.506,50	162,03%
Contribuciones / Afiliaciones	16.839.986,00	13.830.986,00	3.009.000,00	21,76%
Gastos de Asamblea	87.648.631,00	23.137.198,00	64.511.433,00	278,82%
Gastos Directivos (3)	93.545.250,00	78.226.666,00	15.318.584,00	19,58%
Gastos de Comité (4)	560.000,00	595.000,00	- 35.000,00	-5,88%
Gastos Legales	12.396.690,00	4.550.195,00	7.846.495,00	172,44%
Gastos Representación	2.000.000,00	287.000,00	1.713.000,00	596,86%
Vigilancia privada	39.043.737,00	37.367.711,00	1.676.026,00	4,49%
Suscripciones	-	833.000,00	- 833.000,00	-100,00%
Asistencia Técnica	23.911.879,52	26.343.343,17	- 2.431.463,65	-9,23%
Procesamiento de Datos	2.160.140,00	1.674.456,00	485.684,00	29,01%
<b>DIVERSOS</b>				
Celebración Aniversario	1.070.591,00	787.363,00	283.228,00	35,97%
<b>TOTAL</b>	<b>609.872.588,43</b>	<b>519.091.244,31</b>	<b>90.781.344,12</b>	<b>17,49%</b>

### (1) Honorarios

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Revisoría Fiscal	43.166.250,00	42.826.871,57	339.378,43	0,79%
Contador	-	1.672.733,00	- 1.672.733,00	-100,00%
Asesoría Jurídica	16.604.460,00	14.895.500,80	1.708.959,20	11,47%
Sistemas	20.520.955,00	18.730.600,00	1.790.355,00	9,56%
Arquitecto	-	654.500,00	- 654.500,00	-100,00%
Página Web	7.849.800,00	13.436.424,00	- 5.586.624,00	-41,58%
Comunicador Social	-	2.600.000,00	- 2.600.000,00	-100,00%
Sicología	1.500.000,00	600.000,00	900.000,00	150,00%
Asesor en SGSST	7.800.000,00	8.000.000,00	- 200.000,00	-2,50%
Asesor en Riesgos	14.912.924,00	12.066.600,00	2.846.324,00	23,59%
Otros honorarios	3.200.000,00	800.000,00	2.400.000,00	100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>115.554.389,00</b>	<b>116.283.229,37</b>	<b>- 728.840,37</b>	<b>-0,63%</b>

## **(2) Suministros**

Este rubro corresponde a los suministros con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$13.508.539.

A continuación, a detalle:

DETALLE	VALOR
Suministro puertas con marco y otros Agencia Bga	3.195.000,00
Suministro Antivirus Bitdefender, disco para servidor, memoria RAM.	2.803.720,00
Suministro microfono inalambrico, domo, adaptador eléctrico y otros	2.500.590,00
Suministro sillas de escritorio uso sección crédito, riesgos y Agencia Bga	1.475.000,00
Atención obsequios navideños a Directivos y Funcionarios	1.285.020,00
Otros suministros (Toners y otros elementos)	1.190.000,00
Suministro contadora de billetes uso caja	779.900,00
Decoración navideña	279.309,00
<b>TOTAL</b>	<b>13.508.539,00</b>

## **(3) Gastos Directivos**

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Consejo de Administración	64.687.000,00	53.860.000,00	10.827.000,00	20,10%
Junta de Vigilancia	28.858.250,00	24.366.666,00	4.491.584,00	18,43%
<b>TOTAL</b>	<b>93.545.250,00</b>	<b>78.226.666,00</b>	<b>15.318.584,00</b>	<b>19,58%</b>

## **(4) Gastos de Comités**

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Comité de Crédito	-	140.000,00	- 140.000,00	-100,00%
Comité de Educación y Recreación	560.000,00	455.000,00	105.000,00	23,08%
<b>TOTAL</b>	<b>560.000,00</b>	<b>595.000,00</b>	<b>- 35.000,00</b>	<b>-5,88%</b>

### **NOTA 27. DETERIORO DE CARTERA Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La administración de COPACENTRO con el fin de fortalecer la cobertura y anticiparse a un posible deterioro de la cartera de créditos a futuro y conforme al análisis de evaluación de cartera efectuada en el mes diciembre del año 2025 y con aprobación previa del Consejo de Administración mediante el acta N.º1132 del 30 de diciembre de 2025, se realizó un aumento adicional al deterioro general del

2.68%, de esta manera el porcentaje de provisión del deterioro general quedo en 4.4% a diciembre 31 del año 2025.

El deterioro general de la cartera a 31 de diciembre de 2025, fue de \$255.976.398, comparado con la vigencia anterior, se evidencia un incremento del 47.52%.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Deterioro Individual de cartera	49.790.862,00	53.102.688,00	- 3.311.826,00	-6,24%
Deterioro Intereses	2.775.176,00	9.862.450,00	- 7.087.274,00	-71,86%
Deterioro General de Cartera	203.410.360,00	110.550.404,01	92.859.955,99	84,00%
<b>TOTAL</b>	<b>255.976.398,00</b>	<b>173.515.542,01</b>	<b>82.460.855,99</b>	<b>47,52%</b>

## NOTA 28. AMORTIZACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Amortizacion intangibles	3.018.636,00	5.661.100,00	- 2.642.464,00	-46,68%
<b>TOTAL</b>	<b>3.018.636,00</b>	<b>5.661.100,00</b>	<b>- 2.642.464,00</b>	<b>-46,68%</b>

## NOTA 29. DEPRECIACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	39.617.256,00	39.617.256,00	-	0,00%
Muebles y Equipo de oficina	2.000.965,00	1.810.963,00	190.002,00	10,49%
Equipo de Cómputo y Comunicación	10.640.549,00	8.873.216,00	1.767.333,00	19,92%
<b>TOTAL</b>	<b>52.258.770,00</b>	<b>50.301.435,00</b>	<b>1.957.335,00</b>	<b>3,89%</b>

## NOTA 30. GASTOS FINANCIEROS

Este rubro corresponde a los gastos financieros con corte al 31 de diciembre de 2025, cuyo valor es de \$14.349.771, el cual, comparado con la vigencia anterior, hubo una disminución importante del 8.09%.

Estos resultados se deben a la gestión por parte de la gerencia para la bancarización de nuestros asociados y proveedores.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
Chequeras	-	1.777.860,00	- 1.777.860,00	-100,00%
Gravamen Movimiento Financiero	7.040.837,91	9.855.895,99	- 2.815.058,08	-28,56%
Comisiones Bancarias	7.308.933,64	3.978.545,16	3.330.388,48	83,71%
Intereses bancarios	-	54,00	- 54,00	-100,00%
<b>TOTAL</b>	<b>14.349.771,55</b>	<b>15.612.355,15</b>	<b>- 1.262.583,60</b>	<b>-8,09%</b>

### NOTA 31. GASTOS DIVERSOS

En este rubro se contabilizan los beneficios sociales que otorga COPACENTRO a los asociados con corte al 31 de diciembre de 2025, su valor fue de \$ 185.576.558.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACIÓN	
			Absoluta	Relativa
<b>AUXILIOS Y DONACIONES</b>				
Auxilio para asociados - Recreación (1)	19.865.673,00	11.693.400,00	8.172.273,00	69,89%
Gastos Fondo de Educación	9.720.933,00	1.461.437,00	8.259.496,00	565,16%
Gasto Bienestar Social	700.100,00	-	700.100,00	0,00%
Auxilio para asociados - Deporte	4.305.000,00	3.140.000,00	1.165.000,00	37,10%
Gastos Fondo de Solidaridad	48.713.990,00	41.957.139,00	6.756.851,00	16,10%
Impuestos asumidos	6.000,00	69.921,00	- 63.921,00	-91,42%
Gastos de Capitalización de Aportes	33.690.000,00	30.932.996,00	2.757.004,00	8,91%
Ajuste al Peso	14.442,82	813,32	13.629,50	1675,79%
Beneficio social (2)	68.560.419,00	87.807.346,00	- 19.246.927,00	-21,92%
Multas sanciones y litigios	-	378.000,00	- 378.000,00	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>185.576.557,82</b>	<b>177.441.052,32</b>	<b>8.135.506</b>	<b>4,58%</b>

#### (1) Auxilio para asociados - Recreación

Para el año 2025, el rubro de auxilio recreativo, con corte al 31 de diciembre de 2025, tiene un valor de \$19.865.673. Este gasto alcanzó un incremento debido a la organización de la fiesta del día del niño, escuelas deportivas, tour pueblitos de Santander, patrocinio carrera Pro-Running Club Miramar y cursos navideños.

## (2) Beneficio social

Entre los valores más representativos se encuentra el ítem de beneficio social, cuyo monto tiene un valor de \$68.560.419.

Para el año 2025, la administración decidió realizar la compra de los regalos de cumpleaños para los asociados, correspondientes a la vigencia del año 2026.

DETALLE	VALOR
Obsequio cumpleaños asociados vigencia año 2026	48.720.870,00
Otros beneficios sociales	19.839.549,00
<b>TOTAL</b>	<b>68.560.419,00</b>

## NOTA 32. OTROS INGRESOS

En la cuenta contable de otros ingresos se registran los intereses recibidos de las cuentas de ahorros, dividendos por participación, reintegro de deterioro de cartera, recuperación de cartera castigada y otros ingresos.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	a 31 de dic 2025	a 31 de dic 2024	VARIACION	
			Absoluta	Relativa
Intereses cuentas de ahorro	111,00	1.302,00	- 1.191,00	-91,47%
Dividendos por participacion (1)	-	5.096.087,79	- 5.096.087,79	-100,00%
Reintegro deterioro de cartera (2)	4.043.023,00	79.832.533,00	- 75.789.510,00	-94,94%
Intereses de crédito de consumo	2.549.630,00	-	-	0,00%
Recuperacion cartera castigada (3)	256.198.280,00	62.785.429,44	193.412.850,56	308,05%
Ajuste al peso	15.180,38	-	15.180,38	0,00%
Reintegros costos y gastos	-	-	-	0,00%
Otros (4)	9.796.007,00	7.013.497,00	2.782.510,00	39,67%
<b>TOTAL</b>	<b>272.602.231,38</b>	<b>154.728.849,23</b>	<b>117.873.382,15</b>	<b>76,18%</b>

## (1) Dividendos por participación

Este rubro corresponde a la revalorización de los aportes derivados de inversiones en entidades de economía solidaria, en el Banco Cooperativo Coopcentral.

## **(2) Reintegro deterioro de cartera**

Este rubro corresponde al reintegro del deterioro de cartera, que se evidencia cuando se recupera una deuda previamente provisionada, este reintegro disminuye las provisiones y genera ingresos adicionales.

## **(3) Recuperación cartera castigada**


Este rubro corresponde a los ingresos generados por la recuperación de cartera castigada y a la adecuada gestión del riesgo crediticio por parte del FGA. Para ello, fue fundamental la labor de la gerencia, en conjunto con la asesora jurídica, enfocada en la recuperación de títulos valores. Durante el año 2025, se recibieron títulos valores correspondientes a 24 deudores.

## **(4) Otros**

Este rubro corresponde a la contabilización de intereses por mora, facturados a la entidad Seguridad Oncor.




**LAURA ROCÍO JIMÉNEZ RINCÓN**  
GERENTE



**OSIRIS SIZA MEJÍA**  
CONTADORA

T.P. 289790-T



**WILLIAM SERRANO JIMÉNEZ**  
REVISOR FISCAL

T.P. 36.266-T

# **HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**



Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026

Señores

**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

Barrancabermeja

**Asunto: CERTIFICACIÓN DE HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA**

COPACENTRO es una empresa asociativa, autónoma, de propiedad conjunta, democráticamente administrada y controlada, sin ánimo de lucro, multiactiva de responsabilidad limitada, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado; regida por la ley, los principios universales y la doctrina de la cooperación, y sus estatutos; como empresa de economía solidaria, presta los servicios de aporte y crédito, para los cuales fue creada. Su actividad se desarrolla en función de la captación de aportes sociales y el otorgamiento de crédito para promover el desarrollo y el bienestar integral de sus asociados.

Los Estados Financieros se elaboran conforme el marco conceptual, marco normativo en relación con la aplicación de los Estándares de Información Financiera para el Grupo 2. Dichos Estados Financieros son satisfactorios y revelan que COPACENTRO está funcionando y continuará su actividad cubriendo al menos los doce meses siguientes, lo que corresponde al período 2025 sin interrupción de su actividad, al igual que con el Balance Social seguirá arrojando los mejores resultados sociales. Su patrimonio crece constantemente, evidenciándose en estos resultados, la gestión y el desarrollo integral de la entidad.

Según la evaluación de cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha, se garantiza que en la actividad diaria se propende por la estabilidad y el crecimiento de la entidad en el futuro. En tal sentido, los órganos de administración, trazamos objetivos y lineamientos estratégicos tendientes a mejorar procesos y calidad en el

servicio, a fin de continuar ubicando a la entidad como una empresa cooperativa líder en su entorno regional.

Por consiguiente, atendiendo mi responsabilidad como Gerente, informo sobre los aspectos relevantes en la administración de la Cooperativa:

### **Planeación y Direccionamiento Estratégico**

En el plan estratégico y de gestión para un lustro, trabajamos arduamente para alcanzar los objetivos; la administración utiliza permanentemente como base, las herramientas y políticas adoptadas para el seguimiento y control del negocio, las cuales se están revisando con frecuencia con el propósito que se pueda mitigar riesgos frente a una eventualidad sin afectar la situación financiera de la entidad.

La Planeación Estratégica, incluye la elaboración e implementación de los siguientes Planes:

- Plan de acción de corto y mediano plazo
- Plan de recuperación ante desastres
- Plan de seguridad de la información
- Plan de mercadeo para incrementar la base social

Implementación, puesta en marcha y seguimiento de los siguientes sistemas:

- Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR, priorizando los sistemas de SARLAFT Y SARC
- Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
- Sistema de Gestión de calidad (SGC)
- Sistema de Gestión Documental (SGD)

Respecto al monitorio financiero de la cooperativa se realiza lo siguiente:

- Presupuesto aprobado para el período y seguimiento a su ejecución.
- Tableros de indicadores de gestión para monitoreo permanente.
- Planeación y programación para actualización de la reglamentación interna, conforme la normatividad vigente.
- Estudio y valoración para actualización de software, hardware y licencias, así como los sistemas operativos de información de asociados y contabilidad.

### **Régimen Económico – Capital Institucional.**

El Patrimonio está constituido por los aportes sociales ordinarios y extraordinarios, los fondos y reservas de carácter permanente.

Los Aportes Sociales componen el Capital Social. Los aportes sociales individuales son la participación económicamente cuantificable, que hacen los asociados al patrimonio de la Cooperativa. El aporte social mínimo irreducible es el equivalente a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), el cual se encuentra debidamente pagado.

De acuerdo con el Estatuto, cada asociado debe pagar como aportes sociales mensual, mínimo el equivalente al diez por ciento (10%) del salario mínimo legal mensual vigente, representando para la totalidad de asociados, un incremento constante de capital superior a los \$85 millones mensualmente y una suma aproximada superior a los \$950 millones en aportes ordinarios durante el período anual, razón por la que se incrementa constantemente. Otra estrategia que COPACENTRO ejecuta es el proyecto de capitalización de aportes extraordinarios previamente aprobados por la Asamblea General de Asociados, arrojando buenos resultados, capitalizándose más de \$225.500.000 millones al año, lo que permite tener recursos propios para la colocación de cartera.

Los Aportes Sociales conservan una representatividad porcentual superior al 67% del total del Patrimonio, que para el período 2025 cierra con \$8.474.285.156. Las

reservas y los fondos de destinación específica hacen parte del capital institucional, los cuales fueron constituidos e incrementados con la aplicación de excedentes de cada período previa aprobación de la Asamblea General de Asociados; representando actualmente el 24% del total del patrimonio.

Otro aspecto importante para resaltar es que COPACENTRO cuenta con oficinas propias tanto en la ciudad de Barrancabermeja como en Bucaramanga, bienes inmuebles que tienen un costo según el último avalúo técnico efectuado de \$2.361.000.000 millones, lo que fortalece su patrimonio.

### **Cartera de Crédito.**

Es el principal activo de la Cooperativa y con mayor representación de un 82.94% del total de activos; es la principal fuente de ingresos de la entidad. El Capital Social se utiliza para la prestación del servicio de crédito. Cuando se requiere, también se utiliza recurso externo como apalancamiento financiero, a través de crédito con entidades bancarias, priorizando las del sector cooperativo y solidario del país; para lo cual se cuenta con cupos de créditos previamente aprobados por estas entidades, pudiendo disponer de inmediato según la necesidad de recursos para la colocación de créditos.

Se evalúa frecuentemente a través de los indicadores de calidad de la cartera, estableciendo herramientas de evaluación y tableros de gestión y de control, a fin de revisar eficaz y permanentemente la cartera de créditos, su clasificación y su calificación, así como la cobertura de su deterioro.

### **Pasivo**

COPACENTRO en el año 2025 cerró con un pasivo total de \$1.324.645.833, lo que equivale a un nivel de endeudamiento de tan solo 11.66 %, lo que muestra la solidez de la cooperativa.

Las obligaciones financieras tuvieron una disminución respecto al año 2025 del 8.05%.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores se incrementaron en un 36% respecto al año 2025.

Las obligaciones tributarias se cancelaron oportunamente y a la fecha no se ha recibido sanción ni multa por ninguna entidad gubernamental.

### **Excedentes**

La distribución de excedentes se realiza conforme a la ley 79 de 1988; el 50% del excedente se distribuye conforme al artículo 54 de la Ley 79 de 1988, el otro 50% a disposición de asamblea, se presenta el proyecto a este órgano máximo de administración, el cual se aplica conforme se apruebe por la misma. Si de los resultados hay ingresos que no son producto del desarrollo del objeto social de la cooperativa, éste es llevado a un Fondo social (patrimonial) no susceptible de repartición, en cumplimiento del artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

Se identifica como una herramienta de gestión empresarial que permite evaluar cuantitativa y cualitativamente el cumplimiento de la Gestión Social de la Cooperativa, en sus áreas de influencia externa e interna y orientar la planeación de su acción. Se promociona como una medición enfocada al cumplimiento de los 7 principios cooperativos, de tal manera que se logre una cuantificación de los beneficios del modelo.

En este sentido, la cooperativa cumple en términos generales con los preceptos que establece la figura asociativa, ejecutando los recursos de los fondos de solidaridad y educación, como facetas más importantes y dada su naturaleza cooperativa

### **Sistema de Administración de Riesgos – SIAR**

La implementación del Sistema Integral de Administración del Riesgo – SIAR, tiene la finalidad de controlar las operaciones realizadas por los asociados y por los usuarios de los servicios de COPACENTRO, a fin de blindar a la cooperativa de

contagios. El Sistema incluye: Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT; Riesgo de Créditos – SARC; Riesgo de Liquidez – SARL; y Riesgo Operativo – SARO.

En el plan estratégico gerencial, se hace seguimiento a los riesgos críticos, en los procesos del sistema integrado de gestión del riesgo; los cuales, mediante la Matriz Integral de Riesgos, se valoran y se establecen planes de acción para su control y mitigación.

La Gestión Integral del Riesgo, busca cualificar y cuantificar los riesgos asociados con cada una de las principales variables identificadas, de tal manera que se garantice la adecuada prevención, y manejo a los posibles eventos o sucesos que se puedan presentar, frente a los componentes que afectan directamente los objetos de impacto en la empresa, tales como: costo, tiempo, personas, reputación o imagen, ambiente, calidad.

El sistema cuenta con metodologías a utilizar para su desarrollo, tales como: vinculación y actualización al plan de trabajo estratégico estructural de la Cooperativa; informes y procesos de riesgos por área; actualización en procesos y responsabilidades de los funcionarios según sus cargos y del Comité de Riesgos; actas y otros documentos que soporten la divulgación de las acciones de implementación de riesgos, que evidencian el seguimiento a los controles establecidos para éstos.

### **Evaluación de Indicadores**

Los indicadores se evalúan al cierre de cada ejercicio económico, con el fin de medir el rendimiento de COPACENTRO. Se evalúan los resultados arrojados mensualmente en los estados financieros, con indicadores que nos permitan prevenir y mitigar riesgos de liquidez, crediticio, financiero, operacional y de estructura; los cuales son comparados con los objetivos propuestos por la

Administración, proponiendo los ajustes pertinentes y necesarios a fin de lograr las metas y objetivos propuestos para el período. Los indicadores financieros se analizan mensualmente, tales como los de liquidez, endeudamiento, rentabilidad, calidad de cartera, quebranto patrimonial.

Con los resultados de indicadores de estructura operacional medimos la Calidad de Administración; en especial los ingresos operacionales frente a los gastos por beneficios a empleados y gastos generales. La gestión está enfocada en la austeridad en gastos y optimización de ingresos operacionales, razón por la que se evalúa cada mes el resultado del indicador de margen operacional neto y se adoptan medidas, acorde a su resultado.

### **Ejecución Presupuestal y Resultados**

Durante el periodo de gestión, la Administración analiza el comportamiento de los ingresos y gastos de lo proyectado frente a lo ejecutado, mediante la herramienta de ejecución presupuestal; así mismo lo que arroja el ejercicio por las operaciones de cada período mensual, en el normal desarrollo de las actividades que se involucran dentro del objeto social de la Cooperativa.

La principal fuente de recursos la genera la actividad de aporte social y crédito. El interés del crédito es el único ingreso operacional de la Cooperativa. Al definir la tasa de interés corriente, se prevé que impacte positivamente en el bienestar social del asociado y su núcleo familiar, aunque genere un menor margen de intermediación y por ende de rentabilidad, es una forma de realizar la transferencia social.

Los gastos financieros por pago de intereses sobre obligaciones financieras han aumentaron por el endeudamiento que se adquirió durante el año 2025.

## **Buen Gobierno Cooperativo**

La Cooperativa cuenta con el Código de Buen Gobierno Cooperativo, igualmente con el Código de Ética y Conducta, debidamente aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General. Estos constituyen el fortalecimiento del buen gobierno cooperativo, que tiene un doble carácter, el de empresa y el de asociación de personas, las cuales se preocupan por conseguir el objetivo social definido en los estatutos. Por tanto, en concordancia con la normatividad vigente, los estatutos como dichos códigos, deben ser actualizados lo más pronto posible.

Bajo esta perspectiva es de gran utilidad para la eficiencia y transparencia, responder adecuadamente a los grupos de interés, con cumplimiento cabal de principios y valores cooperativos y un elemento diferenciador de otro tipo de entidades.

## **Proyecciones año 2026**

Los órganos de administración tienen proyectado para el año 2026:

- Estudio de reducción de tasas de interés
- Generar mayor transferencia social.
- Aumentar los ingresos operacionales.
- Incrementar la cartera de crédito en los porcentajes que la Superintendencia de Economía Solidaria recomienda (5%).
- Lograr una mayor rentabilidad respecto a los excedentes con el propósito de lograr una mayor gestión social, la cual es la razón de ser del cooperativismo.
- Gestionar el estudio de viabilidad para reactivar la actividad financiera.
- Implementar el sistema de solicitud de crédito en modalidad virtual.
- Estructurar la reforma de estatutos.

En virtud de lo expuesto, los órganos de administración manifestamos que a la fecha no se tiene conocimiento de riesgo alguno que pueda afectar la continuidad del negocio en COPACENTRO.



**LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON**  
Gerente - Representante Legal.





# **PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025**

Barrancabermeja, Marzo 05 de 2026

Señores

**LII Asamblea General Ordinaria de Asociados**

**COPACENTRO**

Barrancabermeja

**ASUNTO: PRESENTACIÓN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025.**

El Consejo de Administración coloca a consideración ante la Honorable LII Asamblea General Ordinaria de Asociados el proyecto de distribución para excedentes:

COPACENTRO para el año 2025 arrojó excedentes por valor de \$289.470.305, de los cuales \$9.811.187 son ingresos de actividad diferente al objeto social, por lo tanto, a este valor se debe dar el tratamiento del artículo 10 de la ley 79 de 1988; es decir que queda para distribuir la suma de \$279.659.117.

Uno de los proyectos que tiene la Cooperativa es mantener los beneficios sociales en el año 2025, por tal motivo la administración presenta a consideración de la Honorable el siguiente proyecto de distribución de excedentes:



EMPRESA COOPERATIVA DE LA INDUSTRIA PETROLERA Y ENERGETICA NACIONAL - COPACENTRO  
 PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025  
 Barrancabermeja, 05 de Febrero de 2026.

<b>EXCEDENTES DEL EJERCICIO AÑO 2025</b>		<b>289.470.305</b>
Excedentes Operacionales		279.659.117
Ingresos diferentes al objeto social		9.811.187
<b>PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES:</b>		<b>279.659.117</b>
Fondo Patrimonial de Exced. ó Pérdida No Operacional (Art. 10 de Ley 79 de 1988)		9.811.187
Excedentes Operacionales		279.659.117
<b>20% Reserva Legal</b>	<b>55.931.823</b>	
<b>10% Fondo de Solidaridad</b>	<b>27.965.912</b>	
<b>20% Fondo de Educación</b>	<b>55.931.823</b>	
<b>IMPUESTO DE RENTA (Utilidad Fiscal)</b>	<b>27.965.912</b>	<b>58.873.000</b>
4,00% Fondo de Solidaridad	11.186.365	27.965.912
6,00% Fondo de Educación	16.779.547	30.907.088
<b>50% A Disposición de la Asamblea:</b>		<b>139.829.559</b>
29,00% Fondo para Beneficios Sociales (Bono de Asociados)	81.101.144	
10,00% Fondo para Amortización de Aportes Soc. (Readquisi Aport)	27.965.912	
11,00% Revalorización de Aportes Sociales	30.762.503	
<b>50,0% Total Aportes Sociales A Dic 31/25</b>	<b>8.474.278.606</b>	
Porcentaje a Aplicar a cada Asociado	0,3630%	
IPC del 2025 Según el DANE	5,1%	
<b>EXCEDENTES A DISTRIBUIR A DICIEMBRE 31 DE 2025</b>	<b>279.659.117</b>	<b>279.659.117</b>



LAURA ROCIO JIMENEZ RINCON  
 Elaboró  
 Gerente